

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA



TESIS

Violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona
Pamplona Baja-San Juan de Miraflores, 2024

AUTORA:

Córdova Parra Haydee del Pilar

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Investigación y Docencia Universitaria

ASESOR:

Mg. Zárate Bocanegra, Jhony Alex
ORCID iD 0000-0001-6440-0108

LIMA – PERÚ

2025

Informe estándar ⓘ

Informe en inglés no disponible

[Más información](#)

21% Similitud

 Filtros

estándar

Fuentes

Mostrar las fuentes solapadas ⓘ



Dedicatoria

A mis padres, Manuel Orlando y Lidia quienes me supieron formar y me dieron con el ejemplo, valores, de entereza, trabajo continuo, resiliencia y profesionalismo.

Córdova Parra, Haydee del Pilar

Agradecimiento

Un agradecimiento muy especial, a mi asesor, el Mg Ing. Jhony Alex Zárate Bocanegra por su paciencia, dedicación, y ayuda constante, proporcionándome su valioso conocimiento para realizar mi trabajo de tesis.

Índice

Dedicatoria.....	2
Agradecimiento.....	3
Índice.....	4
Índice de tablas.....	7
Índice de figuras.....	9
Resumen.....	12
Abstract.....	13
Introducción.....	14
CAPÍTULO I.....	18
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	18
1.2 Definición del Problema.....	19
1.2.1Problema General.....	19
1.2.2Problemas Específicos.....	19
1.3 Objetivos de la investigación.....	20
1.3.1Objetivo general.....	20
1.3.2Objetivos Específicos.....	20
1.4 Formulación de la hipótesis.....	20
1.4.1Hipótesis general.....	20
1.4.2Hipótesis específicas.....	21
1.5 Variables y dimensiones.....	21
1.5.1Operacionalización de Variables.....	22
1.6 Justificación de la investigación.....	24
CAPÍTULO II.....	25

MARCO TEÓRICO.....	25
2.1 Antecedentes de la investigación	25
2.1.1 Antecedentes nacionales.....	25
2.1.2 Antecedentes internacionales	27
2.2 Bases teóricas	29
2.2.1 Violencia contra la mujer	29
2.2.2 Violencia como medio	48
2.2.3 Imposición de la Autoridad.....	49
2.2.4 El Machismo	53
2.2.5 Roles de pareja	56
2.2.6 Empoderamiento Femenino	58
2.2.7 Sentido de seguridad y visión de futuro	59
2.2.8 Creencias sobre sus derechos	60
2.2.9 Creencias sobre sus capacidades	62
2.2.10 Autonomía Financiera.....	63
2.3 Definición de términos	66
CAPÍTULO III.....	68
DISEÑO METODOLÓGICO.....	68
3.1 Tipo de investigación	68
3.2 Diseño de la investigación.....	71
3.3 Población y muestra de la investigación	71
3.3.1 Población.....	71
3.3.2 Muestra.....	72
3.4 Técnicas de la recolección de datos	75
3.4.1 Descripción de los instrumentos.....	76

3.4.2	Validez y confiabilidad de los instrumentos.....	76
3.4.3	Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos.....	78
CAPÍTULO IV.....		79
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS		79
4.1	Presentación e interpretación de resultados en tablas y figuras	79
4.1.1	Resultados descriptivos por variables y dimensiones	79
4.1.2	Tablas cruzadas por variables y dimensiones	90
4.1.3	Prueba de Normalidad.....	93
4.1.4	Contrastación de las hipótesis de investigación	93
CAPÍTULO V.....		104
DISCUSIÓN		104
5.1	Discusión de resultados obtenidos.....	104
5.2	Conclusiones	110
5.3	Recomendaciones.....	112
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		113
ANEXOS		117

Índice de tablas

Tabla 1	22
<i>Operacionalización de la variable dependiente de la violencia contra la mujer</i>	22
Tabla 2	23
<i>Operacionalización de la variable independiente empoderamiento femenino</i>	23
Tabla 3	77
<i>Validez por juicio de expertos del instrumento</i>	77
Tabla 4	77
<i>Estadística de fiabilidad (Alpha de Cronbach) - Nivel de satisfacción</i>	77
Tabla 5	79
<i>Violencia contra la mujer</i>	79
Tabla 6	80
<i>Violencia como medio</i>	80
Tabla 7	81
<i>Imposición de la autoridad</i>	81
Tabla 8	82
<i>Machismo</i>	82
Tabla 9	83
<i>Roles de pareja</i>	83
Tabla 10	84
<i>Empoderamiento femenino</i>	84
Tabla 11	86
<i>Sentido de seguridad y visión de futuro</i>	86
Tabla 12	87
<i>Creencias sobre sus derechos</i>	87

Tabla 13	88
<i>Creencias sobre sus capacidades</i>	88
Tabla 14	89
<i>Autonomía financiera.....</i>	89
Tabla 15	90
<i>Violencia contra la mujer y sus dimensiones.....</i>	90
Tabla 16	91
<i>Empoderamiento femenino y sus dimensiones.....</i>	91
Tabla 17	93
<i>Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para las variables violencia y empoderamiento con sus respectivas dimensiones</i>	93
Tabla 18	95
<i>Correlación entre la Violencia contra la mujer y el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.....</i>	95
Tabla 19	97
<i>Correlación entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023</i>	97
Tabla 20.....	99
<i>Correlación entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023</i>	99
Tabla 21.....	100
<i>Correlación entre la violencia contra la mujer y la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.....</i>	100
Tabla 22.....	102
<i>Correlación entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores -2023</i>	102

Índice de figuras

Figura 1	30
<i>% de mujeres de 15 a 49 años de edad, violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero, Lima Metropolitana 2019 – 2022</i>	<i>30</i>
Figura 2	31
<i>Casos de violencia contra la mujer atendidos por CEM, (Centros de emergencia Mujer) Lima Metropolitana 2019 – 2023</i>	<i>31</i>
Figura 3	40
Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia ejercida por la pareja.....	40
Por zona geográfica año 2021	40
Figura 4	41
Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia, ejercida alguna vez por la pareja.	41
Por zona geográfica –año 2022.....	41
Figura 5	42
Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia, ejercida alguna vez por la pareja	42
Por zona geográfica – Año 2023.....	42
Figura 6	43
Tipo de Violencia por Quintil de riqueza_ Quintil Superior	43
Figura 7	43
Tipo de Violencia por tipo de vínculo _Ex pareja	43
Figura 08.....	69
Proceso cuantitativo de una investigación	69
Figura 09.....	70
Proceso cualitativo de una investigación	70
Figura 10.....	72
Población y Muestra	72

Figura 11	75
Población y muestra.....	75
Figura 12.....	80
<i>Violencia contra la mujer</i>	80
Figura 13.....	81
Figura 14.....	82
<i>Imposición de la autoridad</i>	82
Figura 15.....	83
<i>Machismo</i>	83
Figura 16.....	84
Roles de pareja.....	84
Figura 17.....	85
<i>Empoderamiento femenino</i>	85
Figura 18.....	86
<i>Sentido de seguridad y visión de futuro</i>	86
Figura 19.....	87
<i>Creencias sobre sus derechos</i>	87
Figura 20.....	88
<i>Creencias sobre sus capacidades</i>	88
Figura 21.....	89
<i>Autonomía financiera</i>	90
Figura 22.....	96
<i>Diagrama de dispersión de la Violencia contra la mujer y el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023</i>	96
Figura 23.....	98
<i>Diagrama de dispersión de la violencia contra la mujer y la creencia sobre los derechos de</i>	

<i>las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.....</i>	98
Figura 24	99
<i>Diagrama de dispersión de la violencia contra la mujer y la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023</i>	99
Figura 25	101
<i>Diagrama de dispersión de la violencia contra la mujer y la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023</i>	101
Figura 26	103
<i>Diagrama de dispersión de la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores -2023.....</i>	103

Resumen

El objetivo principal del presente trabajo de tesis, es investigar la relación existente entre violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja-San Juan de Miraflores, 2024.

El tipo de investigación es básica con un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, de corte transversal, donde se muestra cuáles son las características más resaltantes de la violencia contra la mujer y su relación con el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja-San Juan de Miraflores, Lima.

Los resultados que muestra la investigación nos conducen a identificar la violencia como medio, imposición de la verdad, machismo y roles de pareja en la zona de Pamplona Baja, San Juan de Miraflores - 2024, así como el empoderamiento femenino para alcanzar el sentido de seguridad y visión de futuro, creencias sobre sus derechos, creencias sobre sus capacidades y autonomía financiera para mejorar sus condiciones de vida y tener un liderazgo en familia y sociedad.

Palabras Claves: Violencia contra la mujer, empoderamiento femenino, capacidades.

Abstract

The main objective of this thesis is to investigate the relationship between violence against women and female empowerment of women in the Pamplona Baja area-San Juan de Miraflores district, 2024.

The type of research is basic with a quantitative approach, non-experimental, cross-sectional design, which shows the most notable characteristics of violence against women and its relationship with the female empowerment of women in the Pamplona Baja area - San Juan de Miraflores district, Lima.

The results shown by the research lead us to identify violence as a means, imposition of the truth, machismo and couple roles in the area of Pamplona Baja, San Juan de Miraflores district - 2024, as well as female empowerment to achieve a sense of security and vision of the future, beliefs about their rights, beliefs about their capabilities and financial autonomy to improve their living conditions and have leadership in family and society.

Keywords: Violence against women, female empowerment, capabilities.

Introducción

Al estudiar los niveles de convivencia y las relaciones interpersonales en sociedad, siempre me pareció interesante abordar el tema de la violencia en todas sus manifestaciones y a partir del estudio de esta Maestría, he centrado mi investigación en la violencia contra la mujer y las pocas oportunidades que tienen algunas de ellas para desarrollarse con plena autonomía en los diversos sectores de la sociedad.

Es decir, a partir de este trabajo de tesis, único y original, elegí hacer mi investigación fundamentada en el trabajo de campo de mis vivencias y desarrollo profesional vivido durante varios años en el estudio del Derecho y en el campo de la defensa de los derechos de las personas en sociedad.

En la zona de Pamplona Baja, distrito de San Juan de Miraflores, la cual se ubica en la ciudad Lima, se encuentra delimitado mi objeto de investigación.

La violencia ejercida contra la mujer se define como cualquier acción derivada de una conducta que agrede o daña a esta, ya sea física, sexual, psicológica y/o económicamente, y en tanto hay un sujeto activo y uno pasivo, a través de los años ha sido por excelencia el género masculino el mayor protagonista de estos actos, convirtiéndose en el sujeto activo y la mujer casi siempre ha representado el papel pasivo de víctima como un ente ajeno a los hechos.

Se ha definido siempre la violencia como un fenómeno problemático insalvable, pues históricamente se ha buscado soluciones o mejoras de dicho fenómeno, por supuesto nos referimos a nuestro país, aplicando medidas relacionadas a la dación de leyes y la mejora en infraestructura de los centros de apoyo tanto judicial como psicológico a la mujer entre otros.

La realidad del dramático empeoramiento del problema ha demostrado de forma fehaciente el rotundo fracaso de las muchas medidas implementadas.

Sin embargo, no se ha contemplado hasta ahora, al menos no de forma prioritaria, la

necesidad de empoderamiento de la mujer, palabra tan reconocida y sonada pero tan poco entendida por las mismas afectadas por este flagelo, y ya ni se diga por los sujetos activos de dicha violencia.

En este trabajo buscamos investigar exponer y a partir de ello entender en toda su dimensión el empoderamiento y su impacto en el problema de la violencia a la mujer, dándole tal relevancia con los sustentos correspondientes derivados de la investigación y práctica que llega a convertirse en la mejor alternativa de mejora del problema.

Dentro de un marco de objetividad pues no pretendemos una visión parcial ni de una u otra parte sino más bien creemos en una solución conjunta, en la secuencia de nuestro estudio se va, en primer lugar a analizar la raíz del problema, que sucede en la psiquis de la mujer y en la del hombre o el sujeto activo de la violencia, el impacto de la familia y la formación de la persona en su niñez, para la comprobación de la certidumbre de nuestras variables y de la solución propuesta, sin olvidar por supuesto analizar a profundidad las razones por las cuales las medidas tomadas por el estado han devenido en ineficientes y carentes de éxito.

A lo largo de este trabajo nos preguntamos; ¿Cuál ha sido el error del estado? por el cual este flagelo no ha bajado sus indicadores.

Por supuesto al analizar finalmente la solución propuesta que es el empoderamiento de la mujer, analizamos las bondades y también las dificultades de este fenómeno y que capacidad podría tener el estado para propiciarlo y fomentarlo con seriedad y eficiencia.

Cabe resaltar que la zona de Pamplona, perteneciente al distrito de San Juan de Miraflores, por la situación actual es considerada una zona pobre y donde la realidad de violencia que existe, exige al estado una mayor celeridad en la aplicación de una eficiente estrategia.

En ese sentido, es importante resaltar que, a fin de la presente investigación, me centraré en los cambios normativos y legales que el gobierno y las autoridades de las

instituciones han implementado en temas de prevención de violencia contra la mujer.

Frente a lo expuesto en los párrafos anteriores, es evidente la importancia de la línea de esta investigación en exponer la interrelación existente e inevitable entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores, departamento de Lima. En ese sentido, la presente investigación está estructurada en cuatro capítulos, de la siguiente manera:

Capítulo I se presenta el planteamiento del problema, en el cual se incluye la descripción de la problemática, con la formulación de las preguntas que guiarán la investigación y el planteamiento de objetivos.

Se justifica el trabajo de manera teórica y práctica además de las limitaciones y análisis de viabilidad. Además, se presenta las hipótesis de la investigación, donde se plantean hipótesis generales y específicas. Asimismo, se definen las variables, las dimensiones e indicadores para el desarrollo de la investigación, donde se definen las variables y la operacionalización de las mismas.

En el **capítulo II** se desarrolla el marco teórico, en ella se presentan los antecedentes de investigaciones previas similares a la que se está realizando, se realiza las bases teóricas, la definición de términos básicos y el planteamiento de hipótesis de investigación, asimismo, se analiza la violencia como tal y se definen las variables que se investigarán.

En el **capítulo III** se realiza el diseño metodológico, el tipo, el diseño y nivel de la investigación, asimismo, la población y muestra, la operacionalización de las variables, las técnicas e instrumentos de recolección de la información. Además, se presentan las técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

En el **capítulo IV** se explican la presentación y análisis de resultados de la presente investigación y el proceso de contraste de las hipótesis. Finalmente, se en el capítulo final

exponen las conclusiones, recomendaciones y las fuentes de bibliográficas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Desde tiempos inmemorables, es decir largo tiempo atrás, el problema de la violencia contra la mujer se constituye en uno de alta envergadura siendo esta realidad de un gran impacto no solo a nivel individual en la afectada sino a nivel social, familiar, nacional e internacional. El impacto de este fenómeno problemático es de alta sensibilidad, como se mencionó líneas arriba, no solo por el impacto en muchos segmentos sino también por la difícil resolución de este problema dada la coyuntura social personal y familiar en que se mueve, y por lo tanto dada la participación de muchos sujetos activos en el problema, tanto el sujeto agresor como la o las afectadas.

La violencia contra la mujer es como una consecuencia de la desigualdad que viven las mujeres en todos los ámbitos de la vida y en las diversas formas de la vida social. En ese sentido, la vida social no puede perder el enfoque de la igualdad como un eje de construcción social de la humanidad.

La desigualdad de género desde la cultura; mitos, símbolos y representaciones han

permitido que a lo largo del tiempo se imponga la dominación y control de los hombres sobre las mujeres.

Desde un enfoque crítico, se debe valorar la importancia de la igualdad de las mujeres como un derecho y formas de vida en un mundo aún patriarcal donde el orden y poder masculino imperan y lo que se debe promocionar es un mundo de oportunidades más equitativos, donde tanto hombres como mujeres se iguales en todos los ámbitos de la vida social, política, laboral, económica y cotidiano.

Del mismo modo, es sabido que las mujeres necesitan las oportunidades y el espacio para desarrollarse en todos los ámbitos de la vida; en ese sentido, la presente investigación se orienta al análisis de la violencia contra la mujer y al empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja, en el distrito de San Juan de Miraflores, 2024.

1.2 Definición del Problema

1.2.1 Problema General

¿Qué relación existe entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024?

1.2.2 Problemas Específicos

- a) ¿Qué relación existe entre la violencia contra la mujer y el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024?
- b) ¿Qué relación existe entre la violencia la violencia contra la mujer y la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona contra la mujer y la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024?
- c) ¿Qué relación existe entre la violencia la violencia contra la mujer y la creencia

sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona contra la mujer y la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores -2024?

- d) ¿Qué relación existe entre la violencia contra la mujer y la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación existente entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores - 2024.

1.3.2 Objetivos Específicos

- a) Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024
- b) Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y las creencias sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024.
- c) Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y las creencias sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores -2024
- d) Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024.

1.4 Formulación de la hipótesis

1.4.1 Hipótesis general

Existe relación fuerte y negativa entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores -2024.

1.4.2 Hipótesis específicas

- a) La violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa con el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024.
- b) La violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa con la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024.
- c) La violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa con la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024.
- d) La violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa con la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024.

1.5 Variables y dimensiones

Variable 1: Violencia contra la mujer

Dimensiones

Para la presente investigación se ha considerado cuatro dimensiones para la variable violencia contra la mujer, y son las siguientes:

1. Violencia como medio
2. Imposición de la autoridad
3. Machismo
4. Roles de pareja

Variable 2: Empoderamiento femenino

Para la presente investigación, se ha considerado cuatro dimensiones para la variable empoderamiento femenino y son las siguientes:

1. Sentido de seguridad y visión de futuro
2. Creencias sobre sus derechos
3. Creencias sobre sus capacidades
4. Autonomía financiera

En el marco teórico (capítulo 2) se define y explica cada una de las dimensiones.

1.5.1 Operacionalización de Variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable dependiente de la violencia contra la mujer

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y Valores	Niveles y Rangos	
• Violencia como medio	<ul style="list-style-type: none"> • Agresión física • Agresión psicológica • Agresión económica 	1 al 6	1. Nunca		
			2. A veces		
			3. Frecuentemente		
			4. Casi Siempre		
			5. Siempre		
• Imposición de la autoridad	<ul style="list-style-type: none"> • Obediencia • Subordinación • Jerarquía 	7 al 12	1. Nunca		
			2. A veces		
			3. Frecuentemente		
			4. Casi Siempre		Bajo (24-56)
			5. Siempre		Medio (57-88)

				Alto (89-120)
			1. Nunca	
			2. A veces	
• Machismo	• Sentido de superioridad	13 al 18	3. Frecuentemente	
	• Creencias machistas		4. Casi Siempre	
	• Conductas machistas		5. Siempre	
• Roles de pareja	• Comunicación	19 al 24	1. Nunca	
	• Respeto		2. A veces	
	• Compromiso		3. Frecuentemente	
			4. Casi Siempre	
			5. Siempre	

Tabla 2

Operacionalización de la variable independiente empoderamiento femenino

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y Valores	Niveles y Rangos
			1. Nunca	
			2. A veces	
• Sentido de seguridad y visión de futuro	• Regulación de las emociones	1 al 6	3. Frecuentement	
	• Comunicación asertiva		4. Casi Siempre	
	• Deseos de emprender algo		5. Siempre	
			1. Nunca	
	• Derecho a la educación		2. A veces	
• Creencias sobre sus derechos	• Derecho al desarrollo profesional	7 al 12	3. Frecuentemente	
	• Derecho a la participación		4. Casi Siempre	
			5. Siempre	

			1. Nunca	
	• Capacidad de liderazgo		2. A veces	
• Creencias sobre sus capacidades	• Capacidad de toma de decisiones	13 al 18	3. Frecuentemente	Bajo (24-56)
	• Capacidad de adaptación		4. Casi Siempre	Medio (57-88)
			5. Siempre	Alto (89-120)
			1. Nunca	
	• Liquidez		2. A veces	
• Autonomía financiera	• Solvencia	19 al 24	3. Frecuentemente	
	• Gestión		4. Casi Siempre	
			5. Siempre	

1.6 Justificación de la investigación

Este trabajo de investigación tiene diversas justificaciones que a continuación detallo:

Justificación teórica:

Porque nos permitirá conocer si las políticas públicas ejecutadas por el estado peruano a fin de disminuir el gran número de mujeres maltratadas resultan ser eficaces en estos tiempos.

Justificación práctica:

Esta investigación nos permitirá conocer si las estrategias que utiliza el estado a través de sus políticas públicas deberían ser reforzadas con una mayor gestión e inversión pública a fin de obtener no solo eficiencia si no también eficacia en la aplicación de estas políticas para lograr así la que cese el incremento de los índices de violencia contra la mujer en nuestro país.

Justificación metodológica:

Esta investigación nos permitirá conocer la eficacia de las diferentes acciones tomadas por el gobierno de los diferentes programas de protección y apoyo y lucha contra la violencia hacia la mujer en todos los ámbitos de la vida diaria.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes nacionales

Acorde a múltiples investigaciones que se han desarrollado en los últimos años, se ha logrado extraer diversas fuentes nacionales académicas que ponen en evidencia la importancia de abordar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino en nuestro país.

Burgos et al., (2021), quienes realizaron el estudio sobre la violencia de pareja contra mujeres en edad reproductiva y factores asociados en Perú, el estudio fue realizado con la muestra de 62 870 mujeres, el grupo de edad más frecuente fue de 25 a 35 años (39,2 %) la mayoría de las mujeres tenía educación secundaria o superior con (59.4 % y 22.2 %), respectivamente. La mayoría de las participantes eran del Área Metropolitana de Lima (21,9 %) y registraron un bajo índice de riqueza con (41,7 %) el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja se registró con (80,2 %), concluyeron que las mujeres más jóvenes que tiene parejas, que viven en la costa (excluyendo Lima Metropolitana) presentaron una menor probabilidad de sufrir violencia. De modo similar otras condiciones como: vivir en la selva o

en las tierras elevadas, tener riqueza media o inferior, tener solo educación secundaria o inferior (del mismo modo la pareja) tener hijos, consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja y tener antecedente de violencia familiar, se asociaron con una mayor probabilidad de experimentar violencia.

Madrid (2020), en Piura, desarrolló un estudio básico, que se basó en el desarrollo del empoderamiento y un programa de liderazgo empresarial. Identificando una muestra poblacional de 30 mujeres artesanas, y se utilizó el instrumento cuestionario.

Los resultados más importantes indican que la mujer muestra una regular autoeficacia en la competencia humana, esfuerzo y persistencia ante las dificultades, siendo su desarrollo dentro de la medida. Concluyendo que la mujer a pesar de su gran esfuerzo, carece de un empoderamiento empresarial en el cual se debe poner mayor importancia.

Villegas (2019) Nos da a conocer en su trabajo de investigación sobre los Factores que se relacionan con los grados de agresión en la familia cuya edad fue de 15 a 54 años en el Puesto de Salud Ciudad Municipal en Cerro Colorado – realizado en la ciudad de Arequipa en el año 2017, nos aclara que las edades son entre 21 y 35 años en un 62,1%, ; El 52,1% de las mujeres son amas de casa; un 54,3% solo tienen nivel secundario; un 62,1% tienen pareja, un 56,5% tienen hijos; un 68,5% ganaban un sueldo muy pequeño, un 52,9% era su pareja encargada de la economía de la casa. El abuso psicológico es de (73,6%) y abuso físico con un (22,1%) son violencia familiar donde se ve nota que la violencia si está relacionada con estos factores en mención.

Según Alberto, Vilcas, & Fabián (2020), En este estudio realizado de “Factores de riesgo que Influyen en la Violencia contra la Mujer por el cónyuge en la sierra central del Perú”, se da como resultado: Que en un (67%) de mujeres casadas son violentadas, convivientes en un (64%). Con respecto a los factores sociales se encuentran el nivel educativo es bajo en un 63%

del total de mujeres en estudio el 31% tenía nivel primario y el 46% tenía nivel secundario respectivamente, se observa también que los esposos se enojaban cuando su pareja estaba fuera de casa (75%), así como el 89% de estas mujeres agredidas estaban prohibidas de salir de casa, el 88% de mujeres que fueron expresaron que eran propiedad de su pareja.

Becerra, (2019), en Lima, se basó en un estudio correlacional, que a mayor venta se reflejaba mayor empoderamiento de la mujer, se trabajó con una muestra poblacional de 60 personas. Se utilizó la encuesta y como instrumento el cuestionario. Obteniendo resultados en donde sí se evidencia la relación elocuente entre las ventas y el empoderamiento. De esta manera se llegó a la conclusión que la mujer se hace más independiente si tiene un negocio en el que ella es la jefa.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Una vez revisados los antecedentes nacionales, hay que tener en cuenta que es de suma importancia tener una perspectiva global para conocer y describir la incidencia de la violencia contra la mujer y la necesidad del empoderamiento femenino en otras latitudes del orbe. Por esta razón, es pertinente dar a conocer fuentes internacionales que puedan contribuir a la presente investigación con la finalidad de fortalecer los argumentos que respaldan nuestra hipótesis anteriormente mencionada.

En Nigeria, Arisukwu et al., (2021) registró en su estudio sobre la percepción de la violencia familiar entre las mujeres rurales de Kuje, el número de mujeres estudiadas fue de 130 mujeres, y las edades oscilaban entre los 30 años (43.8 %), el 26.9 % de la muestra contaba con nivel primaria (15.4 %), nivel secundario (32.3 %) y superior (25.4 %) respectivamente. Con respecto al estado civil el (56.2 %) con casamiento precoz, soltera con (30.8 %) divorciada (7.7 %), el (96.7%) de las féminas conocen sobre la violencia familiar. Se concluyó que los factores si se vinculan a que las mujeres sean débiles a cualquier tipo de violencia familiar, el 43.8 % se relacionó a la violencia familiar con el matrimonio precoz,

además, se encontró vínculo muy estrecho entre el grado académico de las mujeres y la violencia familiar.

Dikmena & Munevverb (2020), en Turquía, investigación sobre la exposición de las mujeres a la violencia conyugal y roles sociales, de género y los agravios físicos, con un diseño descriptivo y realizando en 847 mujeres, usando la escala de actitud hacia la esposa golpeada y la escala de actitud de roles de género, las edades de las participantes oscilan entre los 18 a 67 años y proporcionando la edad media de 34 años, la mediana de la duración de un matrimonio es de 12 años, el 47,2 % de las mujeres tiene educación primaria, el 75 % no tenía una ocupación laboral, el 58,7 % de las mujeres estaba casada sin su consentimiento, las mujeres indicaron que de sus esposos el 62.2 % fuma y el 11% consume bebidas alcohólicas. Se demostró que el 23 % de las mujeres estuvieron expuestas a violencia física, el 46.8 % a violencia verbal, el 33.6 % a violencia emocional, el 21.1 % a abuso sexual y el 13 % a violencia económica, la actitud hacia el maltrato representa un riesgo en todo tipo de violencia.

Wilson et al., (2020), estudio realizado en Australia sobre la trayectoria de las mujeres que experimentan violencia familiar relacionada con el alcohol. Se realizó con una muestra de 25 mujeres entre 18 – 50 años que habían experimentado miedo y/o daño por parte de la pareja masculina actual o anterior afectada por el consumo de bebidas alcohólicas, se realizó entrevistas semi estructuradas y guiadas, realizadas por teléfono y correo electrónico que tuvo una duración de 30 a 90 minutos, los resultados informaron haber experimentado una variedad de comportamientos agresivos cuando su pareja estaba bajo los efectos del alcohol (n = 12) reportando un abuso físico grave entre puñetazos o asfixias, abuso moderado, empujones. Ninguna participante señaló que haya experimentado violencia mientras la pareja se mantenía sobria, las mujeres no sentían miedo o temor cuando sus parejas estaban sobrias. El estudio contribuye con penetraciones cualitativas a profundidad en las relaciones que implican violencia familiar

y alcohol.

En Sudáfrica, Tomiwa et al., (2021) realizó una investigación sobre la violencia de pareja y doméstica, observando la prevalencia, el grupo de la población, la edad, la ocupación, el estado civil, el nivel educativo, de las víctimas de violencia, los datos fueron obtenidos mediante un cuestionario de hogares en cuestión de salud para mujeres. Los resultados mostraron que el rango de edad (25 - 34) experimentaron más violencia con un 22.2 %, en comparación con el rango (15 - 24) que obtuvo 17.6 %, Se observó que las mujeres con ingresos bajos experimentaron más violencia, con un 26,4%. Las mujeres con ingresos más altos tuvieron la menor experiencia de violencia (12,82%). Las mujeres que solo tienen educación primaria tuvieron la mayor proporción de violencia (30,89%). Las mujeres con educación superior tuvieron la menor proporción de violencia física (12,10%). Las mujeres divorciadas reportaron la mayor proporción de violencia con 39.76%. Las mujeres casadas reportaron la menor proporción de violencia con 14.30%.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Violencia contra la mujer

Actualmente es importante analizar la violencia contra la mujer, ya que no ha dejado de ser un serio problema que ha impedido el pleno desarrollo de la mujer en los diferentes roles de la sociedad a nivel global.

Antes de abordar la violencia contra la mujer, es necesario revisar las principales definiciones de la violencia contra la mujer.

Según Tecla (2000), en su investigación Antropología de la violencia, “Refiere que la violencia no es innata sino aprendida, y que es producto de ciertos tipos de relaciones y circunstancias que se pueden modificar”.

Asimismo, “El hombre es educado adiestrado y acostumbrado en y para la violencia,

que influye en la conciencia de dominio y servilismo que tiene que ver con el poder”.
(Salinas, 2006: 70).

Según Oblitas et al, (2007) en el estudio “Respuestas de la comunidad frente a la violencia doméstica contra la mujer” señala que:

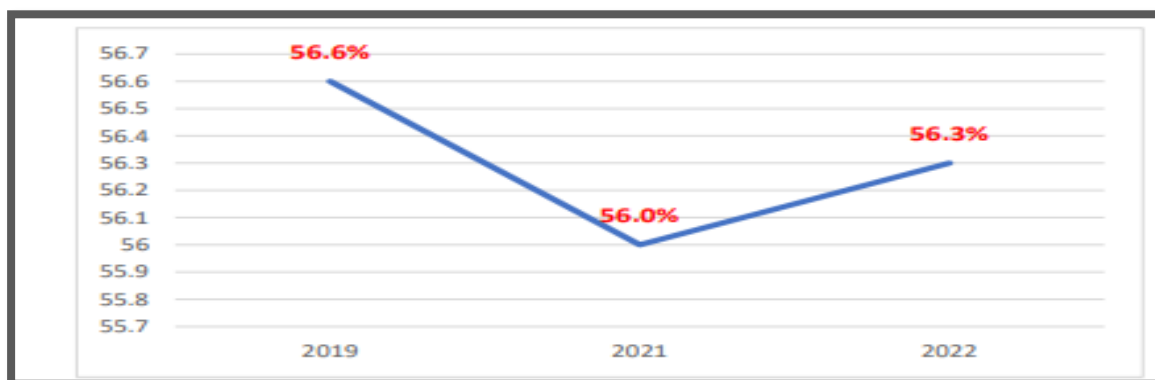
El machismo es una de las causas principales de la violencia contra la mujer, así lo señalaron dirigentes de organizaciones de base, mujeres que participan en organizaciones y mujeres que no participan en organizaciones⁴. Sin embargo, el problema del machismo no ha sido abordado lo suficiente por los analistas sociales en relación a la violencia doméstica (pp. 345-370).

De acuerdo al informe de la Mesa de Concertación para la lucha contra pobreza de Lima Metropolitana (2023) tipifica que:

Las estadísticas reflejan en Lima Metropolitana que el porcentaje de mujeres en edad fértil que padecieron algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero, en el 2022, fue de 56.3% (Endes INEI, 2022), lo cual implica que de cada 10 mujeres por lo menos 6 de ellas han sufrido algún tipo de violencia. Esta cifra es ligeramente superior a lo registrado en el 2021, que era de 56.0% e inferior a los 56.6% del 2019(p.1).

Figura 1

% de mujeres de 15 a 49 años de edad, violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero, Lima Metropolitana 2019 – 2022

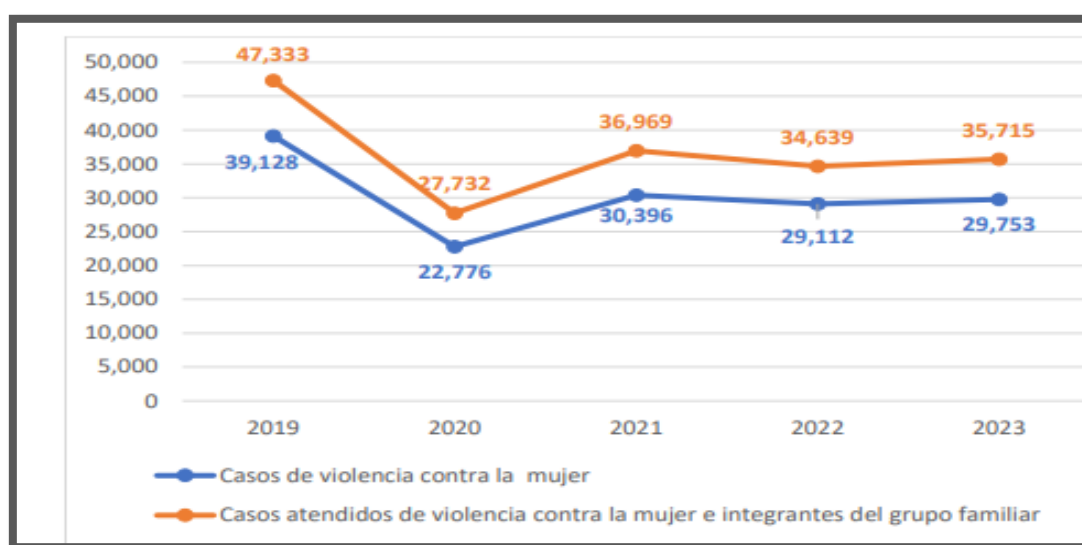


A continuación, según el portal estadístico Programa Nacional Aurora, los Centros de Emergencia Mujer (2023) se manifiesta que:

Entre enero y noviembre del 2023, registran 35,715 casos atendidos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar a nivel de Lima Metropolitana; pero de este universo, 29,753 casos corresponden directamente a hechos de violencia contra la mujer, que es ligeramente superior a los casos reportados y atendidos en todo el 2022, que llegó a 29,112. Asimismo, el año 2021, se reportaron 30,396 casos atendidos en el territorio de Lima Metropolitana (p.2).

Figura 2

Casos de violencia contra la mujer atendidos por CEM, (Centros de emergencia Mujer) Lima Metropolitana 2019 – 2023



Según Nussbaum (2019), señala en su libro que "La violencia se utiliza a menudo como un medio para mantener el control sobre las mujeres, creando un ambiente de miedo que restringe su libertad y autonomía."(p.112)

De lo expresado por la autora, se puede evidenciar claramente que las mujeres viven en un ambiente de miedo que imposibilita su pleno desarrollo en la vida personal y profesional con autonomía y plena libertad.

A continuación, daremos una mirada más o menos crítica a los antecedentes legales sobre la Violencia contra la mujer como medio para lo cual creemos importante iniciar con el tema del Estado vs Eficacia de medidas contra la Violencia contra la mujer.

Claramente la conclusión de la experiencia vista estos últimos años es que el estado y el gobierno han fracasado en su implementación de medidas en forma de leyes o creaciones de instancias o instituciones nuevas, que atienden casos de violencia o están destinadas a cumplir otros fines que colateralmente ayudarían a disipar este fenómeno.

Este fracaso tiene su símbolo más evidente en la creación de la ley Nro. 30364 con el propósito de otorgar medidas de protección a las mujeres víctimas de violencia.

¿Cuál es la idea de esta ley? Se entiende que debe atender casos de la víctima de violencia orientándose a la protección de esta evitando se vuelva más vulnerable a la violencia. Pese a esto la realidad que se da una vez ejercida la ley es que los jueces muestran una verdadera indiferencia a una real erradicación de la violencia lo cual se desprende del análisis que consta en los expedientes y se ve que solo se procede a otorgar medidas de protección, habiendo de esto una práctica estándar, pero al no ajustarse a cada caso particular no siempre resultan útiles estas medidas.

Esta ley promulgada el 23 de noviembre del 2015 y establece parámetros y mecanismos para identificar los tipos de violencia, quién puede denunciar y dónde deben denunciar, así como establece medidas de protección a las víctimas y un proceso especial para tramitar este tipo de denuncias, aunque lo más importante es que también establece medidas de protección

y cautelares en un plazo de 72 horas para garantizar la seguridad de las víctimas.

La Ley 30364 ha sido modificada en varias ocasiones, entre estas:

- 27 de julio de 2016, con el Decreto Supremo N.º 009-2016-MIMP/ Presenta reglamento
- 4 de septiembre de 2018, con el Decreto Legislativo N.º 1386/ Modifica artículos de ley varios
- 7 de marzo de 2019, con el Decreto Supremo N.º 004-2019-MIMP/Modifica artículos de ley varios
- 6 de septiembre de 2020, con el TUO de la Ley Decreto Supremo N.º 004-2020-MIMP Aprueba el texto único ordenado de la ley Nro. 3364 Ley para prevenir Sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- 22 de julio de 2021, con el Decreto Supremo N.º 016-2021-MIMP -/ Modificación de los artículos 14, 15, 16, 19, 22, 24, 28, 29, 30, 34, 37 y 67 del Reglamento de la Ley N.º 30364.
- 5 de abril de 2022, con el Decreto Supremo N.º 005-2022-MIMP / *Modifícase los artículos 6 y 8 del Reglamento de la Ley N.º 30364*
- La Ley 31715 es una ley que modifica la Ley 30364, la más reciente es la cual tiene como objetivo prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes de la familia. La Ley 31715 *actualiza las medidas de protección, establece plazos para dictarlas y define el rol de la Policía Nacional del Perú en su cumplimiento.*
- **Resumen de modificaciones más relevantes de la Ley 30364**

- Cualquier persona puede denunciar en favor de la víctima, pero debe identificarse ante la autoridad.
- El juzgado de familia debe resolver el caso en 24 horas, independientemente del nivel de riesgo.
- Se establecen nuevas medidas de seguridad para retirar al agresor del domicilio e impedir que se acerque a la víctima.
- Los policías que viven en la misma zona de la víctima deben tener disponibles sus nombres y ubicación para responder a emergencias más rápido.

Por otro lado, como muestra de los esfuerzos que ha venido haciendo el estado por organizar una autentica lucha contra la violencia contra la mujer podemos mencionar las siguientes leyes:

Ley N° 30314 “Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos”,

Busca sancionar todos los actos, acciones, insinuaciones, comentarios gestos tocamientos indebidos además de exhibicionismo que obviamente tendrán una connotación sexual

Esta ley entiende el acoso sexual en los espacios públicos como la conducta física o verbal de naturaleza o connotación sexual realizada por una o más personas en contra de otra u otras, quienes no desean o rechazan estas conductas por considerar que afectan su dignidad, sus derechos fundamentales como la libertad, la integridad, y el libre tránsito, creando en ella intimidación, hostilidad, degradación, humillación, o un ambiente ofensivo en los espacios públicos. (Artículo 4 de la Ley N° 30314).

Para que se configure esta figura se debe presentar el acto de naturaleza o connotación

sexual; así como el rechazo expreso del acto de naturaleza o connotación sexual por parte de la víctima. (Artículo 5 de la Ley N° 30314).

Dichas situaciones se expresan a través de actos de naturaleza sexual, verbal o gestual y también incluye comentarios insinuaciones de carácter sexual gestos que contengan obscenidad y sean insoportables u hostiles, tocamientos no debidos o roces corporales y también se considera el exhibicionismo o mostrar los genitales en espacios públicos (Art. 6 ley 30314)

Los gobiernos deben establecer los procedimientos administrativos para la denuncia y sanción del acoso sexual, sancionando con multas, a las personas naturales o personas jurídicas que permitan que sus dependientes sufran el acoso sexual cuando estén en el lugar de trabajo, así como encargarse de incorporar medidas de prevención y atención de actos de acoso sexual en espacios públicos en sus planes operativos institucionales, y por último deben brindar capacitaciones a su personal, en especial a los miembros de sus servicios de seguridad. (Artículo 7 de la Ley N° 30314).

El Ministerio de Educación debe incluir en la malla curricular la enseñanza preventiva contra el acoso sexual en espacios públicos, así mismo establecer mecanismos de prevención del acoso sexual, exigir la capacitación del personal docente y administrativo contra el acoso sexual en espacios públicos, establecer sistemas de denuncia en caso se presente algún acoso en un centro educativo. (Artículo 9 de la Ley N° 30314).

El Ministerio de Salud formula, difunde y evalúa estrategias para el desarrollo de acciones a favor de la prevención y atención de casos de acoso sexual en espacios públicos e incorpora como parte de la atención de la salud mental en los servicios médicos a nivel nacional, la atención de casos derivados por esta causa. (Artículo 10 de la Ley N° 30314).

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones debe establecer como medida de prevención en los servicios de transporte público a nivel nacional que se pegue un aviso en donde se señale que las conductas de acoso sexual se encuentran prohibidas y son objeto de denuncia y sanción.

Así mismo, en coordinación con los gobiernos regionales, provinciales y locales, incluirán en los cursos de formación del personal del servicio público de transporte urbano, información sobre el acoso sexual en espacios públicos y su impacto negativo en la dignidad y los derechos de libertad, libre tránsito e integridad en las mujeres. (Artículo 11 de la Ley N° 30314)

El Ministerio del Interior debe constituir, administrar y actualizar un “Registro Policial de Denuncias por Acoso Sexual en Espacios Públicos” de acceso público; elaborar y aprobar un “Protocolo de Atención de Casos de Acoso Sexual en Espacios Públicos”; tipificar como infracción en el régimen disciplinario de la Policía Nacional del Perú la conducta del personal policial que se niegue a recibir las denuncias por acoso sexual en el ámbito público por parte de la persona agraviada; incorporar en los cursos de formación de la Policía Nacional del Perú, la capacitación contra el acoso sexual en espacios públicos (Artículo 12 de la Ley N° 30314).

Ley N° 27942 “Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual”.

Esta norma está orientada a reprimir las situaciones de violencia que se pueden generar por las relaciones de autoridad o dependencia en un trabajo en la forma de promesas a cambio de favores sexuales o de tipo amoroso, amenazas, uso de términos de connotación sexual o sexista, acercamientos corporales, roces y trato ofensivo u hostil al ser rechazados en su intención sexual o amorosa.

Respecto a esta ley resumimos algunos aspectos importantes:

El hostigamiento sexual laboral cometido por un jefe o jefa de empresa contra un subordinado o subordinada es una de las formas agravadas de este delito.

En el caso de los trabajadores del hogar, pueden acogerse a las acciones establecidas para los servidores del sector privado.

El procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual debe ser reservada, confidencial, imparcial, célere y eficaz.

Cabe señalar también que la prevención es el mejor instrumento para eliminar el hostigamiento sexual en el lugar de trabajo.

El hostigamiento sexual puede ser verbal o no verbal.

Ley N° 30068, que modifica el Código Penal con el propósito de prevenir, erradicar y sancionar el delito del feminicidio.

De esta manera, modifica el delito de parricidio e incorpora el delito de feminicidio, definiéndolo como una conducta dentro de la cual se mata a las mujeres con su condición de tal.

Esta ley incorpora el artículo 108-A al código penal y modifica los artículos 107, 46-B y 46-C del código penal y el artículo 46 del código de ejecución penal con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar el feminicidio.

Ley N° 30819.

El estado en su afán de erradicar la violencia contra la mujer establece diversas modificaciones al Código Penal con el propósito de endurecer las penas en el delito de feminicidio.

Establece una figura agravada cuando el crimen se realizara en presencia de cualquier niño o adolescente.

Adicionalmente, se corrige el agravante de los delitos de lesiones y la falta de maltrato cuando se producen dentro de las familias de acuerdo con lo propuesto por la Ley N° 30364

LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL Y EL CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Artículo 1. Modificación del Código Penal Modificase los artículos 108-B, 121, 121-B, 122, 122B, 441 y 442 del Código Penal para ampliar la protección penal para los casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Ley N° 30710, mediante la cual se modifica el artículo 57 del Código Penal con el propósito de regular que las penas de cárcel para los agresores de mujeres y de integrantes del grupo familiar

El 29 de diciembre del 2017 se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N° 30710, que modificó el último párrafo del artículo 57 del Código Penal. Esta modificación prohíbe la suspensión de la pena privativa de libertad en los delitos de agresión en contra de una mujer o de integrantes del grupo familiar

Decreto Legislativo N° 1368, que crea el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar

Con este decreto se crea el sistema nacional especializado de justicia para los objetivos arriba descritos, sistema que debe estar integrado por el poder judicial, el ministerio público, la policía nacional del Perú, El ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables.

Este sistema es competente en la atención de las medidas cautelares y medidas de protección que se dicten en el marco de la ley 30364 así como para los procesos de los delitos de Femicidio, Violación sexual, lesiones y actos contra el pudor en menores.

La implantación del sistema se ha hecho de forma progresiva y ha incluido desde la creación de juzgados, salas especializadas y fiscalías hasta la creación de unidades de investigación forense con las herramientas más sofisticadas y personal capacitado en la policía, ministerio de Justicia Y Ministerio de la Mujer.

Hay además un programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (Programa Nacional AURORA) es una estructura funcional dependiente del Vice Ministerio de la Mujer del MIMP, que tiene condición de Unidad Ejecutora.

A lo largo de esta última década el gobierno ha venido demostrando cada vez un mayor interés en esta problemática y no seremos mezquinos considerando que los esfuerzos hechos no han significado un paliativo para este mal, pero es innegable que no es el único ángulo desde el cual debemos ver el problema. Las medidas que está tomando el estado como la creación de leyes normas y similares para detener el avance de la violencia no son inútiles, son solo herramientas parciales para la solución definitiva que viene a ser aquella que dependerá de la misma mujer, que debe pasar de ser el sujeto pasivo de este problema a ser el sujeto activo en la solución. Veamos algunas estadísticas más, acerca de la violencia contra la mujer en diversas poblaciones y tipos a nivel nacional, estadísticas informadas por ENDES que es una de las investigaciones más relevantes que hace todos los años el Instituto Nacional de estadística e informática (INEI)

Figura 3

Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia ejercida por la pareja. Por zona geográfica año 2021

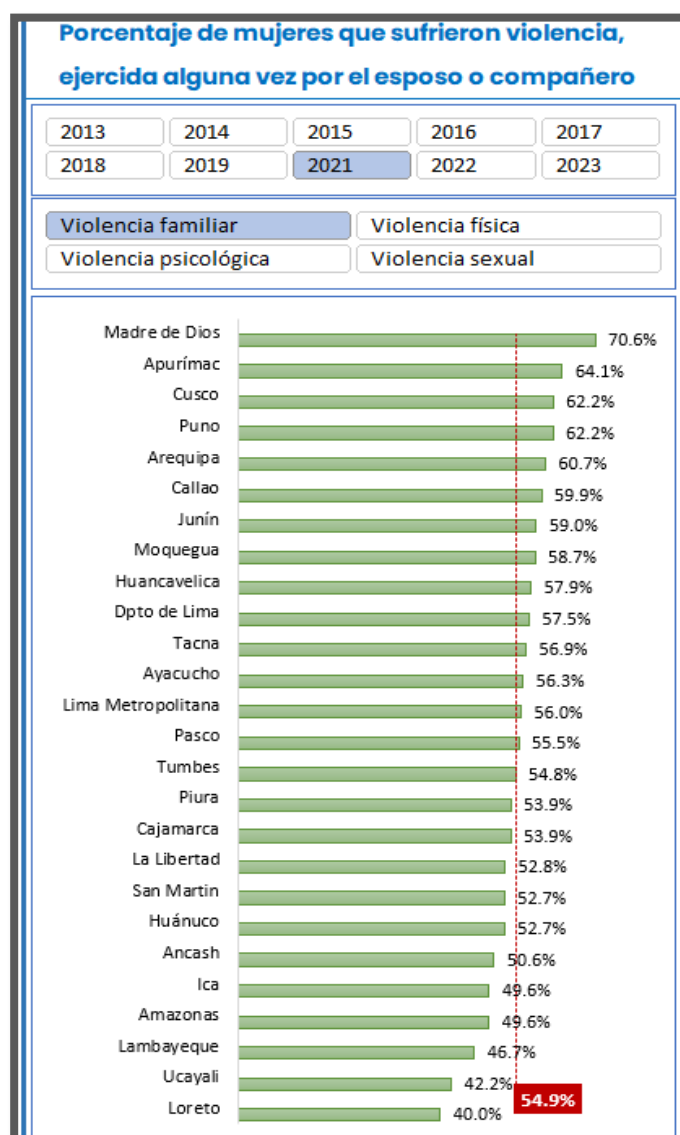


Figura 4

Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia, ejercida alguna vez por la pareja. Por zona geográfica –año 2022

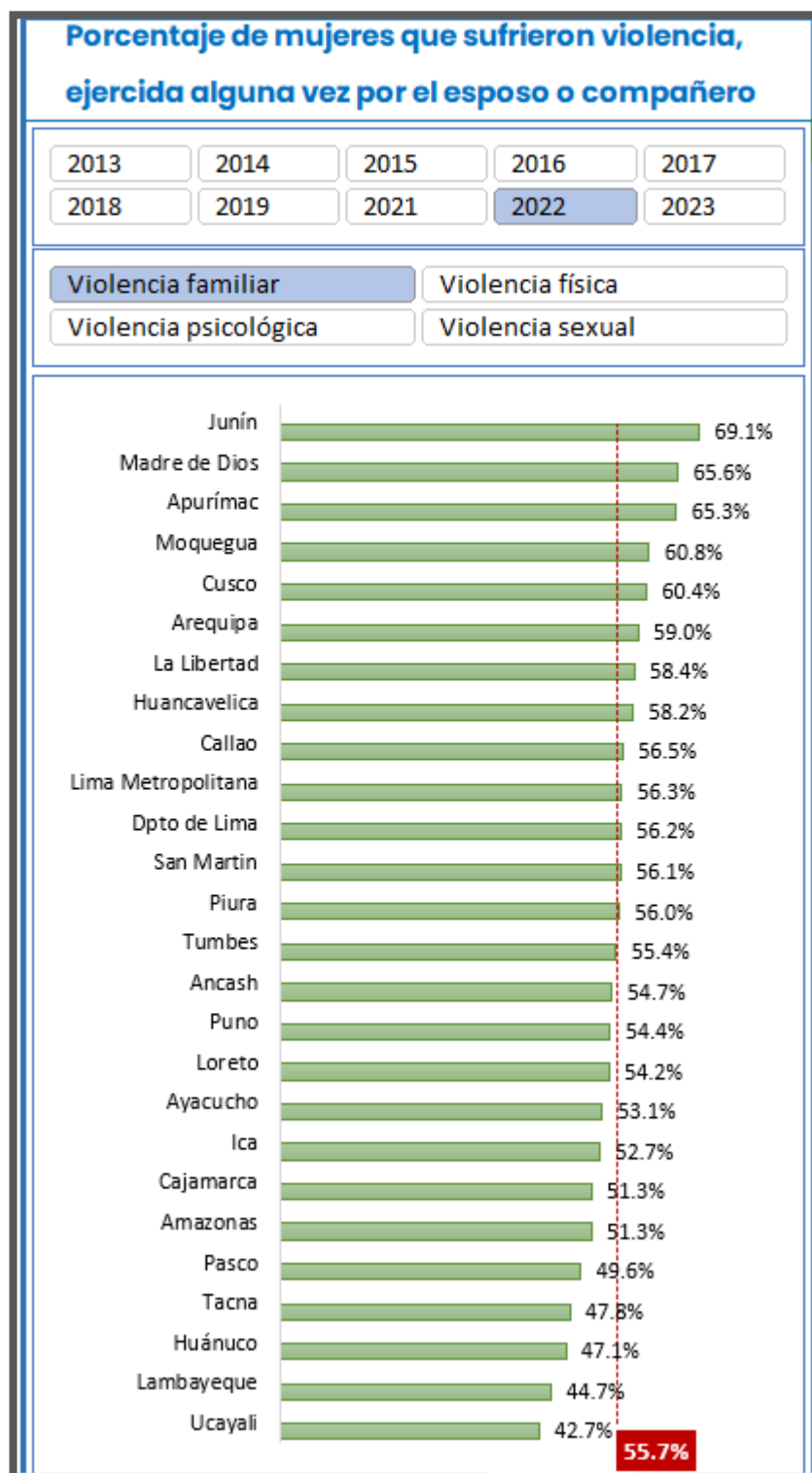


Figura 5

Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia, ejercida alguna vez por la pareja. Por zona geográfica – Año 2023

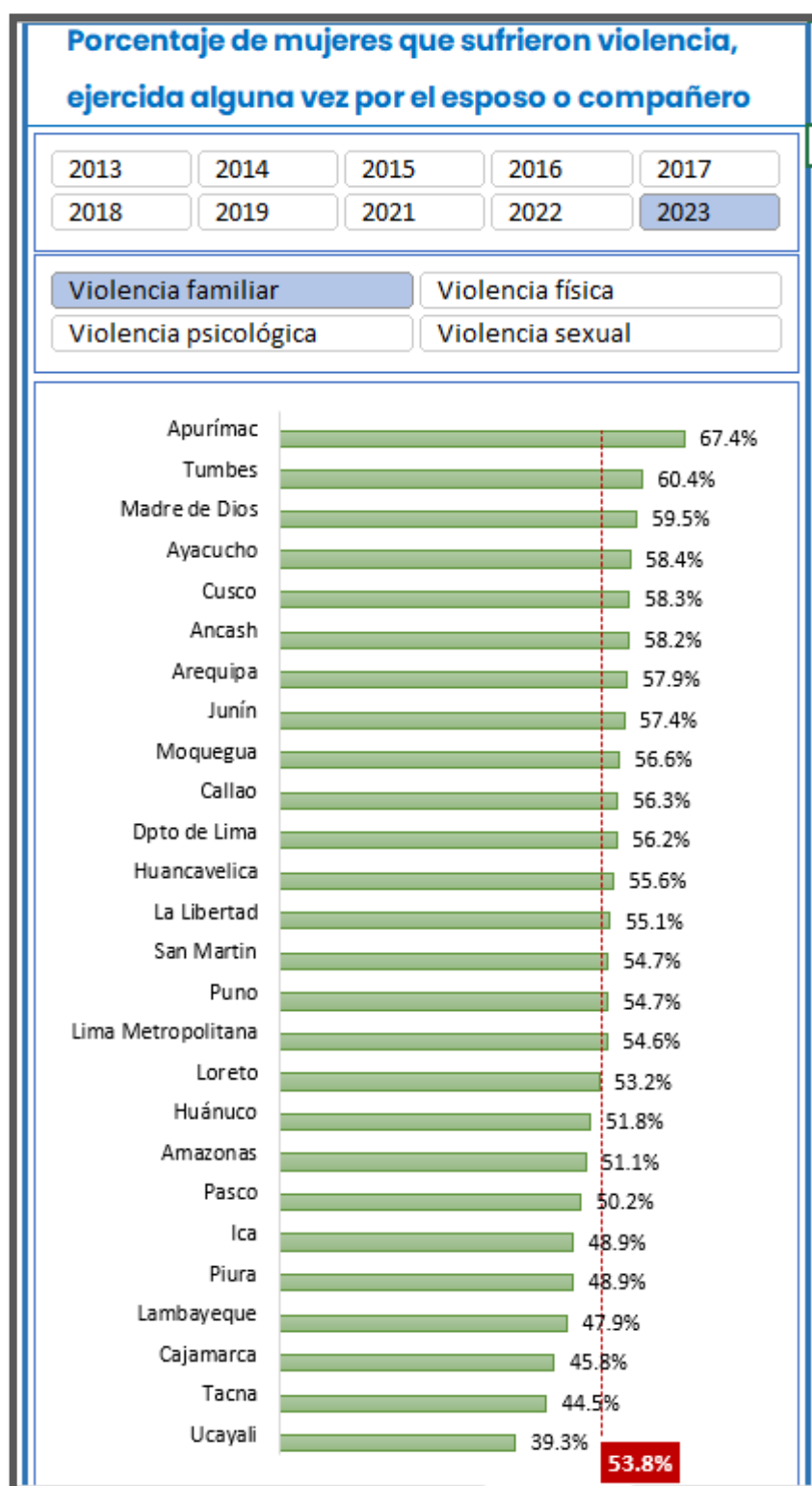


Figura 6

Tipo de Violencia por Quintil de riqueza _ Quintil Superior

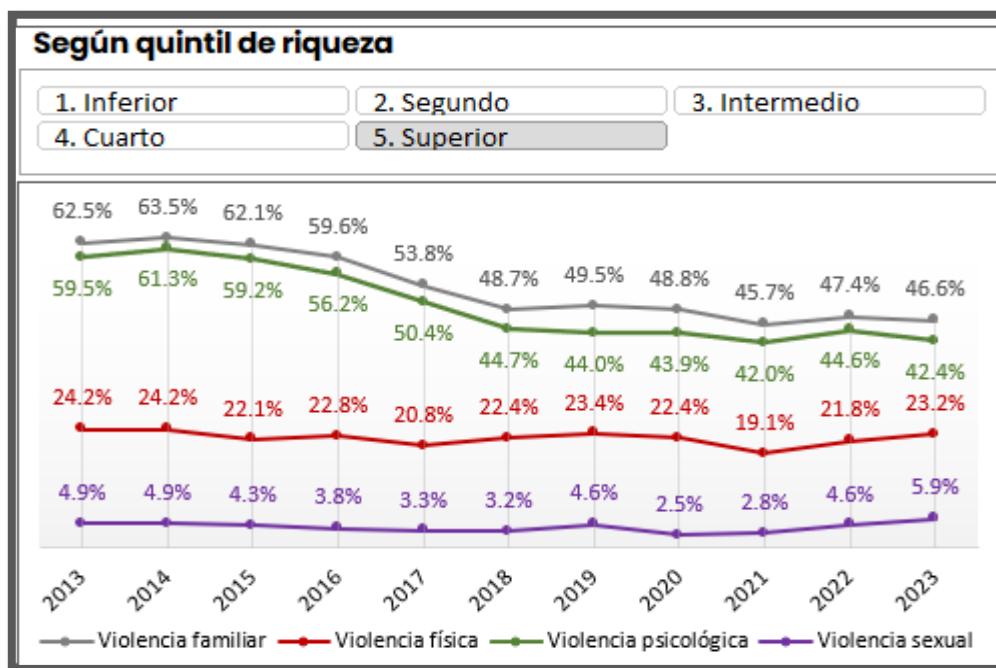
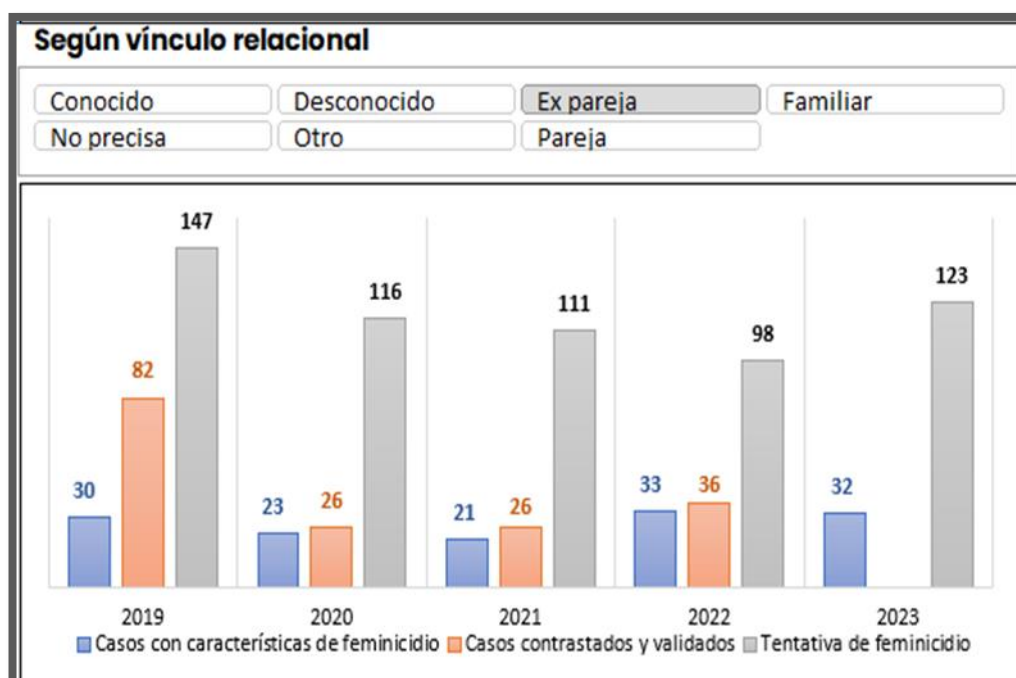


Figura 7

Tipo de Violencia por tipo de vínculo _ Ex pareja



El análisis de lo mostrado nos confirma la teoría de que el estado no cubre con las medidas tomadas en última década la necesidad para una verdadera solución de la problemática de la violencia contra la mujer.

La regulación del delito es vital pero no es la solución absoluta, debe ir de forma paralela a medidas de empoderamiento a la mujer orientada a brindarle herramientas de tipo personal para que pueda ejercer un verdadero conocimiento del hacer y no hacer en estas situaciones.

Debe entenderse con un previo análisis las reales motivaciones de los porqués:

¿Porque una mujer lleva 10 años o más con un golpeador?

¿Porque una mujer teme levantar la voz y huir del hogar conyugal donde es constantemente maltratada?

¿Porque la mujer prefiere ser golpeada a cambio de ser mantenida?

Que fenómenos comunes hay en los hogares donde crecieron esas mujeres violentadas ¿?

Porque una mujer con título profesional, empoderada económicamente, con dinero propio ganado independientemente, ¿acepta violencia de parte de su pareja que adicionalmente no tiene dinero, ni aporta al hogar? (Evidencia en mujeres entrevistadas en la zona de Pamplona Baja)

Las respuestas a los cuestionamientos líneas arriba planteados muestran y revelan una realidad insoslayable, y es que urge que el Estado como el soporte que debe ser para sus

integrantes genere acciones sólidas y a nivel de gobierno que involucren la creación de instituciones, espacios, procedimientos mediante los cuales se inicie por lo menos un empoderamiento real y sostenible en el tiempo de la mujer, buscando que logre este, con el desarrollo profesional, técnico y/o emocional lo cual debe repercutir positivamente en una menor incidencia de la violencia contra ella.

En una posición más dramática pero lamentablemente realista diremos:

¿Cuántos cadáveres más de mujeres asesinadas por la mano de su pareja o expareja tendremos que ver? Para que El estado entienda que la solución tiene un sendero diferente al ya tan acostumbrado lanzamiento de nuevas leyes mayores restricciones y más penas efectivas, creación de salas y lugares especializados.

Líneas arriba hemos descrito con cierto detalle las leyes normas y organismos que se han creado a través de la última década con un objetivo válido por una entendible preocupación, pero direccionado y sesgado en un solo sentido.

MIRANDO EL OTRO LADO: MAS INTROSPECTIVO, MAS DIFICIL, MAS EFECTIVO

¿El estado ha creado organismos obligatorios de capacitación de la mujer?

¿Ha dado normas donde se considere “obligatorio” la asistencia y seguimiento de las mujeres vulneradas con evaluaciones periódicas y seguimiento detallado?

¿El estado ha ordenado o ha creado a través de la policía, juzgados Fiscalías y Ministerios relacionados tan mencionados y señalados un padrón nacional de mujeres donde por edades las ha clasificado y las ha integrado una a una a determinados CEO s (Centros de educación orientada) para generar un espacio común y contundente y permanente de capacitación en diferentes rubros?

Si esto fuera así en estos espacios se pueden generar:

- Mujeres independientes emocionalmente
- Mujeres con capacidad económica propia no dependientes de otro.
- Mujeres con metas de cambio y con bonos relacionados a mejoras
- Mujeres con capacidad de planificación familiar
- Mujeres con voz dentro del hogar
- Mujer sin apegos al maltrato y sumisión.
- Mujeres profesionales
- Mujeres con sueños más allá de una pareja.

Claro los detractores de estas teorías , pueden opinar que pretendemos crear una “escuelita” para enseñar a las mujeres, que para eso están las escuelas, institutos y universidades, y es correcto Señores, eso deberían hacer estas instituciones pero existen segmentos de niñas, adolescentes , mujeres también adultas que no tienen los recursos, el impulso propio, la visión de la importancia de esta educación y aunque suene “ soñador” y poco aplicable , es el Estado el que debe crear centros donde sea obligatoria la asistencia de mujeres o incluso en las zonas más extensas deberían existir cuadrillas especializadas con profesionales que puedan acercarse a las misma comunidades más alejadas (selva Sierra) y educar en el mismo lugar donde ellas se encuentran, pero claro el camino indicado aquí requiere una gran disposición y presupuesto requiere una gran trabajo que puede tomar años implementar y entonces el Estado toma la ruta más fácil: la de crear leyes , hacer sonido con Ministerios especializados y otros ensayos inútiles que se venden a la sociedad peruana como las grandes soluciones , sin llegar a ser siquiera un asomo de soluciones deviniendo en letras vacías muertas, en instituciones obsoletas, trámites de re victimización y pura bruma sin efectividad real, mientras en cada rincón del país las mujeres siguen siendo golpeadas ultrajadas

y a algunas hasta ultimadas de las cuales sus voces cada vez nos gritan más claro que no estamos en el camino correcto.

¿Seguiremos sacrificando mujeres en el altar de la ignorancia la desidia y la terquedad de los gobiernos que no entienden el verdadero sentido y forma de erradicación de la violencia?

Debe entenderse a las familias como semilleros pues una consideración medular es la familia, este trabajo de formar mujeres diferentes es un trabajo de semilleros de largo plazo y que empieza desde la niñez y la familia.

Los detractores de esta posición podrán decir que si tratamos de que la realidad de la violencia contra la mujer recaiga en la familia, estamos hablando de una solución a largo plazo, y aunque ello es cierto, consideramos que es el primer paso hacia una solución para que en un futuro podamos realmente mejorar con una sociedad donde la mujer goza de un empoderamiento real pudiendo tener mejores elecciones de pareja, independencia económica, visión de futuro, creencias positivas sobre sus derechos, y lo más importante : “verdadero empoderamiento emocional, personalísimo y particular” variable que finalmente será la que genere una mujer no violentada.

El fortalecimiento de la familia será lo que motivará la creación y mejoramiento de la célula familiar donde padres y madres podrán criar mujeres y hombres sanos emocionalmente y con hijos e hijas que al desarrollarse como ciudadanos ni ellos serán “violentos” ni ellas serán “violentadas”

Si bien es cierto la iniciativa de esto nace y en gran parte es responsabilidad de la persona (hombre y mujer), el estado puede ser el propulsor de la creación de mejores ciudadanos con estas características.

2.2.2 Violencia como medio

Según Hernández (2007) afirma que “La violencia contra las mujeres se entiende como un mecanismo de control social que refuerza la desigualdad y la discriminación, utilizando el poder para mantener su subordinación.”

De acuerdo a lo manifestado por la autora, María Hernández, en su análisis sobre violencia de género, reflexiona sobre cómo esta se utiliza como un medio para mantener la jerarquía de género en las sociedades.

Asimismo, según Butler (2004) sostiene que “La violencia contra las mujeres no es solo física, sino también estructural, y se perpetúa mediante los sistemas normativos que definen la femineidad y la masculinidad.”

Judith Butler, en su trabajo sobre teoría de género y performatividad, reflexiona sobre cómo la violencia de género es sostenida no solo a través de actos físicos, sino también mediante normas y expectativas sociales impuestas sobre las mujeres.

Ya hemos escrito sobre la naturaleza de la violencia contra la mujer, los antecedentes históricos prácticamente desde que sabemos de la existencia de la humanidad, que nos muestran a la violencia como un fenómeno presente en todos los estamentos de la Sociedad, familiar laboral, social etc.

Consideramos muy importante que la Violencia como medio sea una dimensión de esta variable porque si analizamos los casos de Violencia en gran medida son un medio: de imposición, de imponer autoridad, de lograr evadir responsabilidades, de llenar, en suma, el grandioso ego de muchos hombres que ven como su máxima aspiración, que el entorno, pareja e hijos hagan exclusivamente su voluntad.

Es en el momento que el hombre pretende ejercer su voluntad que ve la violencia como medio para el logro de sus intenciones, por ello vemos casos del “jefe queriendo conseguir favores sexuales de una empleada a través de la violencia de la amenaza de despedirla”, del “padre queriendo lograr que su hija no salga a fiestas golpeándola” del novio queriendo obligar

a que la ex pareja regrese con él , golpeándola” siempre viendo la violencia como medio para conseguir sus bajos objetivos.

Es entonces que confluyen en sus actos del “macho” las nefastas influencias de crianza machista y el entorno tan negativo y donde la mujer siempre es un ser al que hay que dominar.

Por supuesto que no pretendemos ‘satanizar” al género masculino en su totalidad pues existen también quienes no están en este grupo, pero nos estamos refiriendo a ese grupo de hombres que ejercen violencia para conseguir lo que no pueden conseguir por medios éticos altruistas y correctos.

A modo de no centrarnos en afirmaciones teóricas, y como una forma de reflejar la gravedad de este fenómeno y del uso de la violencia como medio, queremos adjuntar los casos emblemáticos que a continuación nos mostrarán de forma gráfica y explícita cimentada en una realidad imposible de no ver, cuan graves son las consecuencias de usar este medio llamado Violencia.

Nótese que se inicia presentando un caso emblemático muy antiguo y luego a casos más recientes con lo cual queremos demostrar que este medio llamado violencia ha sido ejercido desde tiempos remotos e incluso nos muestra que es un problema no solo peruano sino de todas las nacionalidades.

2.2.3 Imposición de la Autoridad

Según Bourdieu (1998) *“La violencia simbólica, ejercida sobre las mujeres, es una violencia invisible que se ejerce a través de la imposición de normas, valores y expectativas sociales.”*

Pierre Bourdieu, en su obra *“La dominación masculina”*, analiza cómo la violencia simbólica es un medio que perpetúa la subordinación de las mujeres a través de estructuras sociales.

Según Bourdieu (1998). *“La violencia simbólica, ejercida sobre las mujeres, es una violencia invisible que se ejerce a través de la imposición de normas, valores y expectativas.”*

Pierre Bourdieu, en su obra *“La dominación masculina”*, analiza cómo la violencia simbólica es un medio que perpetúa la subordinación de las mujeres a través de estructuras sociales.

De igual manera, según Hooks (200) "La opresión patriarcal no es solo la dominación de los hombres sobre las mujeres, es la internalización de esa dominación por las propias mujeres."

Bell Hooks señala cómo las mujeres pueden llegar a aceptar y reproducir las estructuras de poder y autoridad que las oprimen, debido a la socialización patriarcal.

Y finalmente, Según Adichie (2014) "La feminidad, para las mujeres, tiene que ver con ser agradable, educada, estar en silencio, agradar a los demás, y, al final, ser controlada." Adichie discute las expectativas sociales impuestas a las mujeres, resaltando cómo estas normas son una forma de control y dominación de la autoridad.

De acuerdo a un estudio realizado por el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables MIMP del Perú, en el hecho de la violencia se impregna con otros factores igualmente críticos como la pobreza, la desigualdad, la enfermedad, y es la violencia un factor dolorosamente actual que al cruzarse con otras violencias las complica aún más.

Se puede evidenciar a través de una mirada a las familias a las relaciones de pareja siempre las diferencias que siempre se dan por género.

Al respecto, resulta útil tomar como referencia los aportes teóricos de Johan Galtung sobre la violencia, que propone un modelo triangular para ilustrar la manera en que distintos tipos de violencia se relacionan entre sí. Galtung distingue entre la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural.

La violencia es un canal que se encauza y explota contra por varias razones, asociadas todas al carácter del hombre agresor, a lo que sucede en su Psiquis, a los complejos, traumas, visiones erradas de vida, etc. que pueda tener, y una de estas es el deseo tan marcado en el macho peruano de: “imponer “de “mandar” y de “ordenar y tener autoridad” sobre la mujer. Para imponer su autoridad no importa lo que tenga que hacer y si se lleva por delante el cadáver de una mujer, pues es tanto su deseo de “imponer autoridad” que esta falente visión de su propio valor, es lo que lleva a situaciones lamentables donde la víctima es generalmente la mujer violentada.

Esto está internamente enraizado a una crianza y una sociedad que avala y educa en una visión de que el macho debe ser el que ordene mande y decida y al haber sido debidamente implementado en ese sentido, el hombre durante toda su vida, difícil será que pueda hacer un reseteo emocional y milagrosamente entender que es humano, no Dios, y un ser con derechos iguales a los de la pareja que tiene al frente.

Si a ese factor le agregamos una pareja (mujer) devaluada emocionalmente por haber sido criada por una familia machista donde la madre, espera con más anhelo la llegada a casa del hijo varón, lo atiende con mayor ahínco, porque es “hombrecito” y debe alimentarse más y el padre considera que la mujer es la que debe cocinar y el hombrecito estudiar, pues el resultado es ; continuas escenas de violencia , maltratos a la mujer en diferentes formas y ello se evidencia en las noticias diarias donde cada vez más, sorprende la incontrolable ola de violencia, mientras en el congreso o en las tiendas políticas se discute leyes más severas, centros de refugio más grandes, acciones más drásticas y los periodistas desde sus respectivas tribunas señalan los detalles más morbosos de cada crimen de cada asesinato re victimizando una vez más a la mujer.

Una vez más la decisión de quedarse o no al lado de un hombre “violento y golpeador” será la herramienta fundamental y definitiva para ser una mujer maltratada o una mujer feliz independiente y valorada en toda su dimensión.

Y una vez más, podemos apreciar que es la mujer la que tiene el poder de “sanar” de “valorarse” de reiniciarse, y es el estado el que debe darle las herramientas, facilitar y propiciar que ella pueda alcanzar este alto nivel de autoestima personal.

En las entrevistas diversas que se tuvo con mujeres de la zona de Pamplona y en algunos casos con su familia incluso se apreció que el perfil del hombre de ese sector tiene mucha correspondencia con el perfil típico machista del país y de Latinoamérica, lleva muy marcado un deseo enorme de tener el poder decidir y mandar, es decir de “imponer la autoridad” como un ser de perfecta certidumbre y de amplia sabiduría cuando en la realidad son seres humanos llenos de más errores que aciertos.

Se concluyó también en algunas anotaciones de las entrevistas con estas mujeres que esta violenta cultura del “yo mando” casi siempre impacta no solo en la pareja sino en los hijos (sobre todo si son mujercitas) y sorprendentemente muchas veces, no está asociada a la falta de independencia económica de la mujer, sino más a la falta de autoestima de esta.

Este último punto lo ampliaré más adelante pues es un tema para resaltar, las vivencias de muchas mujeres de Pamplona, las cuales son aguerridas e independientes y también sometidas al yugo de un macho con “autoridad” contradicción que no puede soslayarse.

Aunado al machismo reinante expresado en la cultura latinoamericana y específicamente peruana, está la imposición de la autoridad que es una característica del típico hombre machista el cual se siente obligado por la sociedad en su papel de “macho” a necesariamente imponerse a la mujer en las decisiones de pareja.

Es malentendido por todos, la capacidad negociadora o flexibilidad de un hombre como “debilidad” y por ende signo de incapacidad de este como macho, es por ello que el hombre no

puede decepcionar las expectativas de nuestra cultura que espera que sea el príncipe azul de todas sus parejas teniendo como rasgo principal la capacidad de imponerse, de ser capaz de imponer su autoridad ante su mujer o pareja o puede ser incluso imponerse sobre su hija o mujer que sienta que está bajo su autoridad.

La violencia de género se manifiesta como el mecanismo al que se recurre cuando se siente amenazada la superioridad del hombre, como posición hegemónica, o cuando la mujer se rebela contra la situación de dependencia que se deriva de la posición subalterna que se le atribuye. La desigualdad incide decisivamente en la resolución de los conflictos entre hombres y mujeres, al marcar una posición de superioridad que no tolera sentirse amenazada, y una posición de inferioridad que se pretende que no se desborde.

2.2.4 El Machismo

Según Hooks (2000) "El machismo no es solo un conjunto de actitudes individuales, sino una estructura de poder que oprime a las mujeres a través de la violencia física, emocional y simbólica."

Hooks enfatiza que el machismo no se limita a las actitudes individuales, sino que está profundamente arraigado en las estructuras de poder que perpetúan la opresión de las mujeres.

Por otra parte, Según Adichie (2009): "El machismo se alimenta de la invisibilización de las mujeres, de la idea de que su valor depende de la apariencia, del cuerpo, y no de su humanidad."

Adichie reflexiona sobre cómo el machismo reduce a las mujeres a estereotipos y les niega la posibilidad de ser reconocidas en su totalidad como seres humanos con sus propias historias y capacidades.

Otros autores refieren al Machismo como una forma de hiper masculinidad, y sujeto a la crianza y patrones culturales que hacen relevante el fenómeno de las personalidades machistas al crear a hombres machistas.

Esto implica que el hombre machista debe concebirse a los ojos de la sociedad como un hombre de mayor valor pues se impone, logra sus objetivos, y manda en la casa y es además el proveedor por excelencia.

Ahora las características del Machismo son preponderantemente mayores en estratos socio culturales y socio económicos bajos y en la zona de Pamplona San Juan de Miraflores este es un fenómeno usualmente reconocido en cada familia y son, calidad de proveedor, calidad de jefe, y también una característica de violencia no erradicada.

Cierto es también que, con el paso de los años, debido a tanta actividad de organizaciones a favor de la mujer, feministas y movimientos en contra de la violencia hay notablemente un mayor rechazo al fenómeno de la violencia contra la mujer.

De la lectura de muchos autores se aprecia que cada vez son menos aceptadas las desigualdades entre mujeres y hombres y cada vez la mujer toma mayor posesión de cargos importantes y sueldos a nivel de ejecutivos hombres.

La aparición del movimiento Me Too en numerosos países ha sido la voz pública de las mujeres violentadas de una u otra manera.

Pese a ello el nro. de hechos de violencia no tienen menor relevancia sino más bien son estables o crecen año a año.

El machismo si bien es más palpable a nivel de clases socioeconómicas más bajas, no se libera totalmente los altos estratos de personajes poderosos que estando en el poder han presentado proyectos contra la independencia de la mujer atentando algunas veces también contra los derechos de las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado.

El machismo tiene un impacto enorme en la vida de las mujeres y este impacto no es positivo, cuando un Estado por ejemplo pretende “satanizar a una mujer que pierde un niño” producto de una violación, esto también es violencia.

Es más complicado cuando se persigue a la mujer de manera apenas visible, por ejemplo, se da en hechos cotidianos, pero aparentemente inofensivos, como las bromas de

“mujer al volante, peligro constante”, cuando en reuniones sociales se comenta dichos como: “mujer que no jode, no es mujer” o el tan repetido comentario de “quien entiende a las mujeres” o “cuando mujer dice no, en realidad es si”.

El machismo es invisible cuando ni siquiera el hombre está enterado ni se percata que su pareja cede “a disgusto” a tener prácticas sexuales que en realidad no disfruta y más bien las sufre, como sexo anal, felación u otras, por el único motivo de no disgustar a su pareja, por temor a ser abandonada o a ser cambiada por otra porque tan menospreciada a veces es la imagen de la mujer que tiene la idea fija que debe satisfacer a su pareja o este se irá detrás de otra.

Estas creencias tan malignamente arraigadas son producto de lo establecido implícitamente pro una sociedad enferma donde el hombre tiene el poder muchas veces sin darse cuenta.

Ello nos lleva a una reflexión singular: ¿Son también machistas las mujeres? siendo la respuesta a esta interrogante positiva, y lo trágico de esta respuesta nos lleva a otra reflexión a modo de pregunta: ¿Como puede una mujer luchar contra la violencia cuando ella misma la práctica contra sí misma?

Como puede una mujer luchar contra la violencia hacia ella misma ¿si se encuentra con retos en su vida diaria en los cuales ya antes de jugar ha perdido, juegos como el hecho de verse obligada a aceptar relaciones pasajeras pues el macho , sobre todo el macho peruano no es propenso al compromiso, el hecho de no querer asumir en el plano intimo tal o cual actitud también significa juzgamiento y violencia , si realizas prácticas libres de prejuicios eres una descarada, sino lo haces eres una hipócrita y estas fingiendo para conquistar al hombre o dices “no” pero realmente quieres decir “si”.

Prejuicios así de absurdos y situaciones así de desiguales ponen a la mujer en un plano de dependencia de subordinación por lo que resulta imprescindible e indispensable que la mujer

se revista de autoestima y se empodere de forma real y ello solo pasa por una decisión personalísima, propia de la mujer misma, pero llegará a esta decisión después de batallar con muchas cosas, con su propia identidad, su propia cultura, su familia, su pareja, la sociedad que la rodea y para ello debe estar preparada.

¿Como el Estado puede ayudar a un empoderamiento real de la mujer?

Debería implementarse currículo en los colegios con cursos destinados a este fin para las mujeres pues la mejor manera de afianzar su valor es implantarlas creencias de valor desde niñas, claro esta es solo una de las formas que deberían ser obligatorias, pero es también la forma más difícil porque es una solución de largo aliento.

Claro que esta curricular en los colegios no solo debe ir destinada a generar cursos o espacios de concientización de la mujer sino también del niño, pues es la otra parte de esta fenómeno, la parte activa de violencia en muchos casos.

2.2.5 Roles de pareja

Dentro de la familia se desarrollan todas las capacidades o incapacidades de sus miembros, y se obtienen como resultado las relaciones intrafamiliares, con roles y funciones definidas que permitirán el equilibrio familiar. Por lo tanto, el cambio que presenten algunos de los miembros de la familia influirá directa o indirectamente en el interior y exterior de la familia, ya sea de manera positiva o negativa, funcional o disfuncional (Rodríguez, 2000).

Otro aspecto que se evidencia en Perú es la existencia de mayor diversidad de tipos de familia, con mayor presencia de hogares unipersonales o monoparentales. En consecuencia, en muchos casos, es la mujer la que debe hacerse cargo del bienestar de la familia, así como de proveer los recursos económicos con su trabajo fuera del hogar (Anderson, 2011).

Si analizamos cuales son los roles del hombre y la mujer en el matrimonio podríamos afirmar que ya están establecidos, la mujer está a cargo de los hijos, la alimentación, la crianza

y la educación e incluso el mantenimiento del hogar, limpieza administración entre otros temas caseros, y el hombre es por excelencia el que tiene el rol de proveedor y las decisiones principales en casa y el hogar en general.

Cierto es que con el paso del tiempo estos roles tan antiguamente establecidos han variado un tanto pero en su esencia siguen siendo casi los mismos con pequeñas variaciones, ello le da a la mujer una responsabilidad alta y expectativas de su labor, mientras que si no hay un equilibrio entre ambas partes mujer y hombre) se generará normalmente producto de la convivencia diaria una serie de desacuerdos pues ahora la mujer también es muchas veces proveedora, regresa a casa cansada al igual que el hombre, deben ponerse de acuerdo en el rol de cada uno y el otro puede sentir que tiene mayores responsabilidades, si a ellos le sumamos los quehaceres obligatorios y de ejecución inmediata el estrés de pareja es mayor, las discusiones no se hacen esperar y el alejamiento de la intimidad y complicidad de pareja se hace notable.

En este contexto de incertidumbre, es más proclive el nacimiento de la violencia contra la mujer, al tener ella tantas obligaciones se sentirá agobiada y el hombre proveedor tampoco estará conforme.

Cada día que pasa es más evidente que las mujeres ya no están conformes con dejar de lado sus propios objetivos dedicarse a ser amas de casa y velar por los hijos, y esta resistencia produce una actitud negativa a los hombres pues les dificulta su papel de padres pues deben participar de mayores responsabilidades.

Es claro que los varones hoy por hoy se niegan a renunciar a los privilegios que han tenido a través de los siglos, más aún porque las mismas mujeres consideran muchas veces que el hombre es superior por factores biológicos que hacen que manejen mejor el dinero, administren mejor el dinero, que sean más hábiles con la tecnología, que sean más racionales y menos emocionales.

En este sentido también la capacitación y mejoramiento de la cultura son vitales para que a largo plazo vaya asumiendo cada una de las partes (mujer y hombre) el rol que tiene cada uno en equilibrio e igualdad sin dejar de considerar la naturaleza de cada género, como por ejemplo, la femineidad y sensibilidad propia de la mujer y el afán y carácter protector del hombre.

2.2.6 Empoderamiento Femenino

Según Fraser (2013) , señala que "El empoderamiento de las mujeres requiere no solo igualdad de oportunidades, sino también una transformación radical de las relaciones de poder y los sistemas económicos que perpetúan la desigualdad" (p. 157).

De acuerdo a lo expresa por la autora, se puede entender que no solo se requiere promocionar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sino también mejorar la relaciones de poder y de los sistemas económicos para que así pueda trascender mejor el rol de la mujer en mundo global.

Asimismo, Adichie (2014) afirma que "El feminismo es, por supuesto, un movimiento para la justicia y la igualdad, pero no es solo para mujeres. Los hombres deben ser feministas también."(p.60).

De la cita textual presentada, se puede interpretar que el autor redefine el feminismo, destacando su importancia para la igualdad de género, que beneficia tanto a mujeres como a hombres.

Por otro lado, Hooks (2000) precisa que "El empoderamiento es un proceso colectivo, no un acto individual. El empoderamiento de las mujeres debe ser una tarea común y no un deseo egoísta."(p. 39)

De lo expresado por el autor, puedo poner énfasis en que el autor aborda el empoderamiento femenino desde una perspectiva colectiva, señalando que el feminismo debe estar orientado a mejorar la vida de todas las mujeres y a transformar las estructuras sociales

que perpetúan la opresión.

2.2.7 Sentido de seguridad y visión de futuro

Según Nussbaum (2006): "El sentido de seguridad de una mujer se construye a través de su capacidad para tomar decisiones sobre su vida, su cuerpo y su futuro, sin ser coaccionada por normas restrictivas." Por lo que Nussbaum explica cómo la capacidad de las mujeres para decidir sobre su vida, sin verse limitadas por las presiones externas, es esencial para que tengan un sentido de seguridad y una visión auténtica de su futuro.

Según Hooks (2000): "Cuando las mujeres logran un sentido de seguridad en sus relaciones y en su entorno, comienzan a imaginar y construir un futuro en el que la libertad y la igualdad sean posibles."

Bell Hooks enfatiza la importancia de crear relaciones y espacios seguros donde las mujeres puedan visualizar un futuro en el que sean dueñas de su destino y experimenten igualdad.

Y, por último, Adichie (2014) señala "Cuando las mujeres son educadas, empoderadas y libres de la opresión, pueden trazar su propio camino y construir visión de futuro que incluya sueños y aspiraciones."

Adichie destaca cómo la educación y la liberación de las mujeres les permiten tener una visión clara de un futuro propio, libre de las limitaciones impuestas por la sociedad.

San Juan de Miraflores tiene 430,772 habitantes en 2023. Según su ingreso per cápita del hogar hecho por la INEI, San Juan de Miraflores está conformado por unos 22% de familias pertenecientes a un nivel socioeconómico medio alto, ubicados específicamente en las urbanizaciones y las zonas aledañas al Mall del Sur.

La zona de Pamplona en el mencionado distrito está muy alejada de esa zona de Mall del Sur donde se encuentran las familias con mejor nivel económico, sin embargo después de la experiencia de encuestar y entrevistar a diferentes mujeres de diversas edades, se observó que un denominador común en la mayoría de ellas era que tenían cierto empoderamiento en

cuanto al sentido de seguridad y visión de su futuro , ellas se visualizaban como mujeres independientes económicamente pero de alguna manera estaban sometidas al yugo de una pareja a la cual muchas veces mantenían pero increíblemente eran maltratadas por estos, con lo que quedaba claro que también hay casos de apego emocional y este factor el cual define la decisión de seguir al lado del hombre violento, pese a que no necesitamos de él financieramente.

El sentido de seguridad para una mujer es que la misma este plenamente consciente de sus habilidades y el poder de estas en el marco de una sociedad que cada vez exige más, el sentido de seguridad es un factor preponderante en una mujer empoderada, y el marco de una visión de futuro que quiere decir que ella está dispuesta a conseguir objetivos ya trazados, a capacitarse a seguir con un destino trazado por ella misma a capacitarse y actualizarse cada vez más en la profesión u oficio que desarrolle, y a sobreponerse en los obstáculos que se presenten.

2.2.8 Creencias sobre sus derechos

Según Hooks (2000) afirma que "Cuando las mujeres reconocen su derecho a ser libres de opresión, empiezan a creer en la posibilidad de un mundo más justo, en el que sus derechos sean reconocidos y respetados por igual." Hooks habla sobre el proceso de empoderamiento de las mujeres, en el que el reconocimiento de sus derechos como seres humanos iguales es fundamental para la transformación de sus creencias sobre lo que merecen en la sociedad.

Asimismo, Según Adichie (2014) señala que "Las mujeres deben comprender que tienen derecho a ocupar el espacio que deseen, a ser quienes quieren ser, y a ser tratadas con igualdad y respeto."

Adichie resalta la importancia de que las mujeres comprendan que tienen el derecho a vivir una vida plena, sin las restricciones impuestas por una sociedad patriarcal que las limita.

Por otro lado, según Fraser (2008) sostiene que "Las mujeres deben desafiar las

creencias que han internalizado sobre lo que pueden o no pueden exigir en términos de derechos, y reconocer que la igualdad no es solo un ideal, sino un derecho que deben luchar por lograr."

Fraser argumenta que las mujeres deben cuestionar las creencias sobre lo que merecen y reconocer que la igualdad y el acceso a sus derechos es algo por lo que deben luchar constantemente.

Resulta muy común que, en fechas conmemorativas de la mujer, en fechas especiales, las grandes casas comerciales, las redes y otros estamentos dirijan palabras muy bonitas a la mujer, de alabanza, de reconocimiento, de saludos almibarados de frases como: "quíérete eres bella "recuerda eres valiosa "el amor es el mejor regalo para ti "No importa la apariencia, tu alma es lo más bello" etc.

Sin embargo, contrario a lo que muchos piensan estos son solo detalles alentadores y de fugaz impacto, pues después de recibir estos halagos, llegan a casa y son maltratadas, o dan la vuelta en la esquina y les lanzan un piropo grueso y humillante, o tal vez puede tratarse de una jovencita que se siente halagada y luego llega a su entorno familiar y el padre es hostil o machista en el trato con sus hermanos y ella.

Incluso una reconocida casa comercial con sede en diferentes distritos de Lima, ha comenzado a hacer publicidad en grandes paneles con imágenes de modelos no tan delgadas como una forma de ser inclusivo con la mujer.

Tengamos claro que más importante que esto es concientizar a la mujer en estar consciente de sus propios derechos y tener creencias de empoderamiento hacia ella misma, esto implica que ella debe estar muy enterada de sus derechos como mujer como madre, hija, hermana en fin como un ser humano valioso pero esto no solo debe ser una propaganda, debe traducirse en creación de espacios de constante reconocimiento de los derechos de la mujer, como espacios de capacitación donde la mujer madre, niña, o adulta mayor pueda enterarse de

sus derechos no solo a nivel legal sino a nivel personal ello hará que al ser constantemente concientizada actuará como una mujer verdaderamente empoderada consciente de lo que puede y debe exigir y lo que no debe permitir.

2.2.9 Creencias sobre sus capacidades

Según Hooks (2000) afirma que "Las mujeres deben aprender a creer en sus capacidades, a pesar de que la sociedad les haya enseñado que son menos capaces que los hombres."

Hooks enfatiza la importancia de que las mujeres se empoderen y desafíen las creencias que las han limitado, especialmente en términos de sus capacidades intelectuales, emocionales y profesionales.

De igual manera, según Adichie (2014)"Las mujeres deben creer en sus propias capacidades para lograr cualquier cosa que deseen, independientemente de las expectativas sociales que intentan dictar su lugar en el mundo." Adichie resalta cómo las mujeres deben cuestionar las limitaciones impuestas por las normas de género y confiar en sus capacidades para alcanzar sus metas.

Por otro lado, un factor vital y característica de la mujer empoderada es las firmes creencias en sus capacidades, dejando atrás el contexto en el cual la hacen sentir una "ciudadana se segunda" más bien ella con sus acciones actitudes equilibrio y derroche de capacidades demuestra que es no solo un ser humano a la altura del hombre, sino que puede en muchos casos superar las habilidades de este y competir con gran eficiencia en diferentes ámbitos y profesiones.

Ante la discriminación, del tipo que sea, la mujer de hoy, empoderada y que es consciente de sus capacidades puede por lo tanto superar cualquier adversidad, y sobreponerse a cualquier tipo de marginación en el contexto que se encuentre, puede realizar acciones como sacar adelante un hogar, puede trabajar muchas veces en labores asignadas a hombres sin perder su naturaleza y delicadeza de mujer y sobre todo enseñando que no es competencia del hombre sino que es el soporte ideal de su pareja así como este lo es de ella.

Solo hay un rol que es exclusivo de la mujer y es el de ser madre y es ella quien tiene esa capacidad por razones obvias pero ese mismo hecho es también un factor de empoderamiento el tener esa gran capacidad exclusiva de dar vida.

La mujer está empoderada cuando es consciente del valor y aporte que con sus capacidades da a la sociedad, teniendo metas ambiciosas, y logros que demuestran su éxito en donde se lo proponga.

¿Como se logra esto? En el medio de una crianza machista, de una pareja violenta ¿de una familia y sociedad que la rodea donde continuamente se pone a prueba su valor?

Es una tarea difícil, pero es la decisión personal de cada mujer la que va a ser el punto de partida para lograrlo y es el estado al educar propiciar y capacitar a la sociedad es el punto de soporte y llegada a la meta de tener mujeres empoderadas seguras y conscientes de sus capacidades.

No son definitivamente, solo las leyes duras y privativas de libertad las que van a solucionar este fenómeno de violencia contra la mujer.

2.2.10 Autonomía Financiera

Adichie (2014) afirma que "La autonomía económica es uno de los pilares para la igualdad entre hombres y mujeres, pues solo cuando una mujer tiene independencia financiera puede tomar decisiones libremente sobre su vida y su futuro." Adichie destaca cómo la autonomía financiera empodera a las mujeres, permitiéndoles tomar decisiones por sí mismas y romper con los vínculos que las mantienen en situaciones de dependencia.

Según Fraser (2008) sostiene que "La autonomía financiera es fundamental no solo para la libertad individual de las mujeres, sino también para garantizar su participación activa en la esfera pública". Fraser señala que la independencia económica de las mujeres es crucial para que puedan participar plenamente en la vida social, política y económica, garantizando una verdadera igualdad.

Según Hooks (2000) manifiesta que "La autonomía financiera no solo es una herramienta de empoderamiento personal, sino también un paso fundamental hacia la creación de una sociedad en la que las mujeres no sean vistas como dependientes o como 'el otro', sino

como sujetos plenos de derechos." Hooks defiende que la autonomía financiera es crucial para la emancipación de las mujeres, ya que les permite alcanzar su potencial y ser tratadas con igualdad.

Nussbaum (2006) afirma que "La autonomía financiera es un aspecto central de la capacidad de las mujeres para desarrollar una vida plena y tomar decisiones autónomas que definan su futuro sin las restricciones de la dependencia económica." Nussbaum aborda cómo la independencia económica permite que las mujeres tengan el control de sus vidas y se liberen de las limitaciones impuestas por la dependencia financiera.

A propósito de esta dimensión, que mejor característica de empoderamiento de una mujer que el hecho de tener una autonomía financiera, que no es otra cosa que la capacidad de generar sus propios recursos y de tener la capacidad de administrarlos sin necesidad de un tercero.

Ello hará que pueda tomar una serie de decisiones sin depender de la pareja y sin depender del dinero de esta, evitando en ello la forma de control más común de un hombre hacia una mujer, el dinero.

Al tener y administrar sus propios recursos la mujer será capaz de dirigir sus acciones para lograr metas personales que si bien son de carácter privado tendrán un efecto muy positivo sobre la familia llámese hijos y/o pareja.

Una particularidad ya mencionada en líneas anteriores y que acá pretendemos explicar más detalladamente, es que en las entrevistas a mujeres de pampón del distrito de San Juan de Miraflores encontramos casos curiosos de mujeres empoderadas con negocios todos de tipo empresarial, tenían varias de ellas bodegas, puestos en el mercado conocido como Ciudad de Dios, prósperos y generadores de ingresos nada desdeñables, no tenían la mayoría de ellas una profesión y eran en gran parte mujeres venidas de provincia, pero tenían autonomía financiera e incluso administraban por años exitosamente sus negocios, teniendo préstamos en entidades bancarias muy conocidas en el medio y siendo capaces de asumir estos pagos con buenos antecedentes crediticios pero que sin embargo al hacer las consultas acerca del fenómeno de violencia gran parte de ellas referían recibir violencia verbal , psicológica y pocas veces también física de parte de sus parejas las cuales , no solo no generaban sus recursos propios ni aportaban al hogar sino que eran prácticamente mantenidos por ellas.

Las expresiones de las mismas, al referirse a sus parejas denotaban sentimientos de desilusión, rabia, inconformidad, pero en todos los casos una auténtica apatía y ningún impulso o deseo de abandonar a estos verdugos en forma de maridos, todo lo contrario, eran notoriamente infelices, pero estaban conformes y dispuestas a seguir con ellos.

Esto nos da una conclusión importante, que, si bien la autonomía financiera de una mujer es un factor de empoderamiento preponderante, es más definitiva la independencia y autonomía emocional basadas en una gran autoestima.

¿Como el Estado puede constituirse en el mejor propulsor de un verdadero empoderamiento de la mujer?

Deben crearse espacios de capacitación y concientización de las mujeres y las familias.

Talleres de promoción del empoderamiento de la mujer reforzando las creencias de estas en sus capacidades y conocimiento de sus derechos.

Esto sin embargo no pueden ser acciones individuales y aisladas sino más bien medidas bien estructuradas tal vez por un ministerio contra la violencia que establezca estrategias reales de empoderamiento donde la mujer a través de los años vaya entendiendo el proceso de un verdadero empoderamiento y las familias se conviertan en soportes y no en factores disruptivos en este proceso.

Deben crearse oficios específicos para mujeres en general sobre todo de las zonas empobrecidas, no solo talleres u oficios para mujeres que ya sufrieron violencia sino a todas para prevenir también la violencia.

Estos programas deben empezar desde la niñez y deben incluir a los niños a los cuales se les debe dictar talleres diferenciados de las niñas pues en ellos se trata de erradicar la cultura del machismo y la violencia.

El estado debe generar indicadores por familia de asistencia y mejora de situaciones violentas, propiciando esto con bonos que puede asignarse por familia o accesos especiales de financiamiento para las mujeres de zonas como las de Pamplona de San Juan de Miraflores y las de zonas similares a esta que son las zonas de mayor riesgo en este fenómeno.

2.3 Definición de términos

1. Violencia contra la mujer:

Según Tecla (2000), en su investigación Antropología de la violencia, “Refiere que la Violencia no es innata sino aprendida, y que es producto de ciertos tipos de relaciones y circunstancias que se pueden modificar”.

2. Violencia como medio

Según Hernández (2007) afirma que “La violencia contra las mujeres se entiende como un mecanismo de control social que refuerza la desigualdad y la discriminación, utilizando el poder para mantener su subordinación.”

3. Imposición de la autoridad

Según Bourdieu (1998) “La violencia simbólica, ejercida sobre las mujeres, es una violencia invisible que se ejerce a través de la imposición de normas, valores y expectativas sociales.”

4. Machismo

Según Adichie (2009) "El machismo se alimenta de la invisibilización de las mujeres, de la idea de que su valor depende de la apariencia, del cuerpo, y no de su humanidad."

5. Roles de pareja

Dentro de la familia se desarrollan todas las capacidades o incapacidades de sus miembros, y se obtienen como resultado las relaciones intrafamiliares, con roles y funciones definidas que permitirán el equilibrio familiar. Por lo tanto, el cambio que presenten algunos de los miembros de la familia influirá directa o indirectamente en el interior y exterior de la familia, ya sea de manera positiva o negativa, funcional o disfuncional (Rodríguez, 2000).

6. Empoderamiento femenino:

Según Fraser (2013), señala que "El empoderamiento de las mujeres requiere no solo

igualdad de oportunidades, sino también una transformación radical de las relaciones de poder y los sistemas económicos que perpetúan la desigualdad” (p. 157).

7. Sentido de seguridad y visión de futuro

Según Nussbaum (2006): "El sentido de seguridad de una mujer se construye a través de su capacidad para tomar decisiones sobre su vida, su cuerpo y su futuro, sin ser coaccionada por normas restrictivas."

8. Creencias sobre sus derechos

Según Hooks (2000) afirma que "Cuando las mujeres reconocen su derecho a ser libres de opresión, empiezan a creer en la posibilidad de un mundo más justo, en el que sus derechos sean reconocidos y respetados por igual."

9. Creencias sus capacidades

Según Hooks (2000) afirma que "Las mujeres deben aprender a creer en sus capacidades, a pesar de que la sociedad les haya enseñado que son menos capaces que los hombres."

10. Autoridad Financiera

Según Fraser (2008) sostiene que "La autonomía financiera es fundamental no solo para la libertad individual de las mujeres, sino también para garantizar su participación activa en la esfera pública y económica, lo que contribuye a una sociedad más equitativa."

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de investigación

Tipo de investigación: básico y está orientado al enfoque cuantitativo, de diseño no-experimental, se obtuvo datos numéricos que validan las hipótesis planteadas.

Además, es descriptiva correlacional debido a que se buscó describir la relación manifestada en la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino. Es decir, se describió la percepción que tienen las pobladoras con respecto a la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024.

Enfoque cuantitativo de una investigación

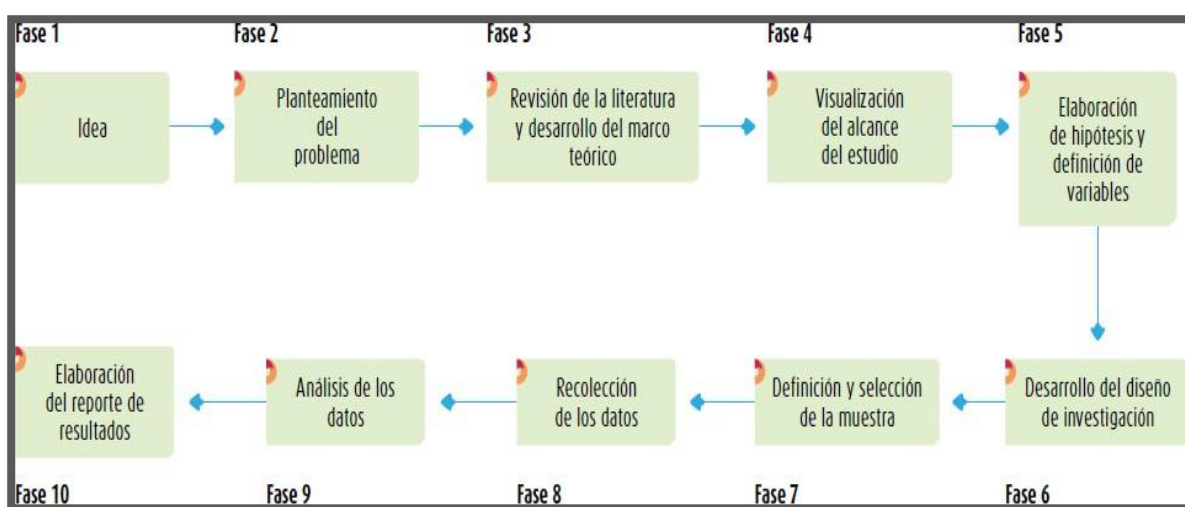
Hernández R., Fernández C. y Baptista M. (2014), sostienen que:

Los métodos cuantitativos (que representan un conjunto de procesos) son secuenciales y demostrativos. Cada paso precede al siguiente, y no se puede “saltar” o evitar pasos. El orden es estricto, se puede redefinir las etapas. Comienza con una idea definida y, se derivan los objetivos y las preguntas de investigación, se revisa la literatura y se establece un marco teórico o perspectiva. Proponer hipótesis e identificar variables del problema;

desarrollar un plan de prueba (diseño); las variables se miden en un contexto específico; se utiliza métodos estadísticos para analizar las medidas obtenidas y obtener las conclusiones sobre la hipótesis o supuestos (p. 4).

Figura 08

Proceso cuantitativo de una investigación



Proceso Cuantitativo de una investigación

Nota de la figura: Hernández R. Fernández C. y Baptista M. (2014), "Metodología de la Investigación" McGraw-Hill- Interamericana Editores, S.A. de C.V. Sextaedición, México D.F (p. 5)

Enfoque cualitativo de una investigación

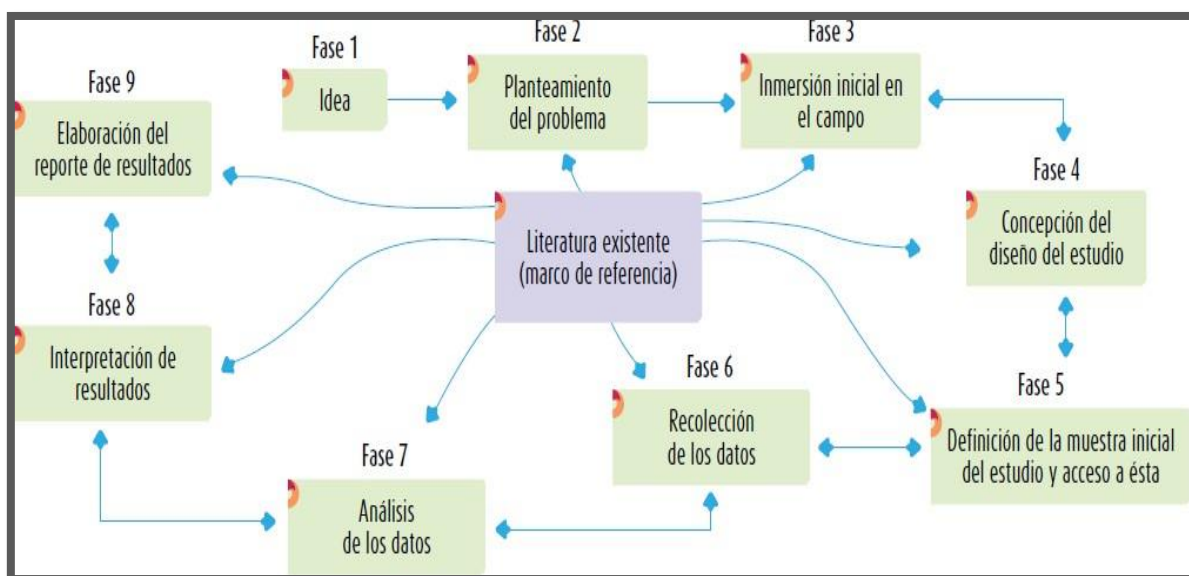
Hernández R., Fernández C. y Baptista M. (2014), sostienen que:

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más

importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio (p. 7).

Figura 09

Proceso cualitativo de una investigación



Proceso Cualitativo de una investigación

Nota de la figura: Hernández R. Fernández C. y Baptista M. (2014), “Metodología de la Investigación” McGraw-Hill- Interamericana Editores, S.A. de C.V. Sexta edición, México D.F (p. 7)

Enfoque descriptivo de una investigación

Hernández R., Fernández C. y Baptista M. (2014), sostienen que:

Con frecuencia, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren,

esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (p. 92).

Estudios de alcance correlacionales

Hernández R., Fernández C. y Baptista M. (2014), sostienen que:

El propósito de la investigación correlacional es comprender el grado de asociación o relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en una determinada muestra o contexto. A veces, solo se analizan las correlaciones entre dos variables, pero los estudios a menudo encuentran correlaciones entre tres, cuatro o más variables. Para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, un estudio correlacional primero mide cada variable, luego se cuantifica, analiza y determina la asociación. Esta correlación está respaldada por la hipótesis sometida a prueba (p. 93).

3.2 Diseño de la investigación

El diseño es descriptivo-correlacional, de base no experimental y corte transversal, mostrando las características de la violencia contra la mujer y la relación que existe con el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores, 2024.

Y es correlacional, ya que busca hallar la asociación de las variables: Violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino.

3.3 Población y muestra de la investigación

3.3.1 Población

Salazar C. y Del Castillo S. (2018) sostienen que la población es:

Un grupo que contiene todos los elementos que queremos caracterizar, es decir, todo el conjunto que queremos describir o del que queremos sacar conclusiones. Un ejemplo de una población podría ser: todos los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador o los

bienes producidos por una determinada fábrica durante la semana (p. 13).

Para la presente investigación se ha elegido una población de 430,772, porque es factible, viable y objetiva.

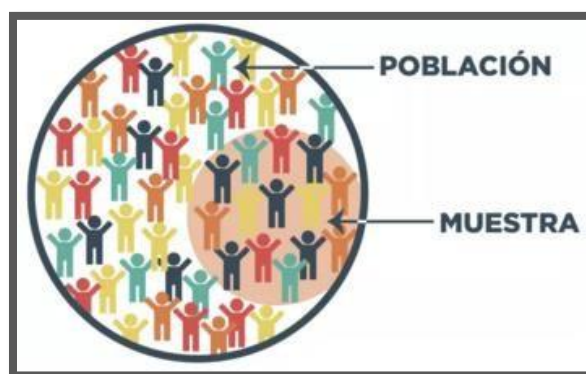
3.3.2 Muestra

Salazar C. y Del Castillo S. (2018) sostienen que Muestra es:

Cantidad de ítems elegidos de una población según un plan de acción preestablecido (muestreo) para obtener conclusiones que puedan generalizarse a toda la población. Por ejemplo, una muestra seleccionada por una empresa de encuestas en una encuesta o una muestra de un grupo de bienes recibidos en el almacén para evaluar el estado de todo el envío (p. 13).

Figura 10

Población y Muestra



Población y Muestra
Nota de la figura: Internet

Por consiguiente, la muestra quedó conformada por 300 mujeres a encuestar.

El muestreo que se utilizó fue no probabilístico por conveniencia debido a que permite seleccionar a los participantes por su accesibilidad, su disponibilidad y disposición a colaborar sin aplicar criterios estadísticos de probabilidad.

Este tipo de muestreo resulta adecuado en estudios descriptivos correlacionales en los que se busca obtener información directa del contexto de interés sin pretender la representatividad estadística del universo total (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista, 2014; Malhotra, 2008).

En este caso la muestra estuvo conformada por mujeres residentes en la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores Lima Perú, específicamente en los alrededores del mercado de verduras y frutas por ser un espacio de alta afluencia y representativo en el entorno socio económico local.

Criterios de inclusión y conveniencia

La selección de las participantes se realizó en función de los siguientes criterios de inclusión y conveniencia:

- Residencia Geográfica: Mujeres que residen en las inmediaciones de Pamplona Baja o en las inmediaciones del mercado.
- Género: exclusivamente mujeres conforme a los objetivos del estudio
- Mayores de 18 años es decir adultas con capacidad legal para brindar su consentimiento informado
- Disponibilidad y accesibilidad: participantes accesibles y dispuestas a colaborar en el momento de la recolección de datos.
- Frecuencia de tránsito o permanencia en la zona, mujeres que transitan trabajan o realizan actividades frecuentes en el entorno del mercado
- Conocimiento o relación con el tema de estudio: participantes que posean experiencias o percepciones relevantes con el fenómeno investigado en este caso hacia la Violencia contra la mujer.
- Consentimiento informado: solo se consideraron aquellas mujeres que aceptaron participar voluntariamente tras recibir información sobre el propósito y condiciones del

estudio.

- Tiempo disponible: Se incluyeron participantes que contaban con el tiempo suficiente para responder la encuesta de forma completa y reflexiva.

La aplicación de estos criterios permitió delimitar una muestra accesible y coherente con los objetivos de la investigación, garantizando la pertinencia de los datos recolectados y la viabilidad operativa del estudio dentro del contexto social de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores.

Muestreo

Salazar C. y Del Castillo S. (2018), afirman que:

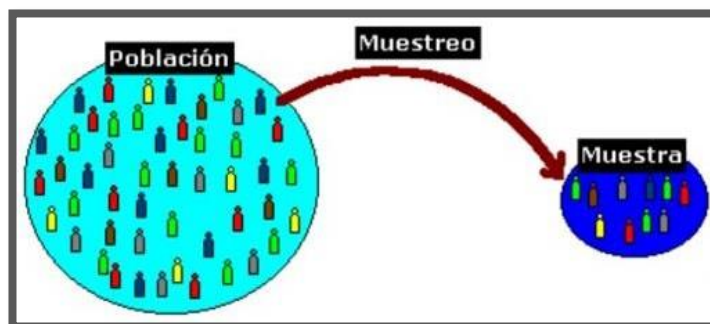
Es la técnica que nos permite seleccionar muestras adecuadas de una población de estudio.

El muestreo debe conducir a la obtención de una muestra representativa de la población de donde proviene, esta condición establece que cada elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser incluida en la muestra” (p.13).

Dicovski L. (2008), sostiene que: “La clave de un procedimiento de muestreo es garantizar que la muestra sea representativa de la población” (p. 33).

Figura 11

Población y muestra



Población, muestreo y muestra
Nota de la figura: Fuente: internet

Por lo tanto, el muestreo será paramétrico ya que se aplican a muestras de gran tamaño.

3.4 Técnicas de la recolección de datos

Para la recolección de los datos se utilizaron las siguientes técnicas de información: análisis de documentos de tesis de los repositorios de diferentes universidades para

la redacción de los antecedentes nacionales e internacionales, el marco teórico y la definición de términos.

La técnica utilizada en el presente estudio fue la encuesta, y el instrumento aplicado fue el cuestionario. Esta técnica permitió diseñar los cuestionarios de las variables de investigación; Violencia contra la mujer y Empoderamiento femenino.

3.4.1 Descripción de los instrumentos

A fin de recopilar información con relación a las variables de estudio y sus dimensiones en la presente investigación se han diseñado dos instrumentos. Las cuales presentan relación directa con las variables, dimensiones e indicadores. Expresadas en las tablas de operacionalización de cada una de las variables.

Los cuestionarios diseñados contienen una serie de preguntas vinculadas directamente a los indicadores de las dimensiones de cada variable. Por lo que los ítems, son preguntas que los estudiantes debían responder para conocer sus preferencias, sensaciones, reflexiones, conocimiento sobre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino.

Para la variable violencia contra la mujer se diseñó un cuestionario de veinte y cuatro (24) ítems según escala tipo líker con una valoración del 1 al 5.

Para la variable empoderamiento femenino se diseñó un cuestionario de veinte y cuatro (24) ítems según escala tipo líker con una valoración del 1 al 5.

3.4.2 Validez y confiabilidad de los instrumentos

Validez: Bernal (2014) “Los instrumentos son válidos cuando miden su uso previsto” (p. 124). Es importante señalar que esta validación la realizará un revisor experto que determinará su evaluación de la recopilación de datos. Por lo tanto, los profesionales que evalúan son metodólogos y expertos verifican las limitaciones de la investigación y responden a los requerimientos de las escuelas de investigación.

La validez de la investigación es confirmada por tres expertos de reconocida experiencia y reputación profesional.

Tabla 3

Validez por juicio de expertos del instrumento

N ^o	Nombre del experto	Claridad	Congruencia
1	Mayor Ravinés, Jessica	Correcto	Correcto
2	Sifuentes Minaya, Hada	Correcto	Correcto
3	Silva Tuesta, Margarita	Correcto	Correcto

Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad:

Se realizó una prueba piloto a mujeres basado en la muestra determinada, siendo 20 mujeres por muestra, aplicado de un cuestionario de 48 preguntas, a una confiabilidad del 95% ($z=1.96$)

Resultado de la prueba de confiabilidad aplicada:

Tabla 4

Estadística de fiabilidad (Alpha de Cronbach) - Nivel de satisfacción

Instrumento	Valor Alfa de Cronbach	Criterio de confiabilidad
Violencia contra la mujer	0.891	Fuerte
Empoderamiento femenino	0.841	Fuerte

Fuente: Elaboración propia

3.4.3 Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos

Se lleva a cabo los siguientes pasos para el procesamiento y análisis de los datos:

En primer lugar, se ordena y clasifica la información que ha sido recopilada mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de datos. Posteriormente, se tabulará la información en el programa Microsoft Excel. Luego de ello, se realiza la correlación entre las variables a través del programa estadístico SPSS V26. Finalmente, se interpretan los resultados descriptivos y de la estadística inferencial.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El presente trabajo de investigación ha planteado la aplicación de los instrumentos de recojo de información a las mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores y los resultados se presentan a continuación:

4.1 Presentación e interpretación de resultados en tablas y figuras

4.1.1 Resultados descriptivos por variables y dimensiones

Tabla 5

Violencia contra la mujer

Violencia contra la mujer	Mujeres	Porcentaje
Nunca	3	1,0
Casi nunca	109	36,3
Algunas veces	188	62,7
Casi siempre	0	,0
Siempre	0	,0
Total	300	100.0%

La violencia, entendida como el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad, tiene enormes consecuencias en lo social y en la salud más aún si esta se realiza contra la mujer y prevenirla

requiere un esfuerzo concertado y sostenido entre los diferentes sectores del gobierno y la sociedad civil pues más de la mitad, específicamente el 62.7% de mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores afirmaron que algunas veces son víctimas de violencia ya sea psicológica o físicamente, mientras que solo el 1% de estas mujeres señalaron nunca haber sufrido de violencia alguna.

Figura 12

Violencia contra la mujer

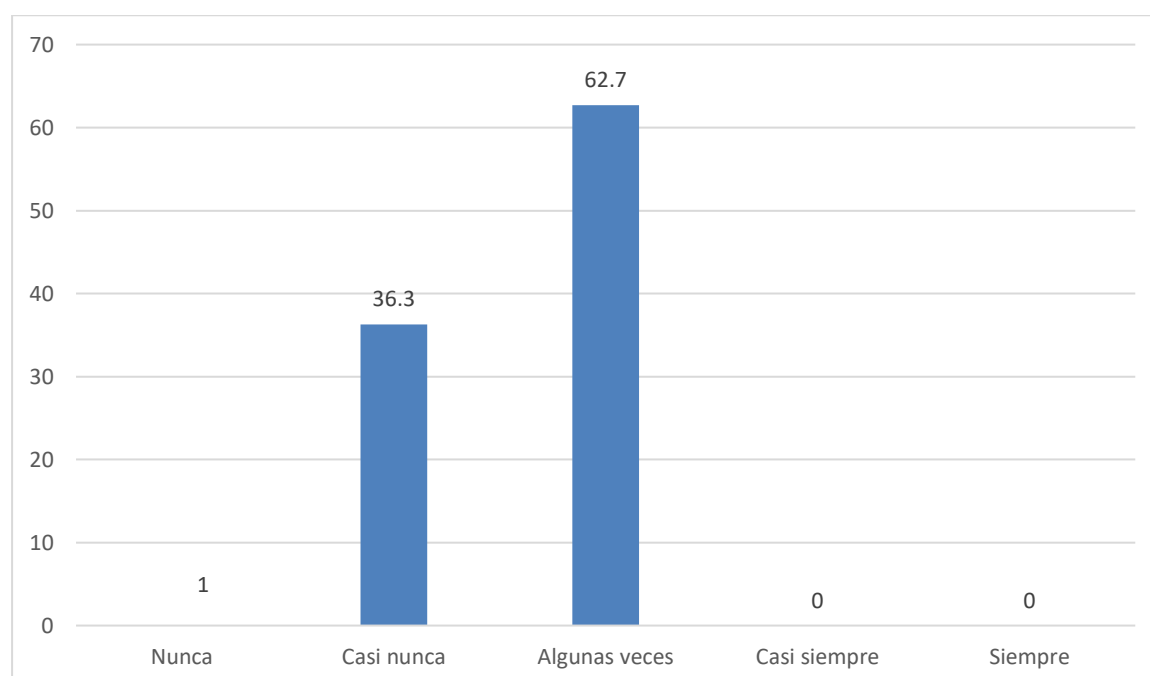


Tabla 6

Violencia como medio

Violencia como medio	Mujeres	Porcentaje
Nunca	24	8,0
Casi nunca	32	10,7
Algunas veces	78	26,0
Casi siempre	166	55,3
Siempre	0	,0
Total	300	100.0%

La violencia utilizada como medio para lograr el control de la mujer, enfundando miedo o terror en ellas, limita, entre otros aspectos, las oportunidades económicas y educativas de las mujeres, así como su salud mental y física, como lo señala el 55.3% de mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores al ocurrir casi siempre en su zona. Por otro lado, un 8% de estas mujeres que radican en la zona de Pamplona Baja consideran que nunca la violencia debe utilizarse como medio de coacción hacia la mujer.

Figura 13

Violencia como medio

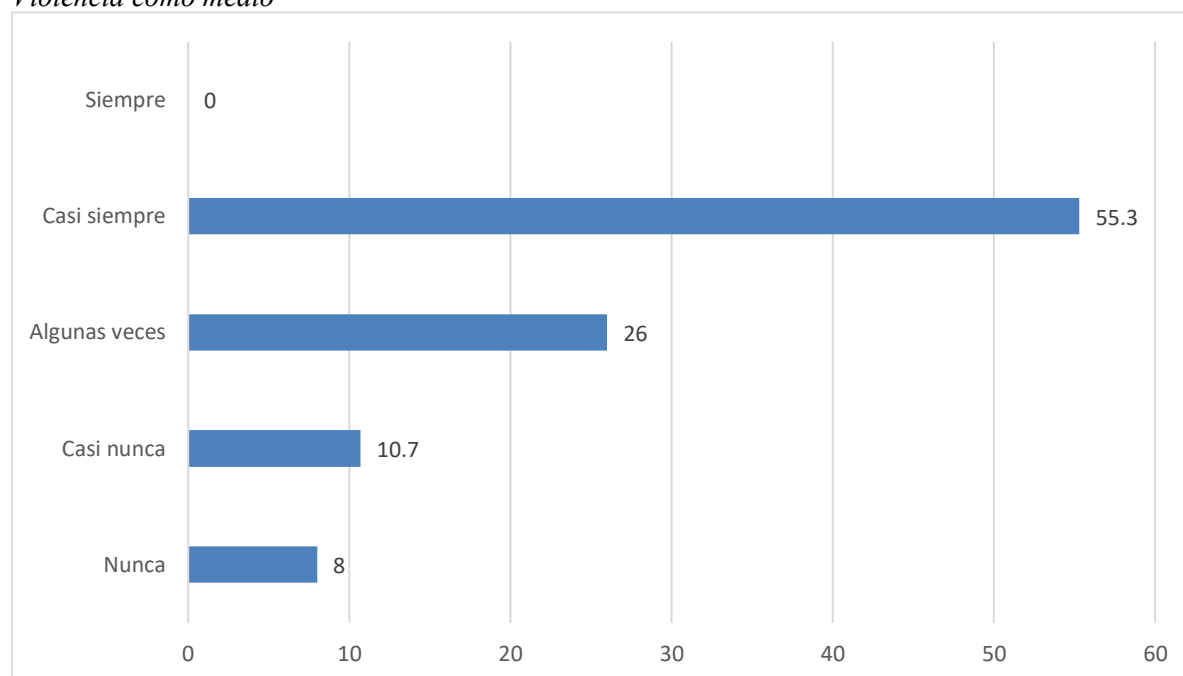


Tabla 7

Imposición de la autoridad

Imposición de la autoridad	Mujeres	Porcentaje
Nunca	6	2,0
Casi nunca	97	32,3
Algunas veces	22	7,3
Casi siempre	170	56,7
Siempre	5	1,7
Total	300	100.0%

La imposición de la autoridad a mujeres víctimas de violencia es un tema complejo que involucra la protección y el apoyo a las víctimas, así como la prevención y el castigo de la violencia, y esto ocurre de manera frecuente en la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores donde el 56.7% de estas mujeres señalaron que casi siempre, la pareja que se encuentra en ventaja económica y de fuerza, impone su autoridad. Sin embargo, otro 32.3% de mujeres afirmaron que casi nunca dejan que sus respectivas parejas impongan su autoridad.

Figura 14

Imposición de la autoridad

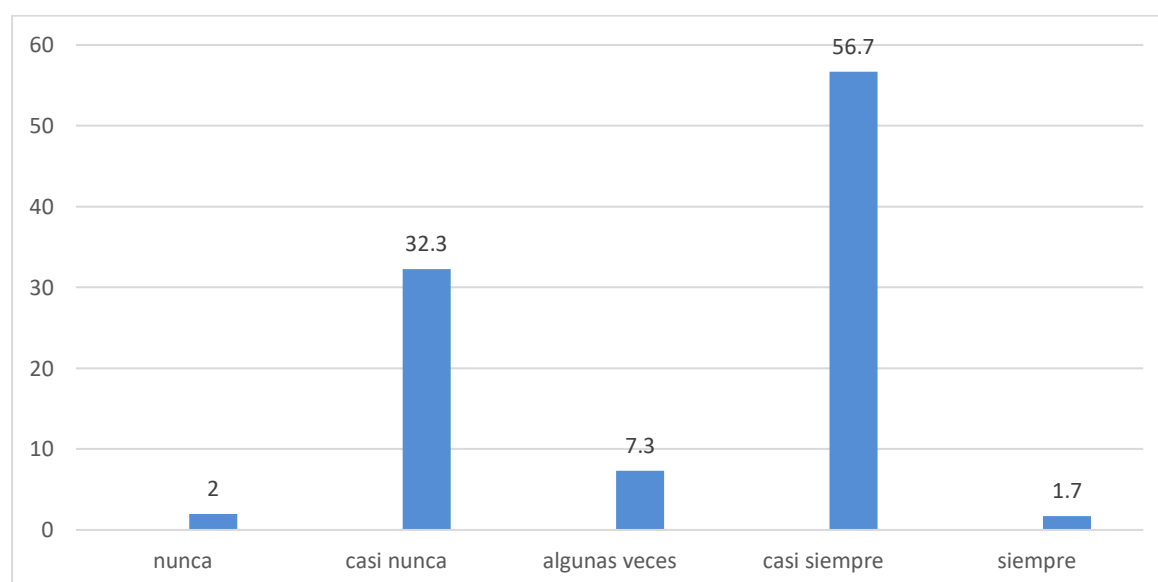


Tabla 8
Machismo

Machismo	Mujeres	Porcentaje
Nunca	253	84,3
Casi nunca	7	2,3
Algunas veces	40	13,3
Casi siempre	0	,0
Siempre	0	,0
Total	300	100.0%

El machismo en las mujeres básicamente se refiere a la internalización de actitudes y comportamientos que afirman la violencia y la discriminación contra las mujeres, basándose en la idea de la superioridad masculina y en la desigualdad de género, y que afortunadamente solo el 13.3% de las mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores considera que algunas veces se presentan este tipo de casos. Pero, existe una mayoría de mujeres que afirmó que nunca promueve el machismo.

Figura 15

Machismo

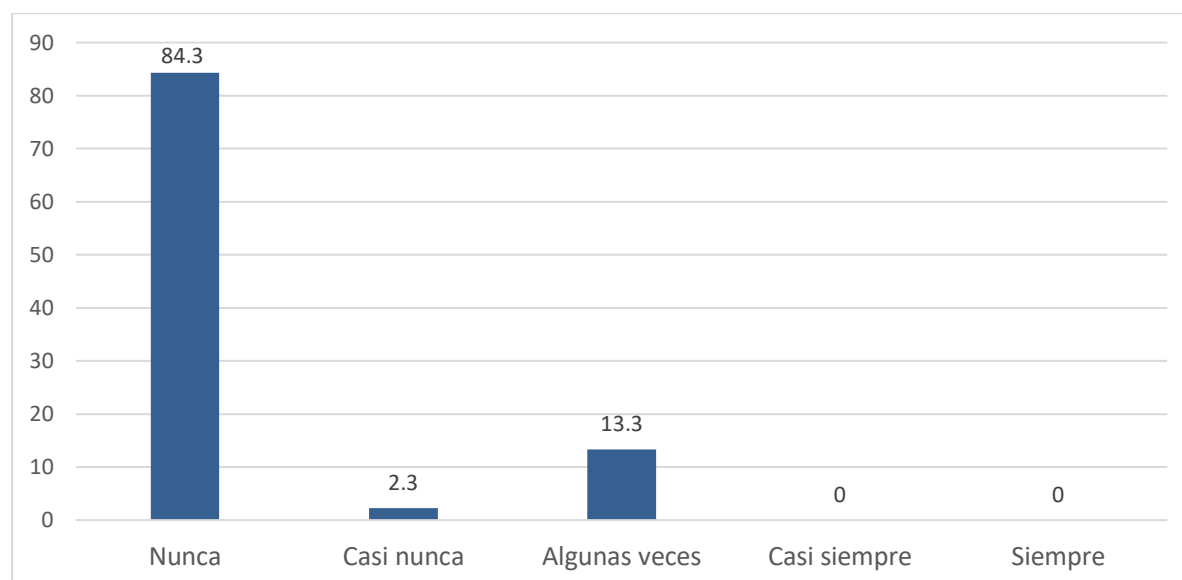


Tabla 9

Roles de pareja

Roles de pareja	Mujeres	Porcentaje
Nunca	3	1,0
Casi nunca	113	37,7
Algunas veces	124	41,3
Casi siempre	60	20,0
Siempre	0	,0
Total	300	100.0%

El 20% de mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores

comparte la idea que casi siempre los roles de pareja a menudo se ven influenciados por roles tradicionales de género que han sido socialmente normalizados y replicados a lo largo de generaciones. Estos roles tradicionales pueden manifestarse en conductas como celos, exclusividad, posesión del otro, y la creencia de que el amor "lo perdona todo". Estas actitudes y roles de género pueden parecer atractivos y románticos hasta que avanzan hacia la violencia psicológica o física. Por otro lado, 37.7% de estas mujeres que viven la zona de Pamplona Baja señala que casi nunca existe falta de respeto o discriminación alguna de parte de sus parejas.

Figura 16

Roles de pareja

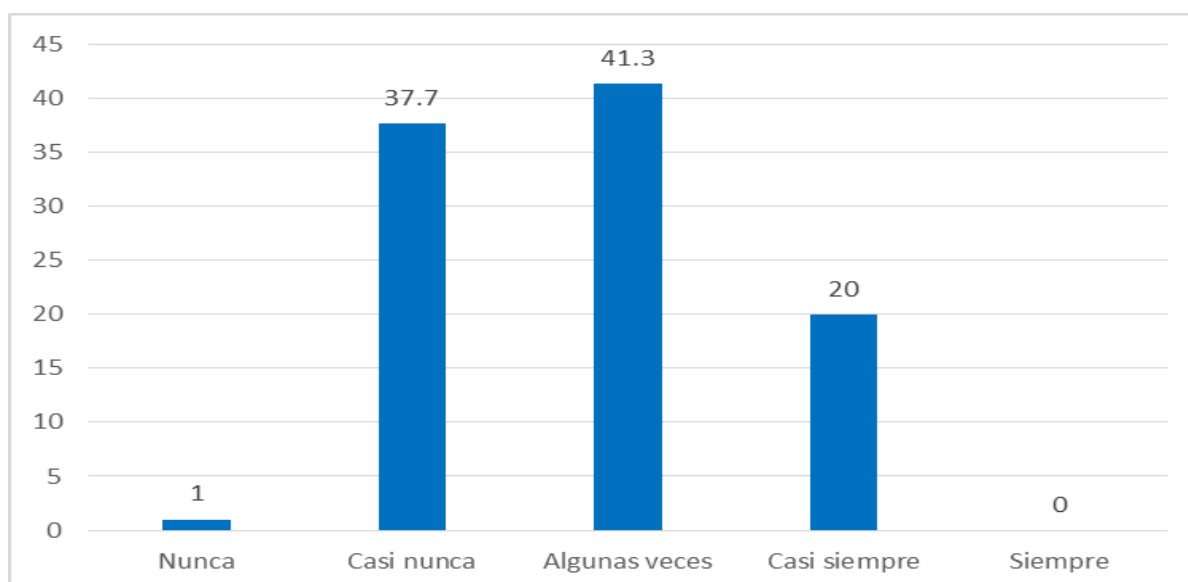


Tabla 10

Empoderamiento femenino

Empoderamiento femenino	Mujeres	Porcentaje
Nunca	0	,0
Casi nunca	79	26,3
Algunas veces	96	32,0
Casi siempre	125	41,7
Siempre	0	,0
Total	300	100.0%

El empoderamiento de las mujeres se manifiesta a través de varios aspectos clave. Uno de ellos es el sentido de seguridad y visión de futuro que las mujeres pueden desarrollar reconociendo y ejerciendo sus derechos. También implica tener creencias sólidas sobre sus capacidades y derechos, lo que les permite tomar decisiones informadas y actuar en consecuencia. Además, la autonomía financiera juega un papel fundamental en el empoderamiento de las mujeres, ya que les proporciona independencia económica y les permite tener control sobre sus propias vidas y recursos que a decir del 41.7% de mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores, casi siempre lo ponen en práctica o están de acuerdo con ello, mientras que otro 26.3% de mujeres considera que casi nunca las mujeres se encuentran empoderadas ya sea en su hogar o fuera de ella.

Figura 17

Empoderamiento femenino

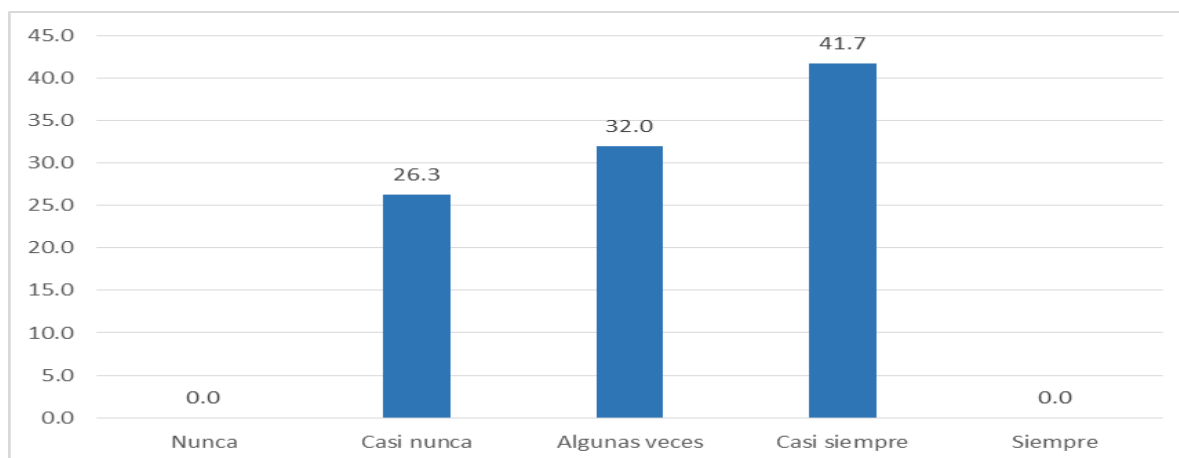


Tabla 11

Sentido de seguridad y visión de futuro

Sentido de seguridad y visión de futuro	Mujeres	Porcentaje
Nunca	0	,0
Casi nunca	86	28,7
Algunas veces	208	69,3
Casi siempre	6	2,0
Siempre	0	,0
Total	300	100.0%

69.3% de mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores señalan que algunas veces el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres pueden aumentar su capacidad para resistir la violencia, participar plenamente en la sociedad y contribuir al crecimiento económico y al bienestar de sus familias y comunidades, mientras que 28.7% de mujeres opina que casi nunca siente o tienen ese sentido de seguridad y visión de futuro que deberían tener para lograr su desarrollo.

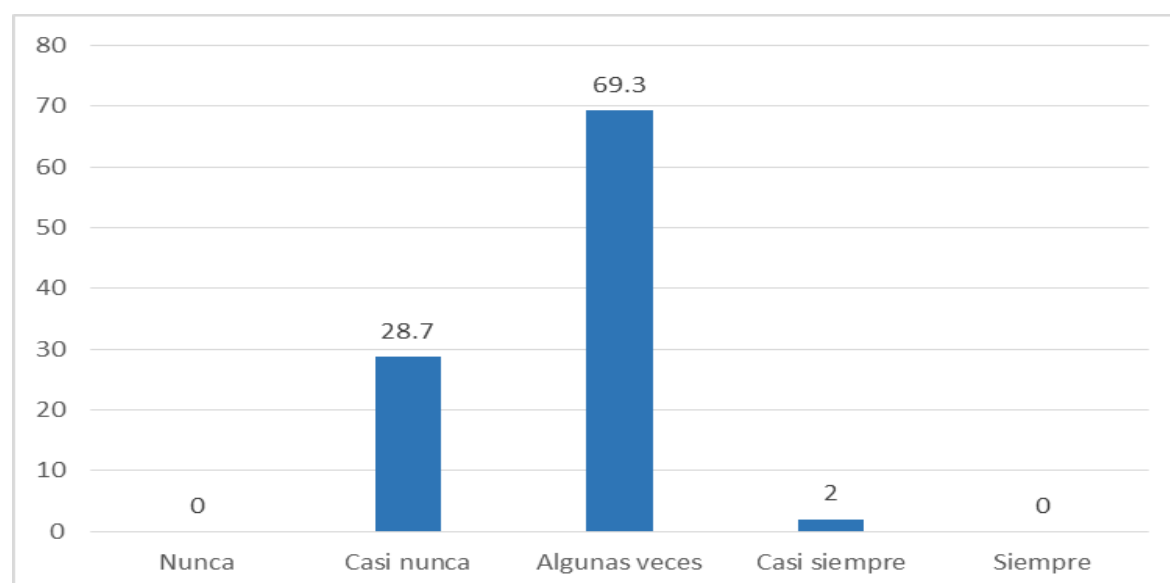
Figura 18*Sentido de seguridad y visión de futuro*

Tabla 12
Creencias sobre sus derechos

Creencias sobre sus derechos	Mujeres	Porcentaje
Nunca	0	,0
Casi nunca	86	28,7
Algunas veces	206	68,7
Casi siempre	8	2,7
Siempre	0	,0
Total	300	100.0%

Las creencias sobre los derechos de las mujeres algunas veces reflejan una falta de reconocimiento y respeto por la dignidad e incluso los derechos laborales, la participación de las mujeres en el gobierno y en el ámbito empresarial, como lo señala el 68.7% de mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores. Por otro lado, solo el 2.7% de mujeres afirmó que casi siempre las mujeres están seguras de creer en sus derechos.

Figura 19

Creencias sobre sus derechos

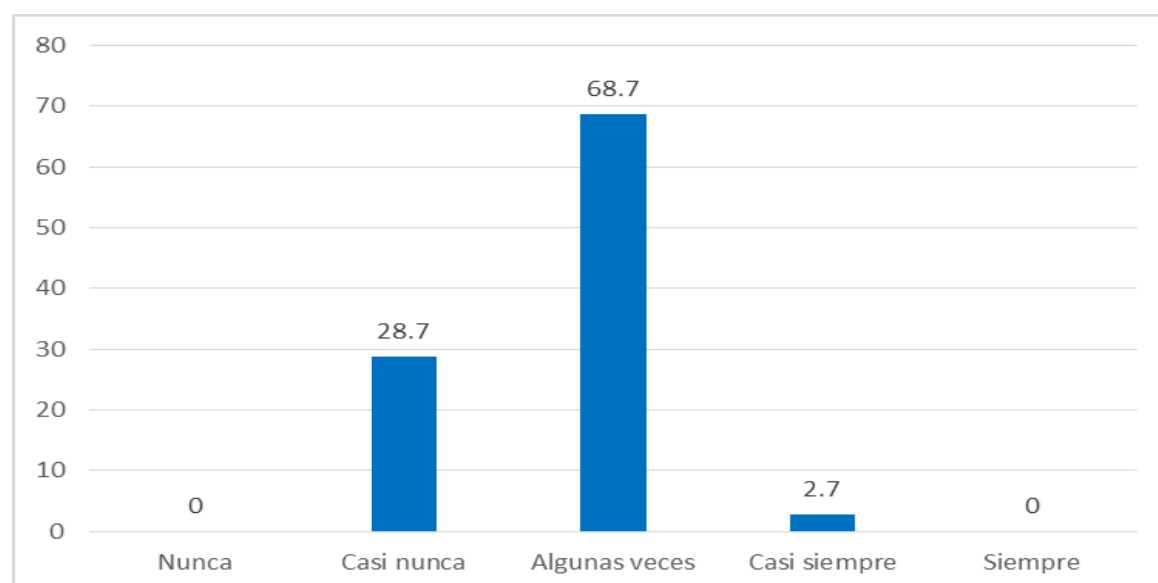


Tabla 13

Creencias sobre sus capacidades

Creencias sobre sus capacidades	Mujeres	Porcentaje
Nunca	0	,0
Casi nunca	62	20,7
Algunas veces	49	16,3
Casi siempre	132	44,0
Siempre	57	19,0
Total	300	100.0%

Las creencias sobre las capacidades de las mujeres han sido históricamente limitantes, pero el empoderamiento femenino es un proceso poderoso que puede desafiar y cambiar estas creencias, permitiendo a las mujeres desarrollar y demostrar sus capacidades en todos los ámbitos de la vida, permitiendo incluso, identificar prioridades en el proyecto de vida de las mujeres, en ese sentido el 44% de mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores señalaron que casi siempre creen en sus capacidades, aunque un 20.7% de estas mujeres de la zona de pamplona baja señalaron que casi nunca creen en sus propias capacidades.

Figura 20*Creencias sobre sus capacidades*

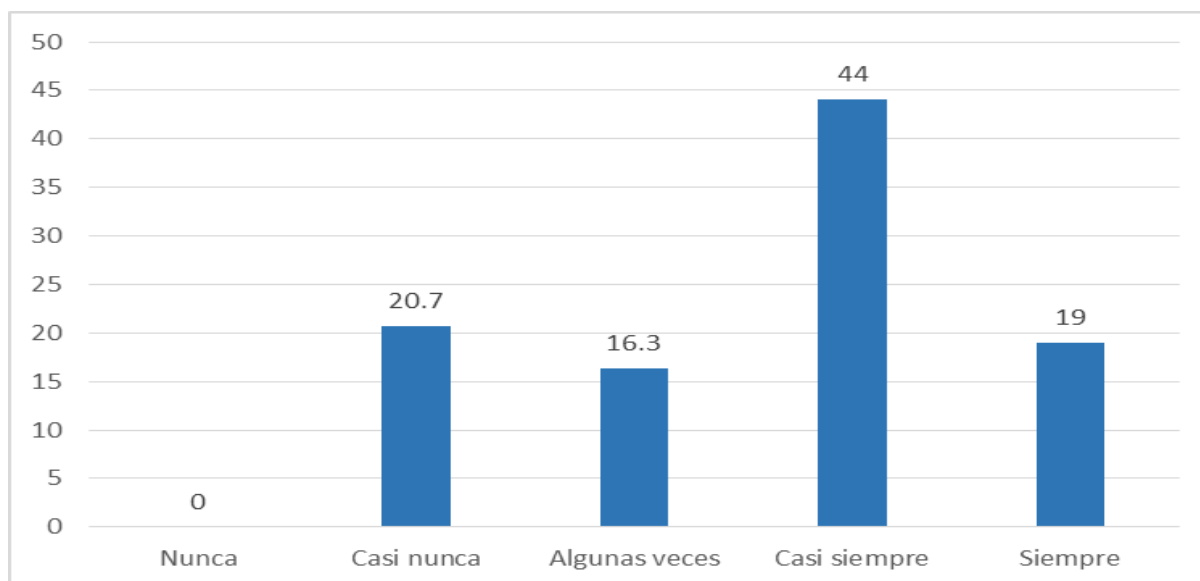


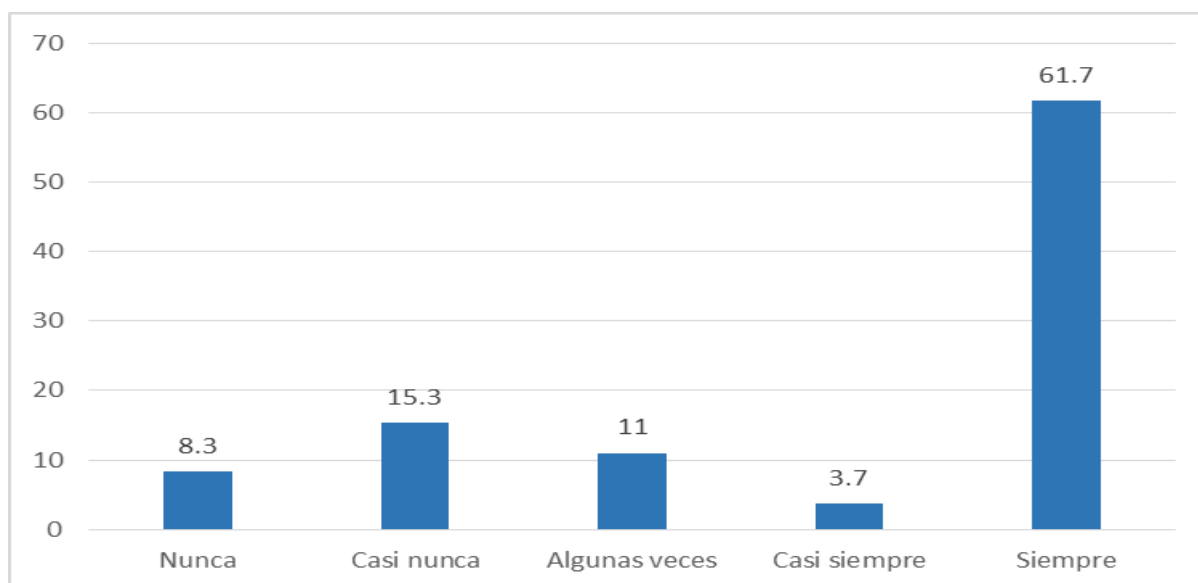
Tabla 14
Autonomía financiera

Autonomía financiera	Mujeres	Porcentaje
Nunca	25	8,3
Casi nunca	46	15,3
Algunas veces	33	11,0
Casi siempre	11	3,7
Siempre	185	61,7
Total	300	100.0%

La autonomía financiera de las mujeres, en especial de aquellas mujeres violentadas, siempre es crucial para poder escapar de situaciones de violencia y abuso, al ser capaces de generar sus propios ingresos y administrar sus recursos económicos, pueden tomar decisiones independientes y buscar ayuda sin depender económicamente de sus agresores como lo afirma el 61.7% de mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores. Contrariamente, un menor porcentaje de mujeres, 8.3%, señalaron no tener nunca autonomía financiera.

Figura 21

Autonomía financiera



4.1.2 Tablas cruzadas por variables y dimensiones

Tabla 15
Violencia contra la mujer y sus dimensiones

	Violencia contra la mujer						Total	
	Nunca		Casi nunca		Algunas veces		Mujeres	%
	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%		
Violencia como medio								
Nunca	3	1,0%	21	7,0%	0	0,0%	24	8,0%
Casi nunca	0	0,0%	25	8,3%	7	2,3%	32	10,7%
Algunas veces	0	0,0%	63	21,0%	15	5,0%	78	26,0%
Casi siempre	0	0,0%	0	0,0%	166	55,3%	166	55,3%
Total	3	1,0%	109	36,3%	188	62,7%	300	100,0%
Imposición de la autoridad								
Nunca	3	1,0%	3	1,0%	0	0,0%	6	2,0%
Casi nunca	0	0,0%	97	32,3%	0	0,0%	97	32,3%
Algunas veces	0	0,0%	9	3,0%	13	4,3%	22	7,3%
Casi siempre	0	0,0%	0	0,0%	170	56,7%	170	56,7%
Siempre	0	0,0%	0	0,0%	5	1,7%	5	1,7%
Total	3	1,0%	109	36,3%	188	62,7%	300	100,0%
Machismo								
Nunca	3	1,0%	101	33,7%	149	49,7%	253	84,3%
Casi nunca	0	0,0%	0	0,0%	7	2,3%	7	2,3%
Algunas veces	0	0,0%	8	2,7%	32	10,7%	40	13,3%

Total	3	1,0%	109	36,3%	188	62,7%	300	100,0%
Roles de pareja								
Nunca	3	1,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	1,0%
Casi nunca	0	0,0%	64	21,3%	49	16,3%	113	37,7%
Algunas veces	0	0,0%	37	12,3%	87	29,0%	124	41,3%
Casi siempre	0	0,0%	8	2,7%	52	17,3%	60	20,0%
Total	3	1,0%	109	36,3%	188	62,7%	300	100,0%

La violencia, en cualquiera de sus formas, nunca puede ser un medio justificable para alcanzar un fin. Sin embargo, conforme lo señala el 21% de mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores afirmaron que algunas veces se usa como medio para doblegarlas, pero casi nunca se presenta en esta zona. Asimismo, otro 56.7% de mujeres de la zona de Pamplona Baja afirmó que casi siempre existe una imposición de autoridad y algunas veces se presenta violencia contra la mujer en la zona de Pamplona Baja. Otro 49.7% de mujeres afirma que la violencia a las mujeres nunca se hace por machismo, pero algunas veces se hace como parte de los roles de pareja, según un 29%.

Tabla 16
Empoderamiento femenino y sus dimensiones

	Empoderamiento femenino							
	Casi nunca		Algunas veces		Casi siempre		Total	
	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%
Sentido de seguridad y visión de futuro								
Casi nunca	14	4,7%	69	23,0%	3	1,0%	86	28,7%
Algunas veces	65	21,7%	21	7,0%	122	40,7%	208	69,3%
Casi siempre	0	0,0%	6	2,0%	0	0,0%	6	2,0%
Total	79	26,3%	96	32,0%	125	41,7%	300	100,0%
Creencias sobre sus derechos								
Casi nunca	32	10,7%	54	18,0%	0	0,0%	86	28,7%
Algunas veces	47	15,7%	39	13,0%	120	40,0%	206	68,7%
Casi siempre	0	0,0%	3	1,0%	5	1,7%	8	2,7%
Total	79	26,3%	96	32,0%	125	41,7%	300	100,0%
Creencias sobre sus capacidades								
Casi nunca	60	20,0%	2	0,7%	0	0,0%	62	20,7%

Algunas veces	19	6,3%	30	10,0%	0	0,0%	49	16,3%
Casi siempre	0	0,0%	64	21,3%	68	22,7%	132	44,0%
Siempre	0	0,0%	0	0,0%	57	19,0%	57	19,0%
Total	79	26,3%	96	32,0%	125	41,7%	300	100,0%
Autonomía financiera								
Nunca	25	8,3%	0	0,0%	0	0,0%	25	8,3%
Casi nunca	46	15,3%	0	0,0%	0	0,0%	46	15,3%
Algunas veces	8	2,7%	25	8,3%	0	0,0%	33	11,0%
Casi siempre	0	0,0%	11	3,7%	0	0,0%	11	3,7%
Siempre	0	0,0%	60	20,0%	125	41,7%	185	61,7%
Total	79	26,3%	96	32,0%	125	41,7%	300	100,0%

El empoderamiento femenino es un proceso fundamental para alcanzar la igualdad de género y construir sociedades más justas, prósperas y pacíficas como lo señala el 40.7% de mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores al señalar que algunas veces las mujeres tienen el sentido de seguridad y visión de futuro y casi siempre se empoderan. Otro 40% de mujeres de esta zona de Pamplona señalaron que algunas veces creen conocer sobre sus derechos pues casi siempre se empoderan, pero otro 22.7% de mujeres casi siempre creen en sus capacidades al encontrarse casi siempre empoderadas.

Sin embargo, conforme lo señala el 21% de mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores afirmaron que algunas veces se usa como medio para doblegarlas, pero casi nunca se presenta en esta zona. Asimismo, otro 56.7% de mujeres de la zona de Pamplona Baja afirmó que casi siempre existe una imposición de autoridad y algunas veces se presenta violencia contra la mujer en la zona de Pamplona Baja. Otro 49% de mujeres afirma que la violencia a las mujeres nunca se hace por machismo, pero algunas veces se hace como parte de los roles de pareja

4.1.3 Prueba de Normalidad

Tabla 17

Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para las variables violencia y empoderamiento con sus respectivas dimensiones

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Violencia Medio	,244	300	,000	,857	300	,000
Imposición	,304	300	,000	,809	300	,000
Machismo	,459	300	,000	,495	300	,000
Roles	,131	300	,000	,919	300	,000
Violencia	,285	300	,000	,788	300	,000
Sentido	,318	300	,000	,836	300	,000
Creencias	,325	300	,000	,793	300	,000
Capacidades	,198	300	,000	,899	300	,000
Autonomía	,374	300	,000	,730	300	,000
Empoderamiento	,205	300	,000	,895	300	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Los valores de la prueba de Kolmogorov-Smirnov y en particular la probabilidad menor a, 05, sugieren que las variables no se distribuyen normalmente lo que sugiere entrar al campo de la estadística no paramétrica, y de acuerdo a los objetivos e hipótesis establecidos se recurrió al coeficiente de correlación de Spearman.

4.1.4 Contrastación de las hipótesis de investigación

CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS

Para determinar la significancia de la prueba de hipótesis, se calcula el coeficiente de correlación de Spearman, mediante el SPSS (Statistical Package for Social Sciences), para determinar el valor de γ_s (rho).

$$\gamma_s = 1 - \frac{6\sum d^2}{n^3 - n}$$

Donde:

γ_s : Rho, coeficiente de correlación de rango de Spearman

Σd : Suma de la diferencia entre dos rangos.

n : Muestra

El estadística de prueba t determinará la significancia:

$$t = \gamma_s \sqrt{\frac{n-2}{1-\gamma_s^2}}$$

Donde:

γ_s : Rho, coeficiente de correlación de rango de Spearman

n : Muestra

t : t de Student con g.l.= n-2

La distribución de la estadística de prueba cuando Ho es verdadera sigue una distribución t con

un nivel de significancia 0.05 y n-2 grados de libertad, $t_{(\alpha, n-2)}$ i.e. $t_{(0.05, 108-2)}=1.98$. La regla

de decisión queda de Rechazar hipótesis nula (Ho) si el valor calculado de $t \geq t_{(\alpha, n-2)}$ o $p < 0.05$

Hipótesis específica 1

Ho: La violencia contra la mujer no se relaciona de manera fuerte y negativa con el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.

H₁: La violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa con el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023

1. Nivel de significancia = ,05

2. Cálculo de la estadística de prueba.

Tabla 18

Correlación entre la Violencia contra la mujer y el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023

		Violencia contra la mujer	Sentido	
Rho de Spearman	Violencia contra la mujer	Coefficiente de correlación	1,000	-,394**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	300	300
	Sentido	Coefficiente de correlación	-,394**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	300	300

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

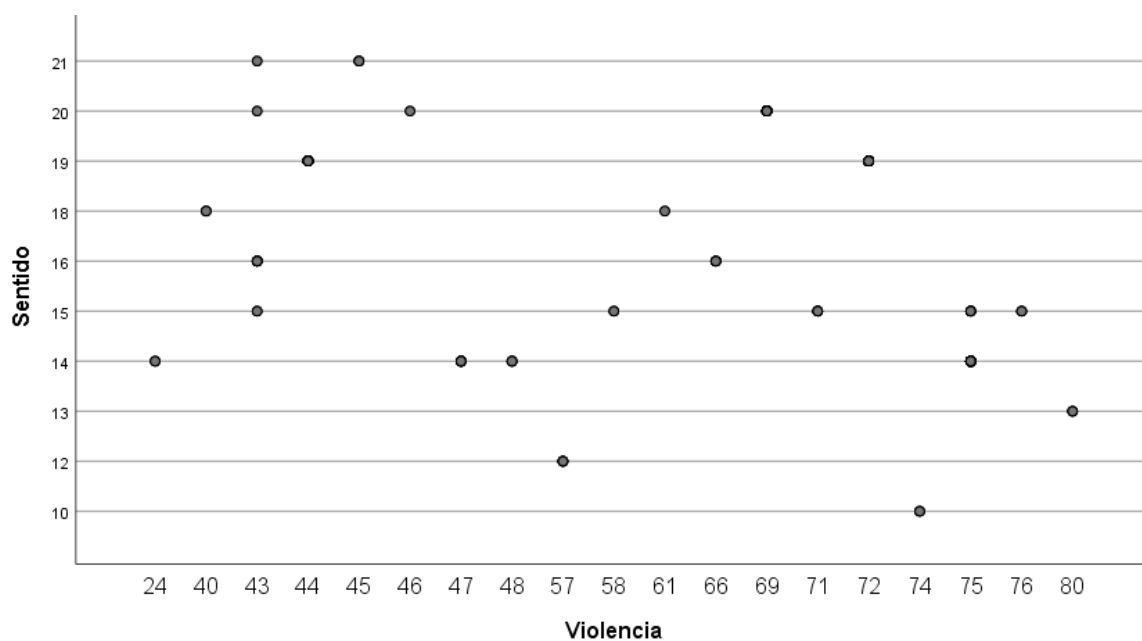
$$\gamma_s = -,394$$

Se puede observar que, para la muestra, la correlación es negativa y baja. Es decir, si se incrementa la violencia contra la mujer, el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres disminuyen en la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores

3. Decisión estadística: Dado que $p=,000 < ,05$, se rechaza H_0 .
4. Conclusión: La violencia contra la mujer tienen un bajo nivel de relación y es negativa con el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.

Figura 22

Diagrama de dispersión de la Violencia contra la mujer y el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023



Hipótesis específica 2

Ho: La violencia contra la mujer no se relaciona de manera fuerte y negativa con la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.

H₁: La violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa con la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.

1. Nivel de significancia = ,05
2. Cálculo de la estadística de prueba.

Tabla 19

Correlación entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023

			Violencia contra la mujer	Creencias
Rho de Spearman	Violencia contra la mujer	Coefficiente de correlación	1,000	-,832**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	300	300
	Creencias	Coefficiente de correlación	-,832**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	300	300

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

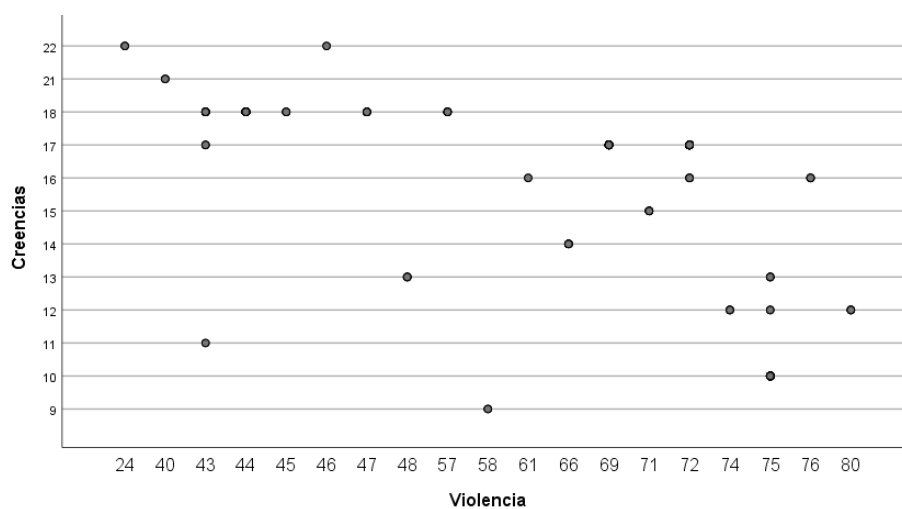
$$r_s = -,832$$

Se puede observar que, para la muestra, la correlación es fuerte y negativa. Es decir, si se incrementa la violencia contra la mujer, entonces disminuye la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores

3. Decisión estadística: Dado que $p=,000 < ,05$, se rechaza H_0 .
4. Conclusión: La violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa con la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.

Figura 23

Diagrama de dispersión de la violencia contra la mujer y la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023



Hipótesis específica 3

Ho: La violencia contra la mujer no se relaciona de manera fuerte y negativa con la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.

H₁: La violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa con la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.

1. Nivel de significancia = 0.05
2. Cálculo de la estadística de prueba.

Tabla 20

Correlación entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023

		Violencia	Capacidades
Rho de Spearman	Violencia	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	300
Capacidades	Capacidades	Coeficiente de correlación	-,244**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	300

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

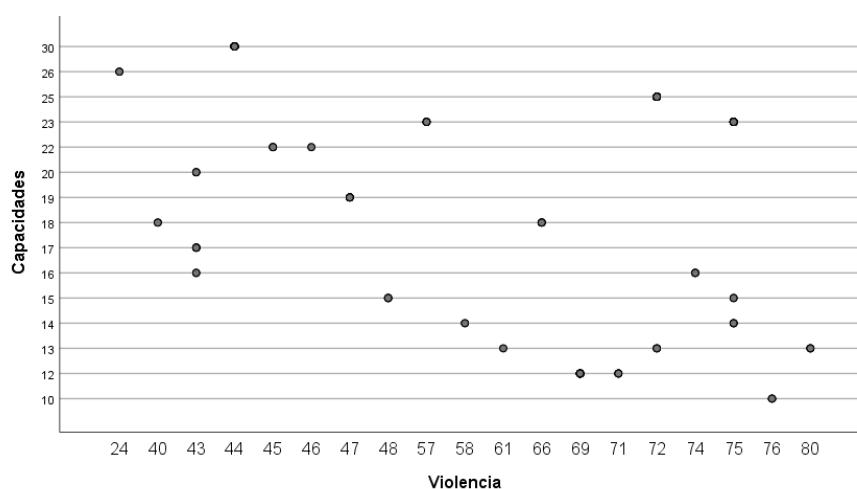
$$\gamma_s = -,244$$

Se puede observar que, para la muestra, la correlación es baja. Es decir, si se incrementa la violencia contra la mujer entonces la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores disminuye levemente.

3. Decisión estadística: Dado que $p=,000 < ,05$, se rechaza H_0 .
4. Conclusión: La violencia contra la mujer tiene un bajo nivel de relación y negativa con la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.

Figura 24

Diagrama de dispersión de la violencia contra la mujer y la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023



Hipótesis específica 4

Ho: La violencia contra la mujer no se relaciona de manera fuerte y negativa con la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.

H₁: La violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa con la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.

1. Nivel de significancia = 0.05
2. Cálculo de la estadística de prueba.

Tabla 21

Correlación entre la violencia contra la mujer y la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023

			Violencia contra la mujer	Autonomía
Rho de Spearman	Violencia contra la mujer	Coefficiente de correlación	1,000	-,015
		Sig. (bilateral)	.	,794
		N	300	300
Autonomía	Autonomía	Coefficiente de correlación	-,015	1,000
		Sig. (bilateral)	,794	.
		N	300	300

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

$$\gamma_s = -,015$$

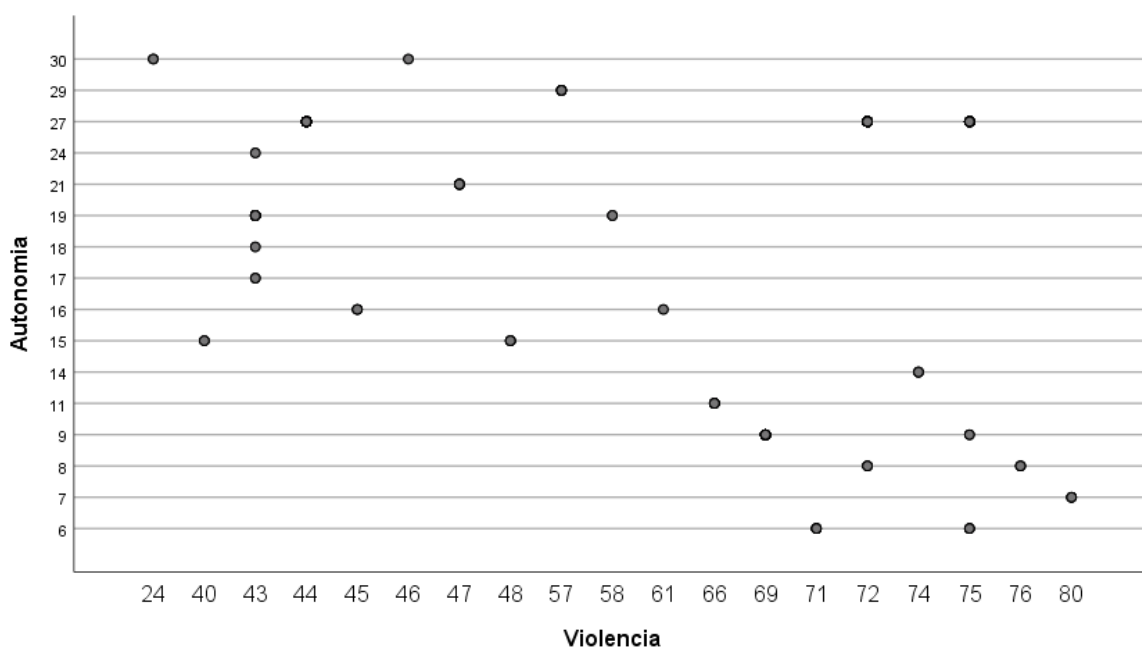
Se puede observar que, para la muestra, la correlación es nula.

3. Decisión estadística: Dado que $p=,794 > ,05$, se acepta Ho.

4. Conclusión: La violencia contra la mujer no se relaciona de manera fuerte y negativa con la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.

Figura 25

Diagrama de dispersión de la violencia contra la mujer y la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023



Hipótesis General

Ho: No existe relación fuerte y negativa entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores -2023.

H₁: Existe relación fuerte y negativa entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores -2023.

1. Nivel de significancia = 0.05

2. Cálculo de la estadística de prueba.

Tabla 22

Correlación entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores -2023

			Violencia contra la mujer	Empoderamiento
Rho de Spearman	Violencia contra la mujer	Coefficiente de correlación	1,000	-,348**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	300	300
	Empoderamiento	Coefficiente de correlación	-,348**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	300	300

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

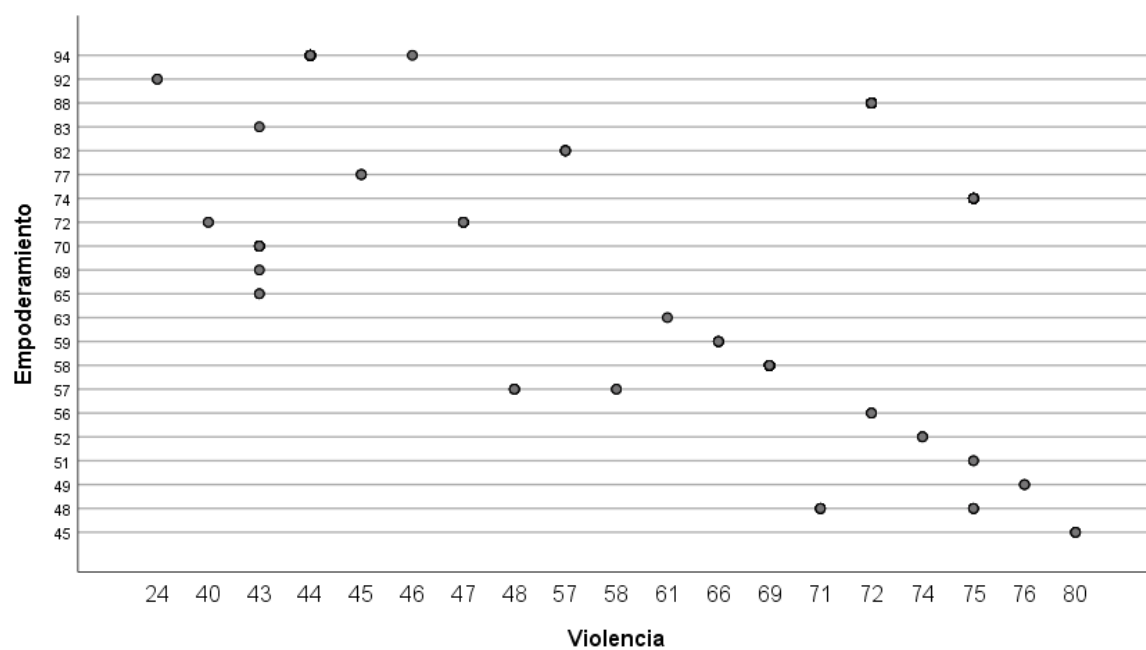
$$\gamma_s = -,348$$

Se puede observar que para la muestra, la correlación es baja. Es decir, si se incrementa la violencia contra la mujer, entonces el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores, disminuye.

3. Decisión estadística: Dado que $p=,000 < ,05$, se rechaza H_0 .
4. Conclusión: Existe relación baja y negativa entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores -2023

Figura 26

Diagrama de dispersión de la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores -2023



CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados obtenidos

El objetivo de la investigación fue determinar la relación existente entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores.

Con este propósito, se aplicó el instrumento de recojo de información tipo escala de Likert con alternativas politómicas, se obtuvieron los datos hallándose lo siguiente: Con respecto a la hipótesis general, se puede observar que, para la muestra, la correlación es baja y negativa. Es decir, si se incrementa la violencia contra la mujer, entonces el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores, disminuye.

Tales resultados se evidencian en la correlación Rho de Spearman, calculada con el software estadístico SPSS V26, donde se observa que la violencia contra la mujer tiene una baja relación negativa ($Rho = - 0,48$) con respecto al empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores, 2024 y una significatividad de $0,000 < 0,05$. Hallazgo que permite inferir que, a mayor empoderamiento femenino, entonces menor será la violencia contra la mujer. Estos resultados de la investigación, es semejante a los

estudios realizados por Madrid (2020), quien presentó una investigación básica en Piura, desarrolló un estudio básico, que se basó en el desarrollo del empoderamiento y un programa de liderazgo empresarial identificando una muestra poblacional de 30 mujeres artesanas, y se utilizó el instrumento cuestionario. Los resultados más importantes indican que la mujer muestra una regular autoeficacia en la competencia humana, esfuerzo y persistencia ante las dificultades, siendo su desarrollo dentro de la medida. Concluyendo que la mujer a pesar de su gran esfuerzo, carece de un empoderamiento empresarial en el cual se debe poner mayor importancia. Mientras que otras investigaciones han abordado a la variable violencia contra la mujer, tal es el caso de la investigación de Wilson et al., (2020), un estudio realizado en Australia sobre la trayectoria de las mujeres que experimentan violencia familiar relacionada con el alcohol. Se realizó con una muestra de 25 mujeres entre 18 – 50 años que habían experimentado miedo y/o daño por parte de la pareja masculina actual o anterior afectada por el consumo de bebidas alcohólicas, se realizó entrevistas semi estructuradas y guiadas, realizadas por teléfono y correo electrónico que tuvo una duración de 30 a 90 minutos, los resultados informaron haber experimentado una variedad de comportamientos agresivos cuando su pareja estaba bajo los efectos del alcohol ($n = 12$) reportando un abuso físico grave entre puñetazos o asfixias, abuso moderado, empujones. Ninguna participante señaló que haya experimentado violencia mientras la pareja se mantenía sobria, las mujeres no sentían miedo o temor cuando sus parejas estaban sobrias. El estudio contribuye con penetraciones cualitativas a profundidad en las relaciones que implican violencia familiar y alcohol.

Con respecto a la hipótesis específica 1, la correlación Rho de Spearman, muestra que la violencia contra la mujer no se relaciona de manera fuerte y positiva ($Rho = -0,394$) con el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024 y una significatividad de 0,000 y es menor a 0,05. Estos resultados de la investigación, es similar a los estudios realizados por Burgos et.al., (2021), quienes realizaron

el estudio sobre la violencia de pareja contra mujeres en edad reproductiva y factores asociados en Perú, el estudio fue realizado con la muestra de 62 870 mujeres, el grupo de edad más frecuente fue de 25 a 35 años (39,2 %) la mayoría de las mujeres tenía educación secundaria o superior con (59.4 % y 22.2 %), respectivamente. La mayoría de las participantes eran del Área Metropolitana de Lima (21,9 %) y registraron un bajo índice de riqueza con (41,7 %) siendo una correlación baja y negativa. Asimismo, se realizó otra investigación que profundiza más aún la violencia contra la mujer, me refiero a Villegas (2019) quien nos da a conocer en su trabajo de investigación sobre los Factores que se relacionan con los grados de agresión en la familia cuya edad fue de 15 a 54 años en el Puesto de Salud Ciudad Municipal en Cerro Colorado – realizado en la ciudad de Arequipa en el año 2017, nos aclara que las edades son entre 21 y 35 años en un 62,1%, ; El 52,1% de las mujeres son amas de casa; un 54,3% solo tienen nivel secundario; un 62,1% tienen pareja, un 56,5% tienen hijos; un 68,5% ganaban un sueldo muy pequeño, un 52,9% era su pareja encargada de la economía de la casa. El abuso psicológico es de (73,6%) y abuso físico con un (22,1%) son violencia familiar donde se ve nota que la violencia si está relacionada con estos factores en mención.

Por otro lado, la hipótesis específica 2, la correlación Rho de Spearman, calculada con el software estadístico SPSS V26, muestra que la violencia contra la mujer no se relaciona de manera fuerte y positiva con la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024 con un (Rho = - 0,832) y una Significatividad ($p= 0,000 < 0,05$). Y esto se puede evidenciar en la cita textual del autor Tomiwa et.al., (2021), quien realizó una investigación sobre la violencia de pareja y doméstica, observando la prevalencia, el grupo de la población, la edad, la ocupación, el estado civil, el nivel educativo, de las víctimas de violencia, los datos fueron obtenidos mediante un cuestionario de hogares en cuestión de salud para mujeres. Los resultados mostraron que el rango de edad (25 - 34) experimentaron más violencia con un 22.2 %, en comparación con el rango (15 - 24) que obtuvo

17.6 %, Se observó que las mujeres con ingresos bajos experimentaron más violencia, con un 26,4%. Las mujeres con ingresos más altos tuvieron la menor experiencia de violencia (12,82%). Las mujeres que solo tienen educación primaria tuvieron la mayor proporción de violencia (30,89%). De igual manera, se evidencia la violencia contra la mujer en la investigación realizado en Nigeria también, Arisukwu et al., (2021) registró en su estudio sobre la percepción de la violencia familiar entre las mujeres rurales de Kuje, el número de mujeres estudiadas fue de 130 mujeres, y las edades oscilaban entre los 30 años (43.8 %), el 26.9 % de la muestra contaba con nivel primaria (15.4 %), nivel secundario (32.3 %) y superior (25.4 %) respectivamente. Con respecto al estado civil el (56.2 %) con casamiento precoz, soltera con (30.8 %) divorciada (7.7 %), el (96.7%) de las féminas conocen sobre la violencia familiar. Se concluyó que los factores si se vinculan a que las mujeres sean débiles a cualquier tipo de violencia familiar, el 43.8 % se relacionó a la violencia familiar con el matrimonio precoz, además, se encontró vínculo muy estrecho entre el grado académico de las mujeres y la violencia familiar.

Asimismo, la hipótesis específica 3, la correlación Rho de Spearman, calculada con el software estadístico SPSS V26, muestra que la violencia contra la mujer no se relaciona de manera fuerte y positiva con la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la Zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024 y es muy baja y negativa ($Rho = - ,244$) con una significatividad ($p = 0,000 > 0,05$). Es decir, la violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa con las creencias sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024. Estos resultados difieren con la investigación de Alberto, Vilcas, & Fabián (2020), en este estudio realizado de “Factores de riesgo que Influyen en la Violencia contra la Mujer por el cónyuge en la sierra central del Perú”, se da como resultado que en un (67%) de mujeres casadas son violentadas, convivientes en un (64%). Con respecto a los factores sociales se encuentran el nivel educativo es bajo en un 63% del total de

mujeres en estudio el 31% tenía nivel primario y el 46% tenía nivel secundario respectivamente, se observa también que los esposos se enojaban cuando su pareja estaba fuera de casa (75%), así como el 89% de estas mujeres agredidas estaban prohibidas de salir de casa, el 88% de mujeres que fueron expresaron que eran propiedad de su pareja. Profundizando en los tipos de violencia contra la mujer, se puede señalar a la investigación de Dikmena & Munevverb (2020), en Turquía, investigación sobre la exposición de las mujeres a la violencia conyugal y roles sociales, de género y los agravios físicos, con un diseño descriptivo y realizando en 847 mujeres, usando la escala de actitud hacia la esposa golpeada y la escala de actitud de roles de género, las edades de las participantes oscilan entre los 18 a 67 años y proporcionando la edad media de 34 años, la mediana de la duración de un matrimonio es de 12 años, el 47,2 % de las mujeres tiene educación primaria, el 75 % no tenía una ocupación laboral, el 58,7 % de las mujeres estaba casada sin su consentimiento, las mujeres indicaron que de sus esposos el 62.2 % fuma y el 11% consume bebidas alcohólicas. Se demostró que el 23 % de las mujeres estuvieron expuestas a violencia física, el 46.8 % a violencia verbal, el 33.6 % a violencia emocional, el 21.1 % a abuso sexual y el 13 % a violencia económica, la actitud hacia el maltrato representa un riesgo en todo tipo de violencia.

Finalmente, con respecto a la hipótesis específica 4, la correlación Rho de Spearman, calculada con el software estadístico SPSS V26, muestra que la correlación entre la violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa con la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2024 y se evidencia, una relación baja y negativa ($Rho = -0,015$) y una significatividad de ($p = 0,05 < 0,794$). Estos resultados difieren a los presentados por Becerra (2019) en su investigación, se basó en un estudio correlacional, que a mayor venta se reflejaba mayor empoderamiento de la mujer, se trabajó con una muestra poblacional de 60 personas. Se utilizó la encuesta y como instrumento el cuestionario. Obteniendo resultados en donde sí se evidencia la relación elocuente entre las

ventas y el empoderamiento. De esta manera se llegó a la conclusión que la mujer se llegó a la conclusión que la mujer se hace más independiente si tiene un negocio en el que ella es la jefa.

5.2 Conclusiones

1. Según los resultados del análisis, se concluye que existe una correlación significativa y negativa entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores, con un coeficiente de correlación de Spearman de -0.348 y un valor de significancia de 0.000. Esto sugiere que a medida que aumenta la violencia, disminuye el empoderamiento de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores.
2. Según los resultados del análisis, se concluye que existe una correlación significativa y negativa entre la violencia contra la mujer y el sentido de seguridad y visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores, con un coeficiente de correlación de Spearman de -0.394 y un valor de significancia de 0.000. Esto sugiere que a medida que aumenta la violencia, disminuye el sentido de seguridad y la percepción positiva sobre el futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores.
3. Según los resultados del análisis, se concluye que existe una correlación significativa y negativa entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores, con un coeficiente de correlación de Spearman de -0.832 y un valor de significancia de 0.000. Esto sugiere que a medida que aumenta la violencia, disminuye la creencia sobre los derechos de la mujer.
4. Según los resultados del análisis, se concluye que existe una correlación significativa y negativa entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores, con un coeficiente de correlación de Spearman de -0.832 y un valor de significancia de 0.000. Esto sugiere que a medida que aumenta la violencia, disminuye la creencia sobre las capacidades de

la mujer.

5. Según los resultados del análisis, se concluye que existe una correlación significativa y negativa entre la violencia contra la mujer y la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores, con un coeficiente de correlación de Spearman de -0.015 y un valor de significancia de 0,794. Esto sugiere que a medida que aumenta la violencia, disminuye la creencia sobre las capacidades de la mujer.

5.3 Recomendaciones

1. Se recomienda que las autoridades centrales, gobiernos regionales y gobiernos locales tengan a bien planificar, organizar, implementar y ejecutar acciones preventivas y de reparación frente a actos de violencia hacia la mujer en todas sus modalidades en beneficio de las mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores.
2. Se recomienda a las municipalidades planificar y ejecutar programas de empoderamiento femenino hacia las mujeres para que accedan a mejores oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida profesional y académico de las mujeres de Lima Sur, especialmente de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores.
3. Se recomienda, que las universidades públicas y privadas puedan planificar, ejecutar e implementar cursos de educación financiera hacia las mujeres de Lima Sur, especialmente de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores.
4. Se recomienda a las mujeres de Lima Sur, especialmente de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores asumir roles de liderazgo familiar y trascendencia social en la comunidad.
5. Se recomienda que las mujeres de la zona de Pamplona Baja del distrito de San Juan de Miraflores puedan recuperar la confianza y seguridad en sus capacidades y accedan a sus derechos para alcanzar sus metas y objetivos en la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adichie, Chimamanda Ngozi. *Todos deberíamos ser feministas*. Editorial Lumen, 2014

<https://www.accionenredmadrid.org/wp-content/uploads/2016/09/TODOS->

[DEBER%C3%8DAMOS-SER-FEMINISTAS.pdf](https://www.accionenredmadrid.org/wp-content/uploads/2016/09/TODOS-DEBER%C3%8DAMOS-SER-FEMINISTAS.pdf)

Arisukwu, O., Igbolekwu, C., Adebisi, T., & Akindele, F. a. (12 de febrero de 2021).

Perception of domestic violence among rural women in Kuje. *ScienceDirect*, 7(2).

doi: <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06303>

Becerra Castillo, Z. P. (2019). Propuesta para el empoderamiento de la mujer peruana en

venta por catálogo Leonisa - 2019 (Tesis de Maestría). Lima. Obtenido de

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29998/Becerra_CZ

[P.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29998/Becerra_CZ_P.pdf?sequence=1)

Berger y Luckmann (1968). “La construcción social de la realidad”. Amorrortu Editores.

Burgos Muñoz, R. M., Soriano Moreno, A. N., Bendezú Quispe, G., Urrunaga Pastor, D.,

Toro Huamanchumo, C. J., & Benites Zapata, V. A. (05 de Julio de 2021). Intimate

partner violence against reproductive-age women and 44 associated factors in

Peru: evidence from national surveys, 2015–2017. *Heliyon*, 7(7), 1-7. doi:

<https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e07478>

Burgos Seguí Carmen EL ARTE DE SER MUJER _BELLEZA Y PERFECCION /

MADRID CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA SOCIEDAD

ESPAÑOLA DE OBRERIA FERRAZ, 25 MADRID- IMPRENTA DK JUAN

PUEYO CALLE DE LA LUNA, 29.

Castañeda, M. (2002). *El Machismo invisible*. México: Grijalbo.

Díaz, C., Rosas, M., & González, M. (2010). Escala de Machismo Sexual (EMS-Sexismo-12):

Diseño y análisis de propiedades psicométricas. *SUMMA Psicológica*, 7(2), 35-

44. Moral, J., & López, F. (2013). Premisas socioculturales y violencia en la pareja: Diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres. *Época III*, 19(38), 47-71.
- Díaz, C., Rosas, M., & González, M. (2010). Escala de Machismo Sexual (EMS-Sexismo-12): Diseño y Análisis de propiedades psicométricas. *SUMMA Psicológica*, 7(2), 35-44.
- Dikmena, H. A., & Munevverb, I. G. (2020). The relationship between domestic violence and the attitudes of women towards honor, gender roles, and wifebeating in Turkey. *Archives of Psychiatric Nursing - Sciencedirect*, 34(5), 1- 6. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0883941720302429>
- Fabián Arias, E., Vilcas Baldeon, L. M., & Alberto Bueno, Y. L. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista espacios*, 798, 1015.
- Hernández Sampieri, R, R. Fernández Collado, C., I Baptista, (P. 2014). Metodología de la investigación (Sexta Edición). MC. Graw – hill Educación
- Fernando González Hermosilla. “DEL DISCURSO MACHISTA A LA VIOLENCIA DE GENERO” INJUVE_ INSTITUTO DE LA JUVENTUD / TRATADO_ DOCUMENTO 9
- Fraser, N. (2013). *Fortunes of Feminism: From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis* (p.157). Verso. <https://www.versobooks.com/en-gb/products/2305-fortunes-of-feminism?srsltid=AfmBOor5pA9N1YpNaLtnJ08gigE39aJGxJq5guOLwIBjpPH1muiY3vPN>
- González Hermosilla (2008). “La Construcción Social de la Violencia de Género en el Discurso Machista”.
- Hooks, Bell. *El feminismo es para todo el mundo*. Editorial Traficantes de Sueños, 2000 https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf
- Lorente Acosta, Miguel (2009). “Los Nuevos Hombres Nuevos”. Ediciones Destino.

Madrid Villarreyes, C. M. (2020). *Liderazgo empresarial y empoderamiento de la mujer artesana en Sullana, Piura*. doi: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/51675>

Malhotra, .N.K.(2008). Investigación de mercados (5ta edición). Pearson Education

Moral, J., & López, F. (2013). Premisas socioculturales y violencia en la pareja: diferencias y Semejanzas entre hombres y mujeres. *Época III*, 19(38), 47-71.

Nussbaum, Martha C. *The Monarchy of Fear: A Philosopher Looks at Our Political Crisis*. Simon & Schuster, 2019.

Oblitas Béjar, Beatriz; Cáceres Cedrón, Leticia; Pacheco Romero, Luis (2007). Respuestas de la comunidad frente a la violencia doméstica contra la mujer. En Investigaciones Sociales, revista del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales. Año XI N° 19 diciembre de 2007, pp. 345-370. Lima: Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.

Rojas Hernández Juliana Andrea, Joceline Daniella Orozco Núñez Villa de Rosario, Colombia 2019 Universidad de Pamplona Roles de género y pareja 1 Facultad de Salud/ Dpto. de Departamento de Psicología-REPOSITORIO Identificación del manejo de roles de género

Salinas Meruane, Paulina; Arancibia Carvajal, Susana (2006). Discursos masculinos sobre el poder de las mujeres en Chile. Sujetos y subjetividades última década. [En línea] [Citado octubre 2008] Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=19502504> ISSN 0717-4691

Tejedor Luis, EL PEQUEÑO LIBRO DE LA SEDUCCION (proassetspdlcom.cdnstatics2.com) Editorial: Alienta.

Tomiwa, F., Phathutshedzo, M., Stiegler, N., & Boucharda, J.-P. (September de 2021). Intimate partner and domestic violence in South Africa - Les violences conjugales

et domestiques en Afrique du Sud. *Annales Médicopsychologiques, revue psychiatrique* - ScienceDirect, 179(7), 653-661. doi: <https://doi.org/10.1016/j.amp.2021.07.007>

Uresti Maldonado Katia Cecilia, Luz Adriana Orozco Ramírez, José Luis Ybarra Sagarduy
Ma. Consuelo Espinosa Muñoz, Repositorio, Título: Percepción del machismo, rasgos de expresividad y estrategias de afrontamiento al estrés en hombres adultos del noreste de México. Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano. Centro Universitario Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87000. Correo electrónico: adyluz21@gmail.com

Villegas Giraldo, P. A. (2017) "Dignidad de la mujer y multiculturalismo". *Femeris*, Vol. 3(1), 183-194. <https://doi.org/10.20318/femeris.2018.4081>

Wilson, I., Graham, K., Laslett, A.-M., & Taft, A. (22 de agosto de 2020). Relationship trajectories of women experiencing alcohol-related intimate partner violence: A grounded-theory analysis of women's voices. *Social Science & Medicine*, 264, 1-9. doi: <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2020.113307>

ANEXOS

Anexo 1: matriz de consistencia

Tabla 23

Matriz de Consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Método
<p>Problemas Principal</p> <p>¿Qué relación existe entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>a) ¿Qué relación existe entre la violencia contra la mujer y el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023?</p> <p>b) ¿Qué relación existe entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023?</p> <p>c) ¿Qué relación existe entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre las capacidades de las mujeres</p>	<p>Objetivos General</p> <p>Determinar la relación existente entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>a) Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.</p> <p>b) Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.</p> <p>c) Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe relación fuerte y negativa entre la violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <p>a) La violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa con el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.</p> <p>b) La violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa con la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.</p> <p>c) La violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa</p>	<p>Variable I Violencia contra la mujer</p> <p>Variable II Empoderamiento o femenino</p>	<p>Tipo: Básica</p> <p>Nivel: correlacional</p> <p>Diseño: No experimental- transversal</p> <p>Población y muestra: 430,772 y de 300 respectivamente SJM</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>

<p>de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023?</p> <p>d) ¿Qué relación existe entre la violencia contra la mujer y la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023?</p>	<p>creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.</p> <p>d) Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.</p>	<p>con la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.</p> <p>d) La violencia contra la mujer se relaciona de manera fuerte y negativa con la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.</p>		
---	--	--	--	--

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario referido a la variable dependiente violencia contra la mujer

Estimada señorita o señora, el presente cuestionario tiene como finalidad conocer el nivel de percepción que ustedes tienen con respecto a la violencia contra la mujer, es de forma totalmente anónima y le agradeceré mucho llenarlo según su apreciación personal.

Leyenda:

Tener en cuenta que “nunca” es el número “1” es decir que la actividad nunca se realizó y que “siempre” es el número “5” y significa que la actividad se hizo contantemente.

Tabla 20

Cuestionario:

Nunca	A veces	Frecuentemente	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

1.- Violencia como medio:

Nro.	Pregunta	1	2	3	4	5
1	¿Viviste alguna vez una experiencia traumática de agresión física en casa?					
2	¿Te sientes inútil cuando alguien te golpea?					
3	¿Te han hecho sentir miedo de un hombre?					
4	¿Te sientes insegura de ti misma?					
5	¿Le han controlado con no darle dinero o quitárselo? ¿Referidos a la configuración de los equipos para las redes de datos y de los conocimientos al campo profesional en clase de laboratorio?					
6	¿Te prohíbe decidir sobre tu dinero y tus bienes?					

2.- Imposición de la autoridad:

Nro.	Pregunta	1	2	3	4	5
7	¿Tu pareja impone obediencia contigo mediante gritos?					
8	¿Te sientes obligado a obedecer a tu pareja por las actividades domésticas a realizar en casa?					
9	¿Te sientes absorbido o dominado por tu pareja?					
10	¿Te sientes dependiente a las órdenes dadas por tu pareja?					
11	¿Tu pareja te humilla con el actual cargo que él tiene en la casa o el trabajo?					
12	¿Estás de acuerdo que las mujeres no deben asumir responsabilidades mayores en la casa o el trabajo?					

3.- Machismo:

Nro.	Pregunta	1	2	3	4	5
13	¿Sientes que los hombres son los únicos que deben estudiar una carrera profesional u oficio?					
14	¿Consideras que los hombres son los más inteligentes para resolver situaciones problemáticas?					
15	¿Cree usted que la mujer debe dedicarse solo a realizar quehaceres del hogar?					
16	¿Cree usted que las mujeres solo deben cocinar los alimentos diariamente en casa?					
17	¿Sientes que es correcto justificar la violencia de los hombres hacia las mujeres y niñas en lugares cerrados o públicos?					
18	¿Consideras que es adecuado que los hombres realicen comentarios sexuales ofensivos hacia las mujeres?					

4.- Roles de pareja:

Nro.	Pregunta	1	2	3	4	5
19	¿Desestima tus opiniones o te critica?					
20	¿Sientes que tu pareja tiene la razón en sus críticas, quejas o reclamos contra ti?					
21	¿Tu pareja te respeta sin discriminación alguna?					
22	¿Te sientes respetada por el entorno social de tu pareja?					
23	¿Comparten sus prioridades de vida por consenso?					
24	¿Comparten y superan sus conflictos de manera conjunta?					

Cuestionario referido a la variable independiente empoderamiento femenino

Estimada señorita o señora, el presente cuestionario tiene como finalidad conocer el nivel de percepción que ustedes tienen con respecto al empoderamiento femenino, es de forma totalmente anónima y le agradeceré mucho llenarlo según su apreciación personal.

Leyenda:

Tener en cuenta que “nunca” es el número “1” es decir que la actividad nunca se realizó y que “siempre” es el número “5” y significa que la actividad se hizo contantemente.

Tabla 21

Cuestionario:

Nunca	A veces	Frecuentemente	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

1.- Sentido de seguridad y visión de futuro:

Nro.	Pregunta	1	2	3	4	5
1	¿Pierdes el control emocional fácilmente?					
2	¿Te muestras tolerante ante situaciones de conflicto?					
3	¿Temes decir lo que realmente piensas a las personas más cercanas?					
4	¿Con qué frecuencia hablas con tus familiares y/o amigos sobre tus problemas de violencia en el hogar?					
5	¿Eres creativa y tienes espíritu emprendedor para iniciar un negocio en el futuro?					
6	¿Eres perseverante para alcanzar tus sueños de emprender un negocio de acuerdo a tus habilidades?					

2.- Creencias sobre sus derechos:

Nro.	Pregunta	1	2	3	4	5
7	¿Tuviste dificultades para iniciar o culminar tus estudios de educación básica regular en el colegio?					
8	¿Tuviste dificultades para iniciar o culminar tus estudios de educación superior?					
9	¿Recibiste una buena formación académica para acceder al puesto laboral en la empresa?					
10	¿Te promovieron en el puesto laboral debido al reconocimiento de las capacitaciones y cursos de especialización en la empresa?					
11	¿Tienes participación en la vida política de tu comunidad?					
12	¿Tienes participación en el mundo empresarial de tu comunidad?					

3.- Creencias sobre sus capacidades:

Nro.	Pregunta	1	2	3	4	5
13	¿Te gusta dirigir a un grupo de personas para alcanzar el logro previsto?					
14	¿Puedes motivar a un grupo de personas a tu cargo?					
15	¿Identificas las prioridades en tu proyecto de vida?					
16	¿La opinión de otras personas puede ayudarte en la toma de decisiones?					
17	¿Te adecúas fácilmente a la flexibilidad horaria propuesta por el responsable de tu área de trabajo?					
18	¿Te adecúas fácilmente a la flexibilidad funcional propuesta por el responsable de tu área de trabajo?					

4.- Autonomía financiera.

Nro.	Pregunta	1	2	3	4	5
19	¿Cumples con tus obligaciones de pago a corto plazo en casa?					
20	¿Tienes dinero en efectivo disponible en caja para atender cualquier imprevisto económico?					
21	¿Tienes capacidad de línea de crédito en entidades bancarias de forma inmediata?					
22	¿Tienes capacidad de acceder a línea de crédito y liquidez para atender retrasos en las amortizaciones de la deuda asumida?					
23	¿Tienes capacidad para gestionar tus ahorros a plazo fijo con atractivas tasas de interés para generar utilidades de las entidades bancarias?					
24	¿Tienes capacidad para gestionar tus ahorros en factoring online con atractivas tasas de interés para generar posteriormente utilidades de las entidades bancarias?					

Anexo 3: Base de datos

RESULTADOS OBTENIDOS DEL CUESTIONARIO VARIABLE 01 : Violencia contra la mujer																							
Violencia como medio						Imposición de la autoridad						Machismo						roles de pareja					
p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24
1	1	1	5	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	2	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1

5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1

5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
1	1	1	3	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	4	4	4
4	1	3	4	4	5	4	3	3	3	4	2	1	1	1	1	1	5	1	1	3	3	2
3	4	4	2	2	2	3	3	3	3	4	1	1	1	1	1	1	4	1	3	4	3	3
2	4	3	3	4	4	4	3	3	3	5	3	3	3	3	2	3	2	4	2	2	3	3
1	1	3	3	1	1	3	2	4	3	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1
3	4	4	2	2	2	3	3	3	3	4	1	1	1	1	1	1	4	1	3	4	3	3
2	4	3	3	4	4	4	3	3	3	5	3	3	3	3	2	3	2	4	2	2	3	3
1	1	3	3	1	1	3	2	4	3	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1

1	1	1	3	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	4	4	4
4	1	3	4	4	5	4	3	3	3	4	2	1	1	1	1	1	5	1	1	3	3	2
3	4	4	2	2	2	3	3	3	3	4	1	1	1	1	1	4	1	3	4	3	3	
2	4	3	3	4	4	4	3	3	3	5	3	3	3	2	3	2	4	2	2	3	3	3
1	1	3	3	1	1	3	2	4	3	5	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	
1	1	1	1	1	1	4	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	1	4	3	4	4	
3	1	3	1	1	1	2	1	3	2	2	1	1	1	1	1	2	1	3	4	3	3	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	2	4	4	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	3	3	4
3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	4	3	3	1	1	5	3	1	1	1
1	1	2	1	3	2	2	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	4	5	4
4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	3	3	3	3	3	2	2	5	4	1	1	2
3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	4	4	1	1	2
4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	2	1	3
1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	1	1	3	4	3	5
1	1	1	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	4	4	4
1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4
1	1	1	4	3	3	1	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	3	4	3	4	1	
2	2	2	3	4	3	2	4	4	4	2	3	3	3	3	1	1	3	3	3	2	3	
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	3	
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	3	
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	3	

5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
2	4	3	3	4	4	4	3	3	3	5	3	3	3	3	2	3	2	4	2	2	3	3	3
1	1	3	3	1	1	3	2	4	3	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1
1	1	1	1	1	1	4	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	4	3	4	4
3	1	3	1	1	1	2	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	4	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	2	4	4	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	3	3	4
3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	4	3	3	1	1	5	3	1	1	1	1
1	1	2	1	3	2	2	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	4	5	5	4
4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	3	3	3	3	3	2	2	5	4	1	1	1	2
3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	4	4	1	1	2	1
4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	2	1	3	3
1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	1	1	3	4	3	5	5

1	1	1	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	4	4	4	4	
1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4
1	1	1	4	3	3	1	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	3	4	3	4	1	2	2	
2	2	2	3	4	3	2	4	4	4	2	3	3	3	3	1	1	3	3	3	2	3	3	3	
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1	1	
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3	3	
1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	1	3	3	3	3	2	1	1	3	4	3	5	5	5	
1	1	1	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	4	4	4	4	4	
1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	
1	1	1	4	3	3	1	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	3	4	3	4	1	2	2	
2	2	2	3	4	3	2	4	4	4	2	3	3	3	3	1	1	3	3	3	2	3	3	3	
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1	1	
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3	3	
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1	1	
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3	3	
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1	1	
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1	1	
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3	3	
1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	1	3	3	3	3	2	1	1	3	4	3	5	5	5	
1	1	1	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	4	4	4	4	4	
1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	
1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	
3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	4	3	3	1	1	5	3	1	1	1	1	
1	1	2	1	3	2	2	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	4	5	5	4	
4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	3	3	3	3	3	2	2	5	4	1	1	1	2	
3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	4	4	1	1	2	1	
4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	2	1	3	3	
1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	1	3	3	3	3	2	1	1	3	4	3	5	5	5	

1	1	1	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	4	4	4	4	
1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4
1	1	1	4	3	3	1	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	3	4	3	4	1	2		
2	2	2	3	4	3	2	4	4	4	2	3	3	3	3	1	1	3	3	3	2	3	3		
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1		
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1		
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3		
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1		
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3		
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1		
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3		
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1		
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1		
1	1	1	5	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	2	1		
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1		
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1		
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1		
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3		
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1		
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3		
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1		
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3		
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1		
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1		
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3		
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1		
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1		
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1		
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1		
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1		

5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	4	4	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	3	3	4
3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	4	3	3	1	5	3	1	1	1	1
1	1	2	1	3	2	2	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	1	1	4	5	5	4
4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	3	3	3	3	3	2	5	4	1	1	1	2
3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	4	4	1	1	2	1
4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	2	1	3	3
1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	1	3	4	3	5	5
1	1	1	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	4	4	4	4
1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4
1	1	1	4	3	3	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4	3	4	1	2
2	2	2	3	4	3	2	4	4	4	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	2	3	3
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	1	3	4	3	5	5
1	1	1	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	4	4	4	4
1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4
1	1	1	4	3	3	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4	3	4	1	2
2	2	2	3	4	3	2	4	4	4	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	2	3	3
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1

5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	1	3	3	3	3	2	1	1	3	4	3	5	5
1	1	1	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	4	4	4	4
1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4
1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4
3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	4	3	3	1	1	5	3	1	1	1
1	1	2	1	3	2	2	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	4	5	5
4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	3	3	3	3	2	2	5	4	1	1	1	2
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
1	1	1	5	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	2	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1

5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
1	1	1	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	4	4	4	4
1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4
1	1	1	4	3	3	1	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	3	4	3	4	1	2	
2	2	2	3	4	3	2	4	4	4	2	3	3	3	3	1	1	3	3	3	2	3	3	
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1	
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3	
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1	
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3	
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1	
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3	
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1	
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3	
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1	
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1	
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3	
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1	
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3	
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3	

5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
5	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	5	1	3	1	1
5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	5	5	3
5	5	3	5	5	3	2	4	5	3	5	5	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1

RESULTADOS OBTENIDOS DEL CUESTIONARIO VARIABLE 02 :Empoderamiento femenino																							
Sentido de seguridad y vision de futuro						Creencias sobre sus derechos						Creencias sobre sus capacidades						Autonomía financiera					
p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24
3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	4	4	2	3	3	2	4	4	2	2	2	3	3	3
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5

1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5

1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	4	4	5	3	3	1	1	4	3	1	1	2	2	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3
4	4	1	2	4	3	3	3	3	3	2	2	1	2	4	3	2	1	3	3	3	3	2	2
1	3	3	2	3	3	1	1	4	1	1	1	4	2	2	2	2	2	4	3	3	3	3	3
1	1	2	2	2	2	3	3	2	2	1	1	1	1	2	4	4	4	4	2	2	2	2	2
4	4	4	1	4	4	1	1	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	1	3	3	3	2
1	3	3	2	3	3	1	1	4	1	1	1	4	2	2	2	2	2	4	3	3	3	3	3
1	1	2	2	2	2	3	3	2	2	1	1	1	1	2	4	4	4	4	2	2	2	2	2
4	4	4	1	4	4	1	1	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	1	3	3	3	2

5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	4	4	5	3	3	1	1	4	3	1	1	2	2	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	
4	4	1	2	4	3	3	3	3	3	2	2	1	2	4	3	2	1	3	3	3	3	2	2	
1	3	3	2	3	3	1	1	4	1	1	1	4	2	2	2	2	2	4	3	3	3	3	3	
1	1	2	2	2	2	3	3	2	2	1	1	1	1	2	4	4	4	4	4	2	2	2	2	
4	4	4	1	4	4	1	1	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	1	3	3	3	2
1	4	1	4	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	3	3	5	5	5	5	5	5	
4	2	2	4	4	5	1	1	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	4	4	4	4	4	4	
2	4	4	1	2	2	4	4	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	1	1	1	1	1	
1	3	1	1	4	4	1	1	5	5	5	5	5	5	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	
2	2	1	2	4	4	3	1	3	4	4	2	4	4	5	1	1	1	1	4	4	4	2	2	
2	4	4	3	1	1	4	5	1	1	1	1	1	1	1	5	3	3	1	1	1	1	1	1	
1	4	1	2	3	3	3	3	2	2	2	1	1	1	3	4	3	3	4	3	3	3	1	1	
2	2	4	3	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	4	3	3	2	1	1	1	1	1	
3	4	4	4	2	2	4	4	2	2	2	2	1	1	1	4	3	3	3	1	1	1	1	1	
1	4	3	3	2	2	4	4	2	2	2	2	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	
1	1	1	1	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	5	3	3	3	4	5	5	5	5	5	
1	1	2	2	4	4	1	1	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	
1	3	1	3	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	
1	4	4	2	2	2	4	4	2	2	2	1	1	1	1	5	2	2	1	1	1	1	1	1	
4	2	3	3	2	2	4	4	2	2	1	1	1	2	3	4	4	4	3	2	2	2	1	1	
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	

1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	1	2	2	2	2	3	3	2	2	1	1	1	1	2	4	4	4	4	2	2	2	2	2
4	4	4	1	4	4	1	1	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	1	3	3	3	2
1	4	1	4	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	3	3	5	5	5	5	5	5
4	2	2	4	4	5	1	1	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	4	4	4	4	4	4
2	4	4	1	2	2	4	4	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	1	1	1	1	1
1	3	1	1	4	4	1	1	5	5	5	5	5	5	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5
2	2	1	2	4	4	3	1	3	4	4	2	4	4	5	1	1	1	1	4	4	4	2	2
2	4	4	3	1	1	4	5	1	1	1	1	1	1	1	5	3	3	1	1	1	1	1	1
1	4	1	2	3	3	3	3	2	2	2	1	1	1	3	4	3	3	4	3	3	3	1	1
2	2	4	3	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	4	3	3	2	1	1	1	1	1
3	4	4	4	2	2	4	4	2	2	2	2	1	1	1	4	3	3	3	1	1	1	1	1

1	4	3	3	2	2	4	4	2	2	2	2	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	5	3	3	3	3	4	5	5	5	5	5
1	1	2	2	4	4	1	1	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3
1	3	1	3	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3
1	4	4	2	2	2	4	4	2	2	2	1	1	1	1	1	5	2	2	1	1	1	1	1	1
4	2	3	3	2	2	4	4	2	2	1	1	1	2	3	4	4	4	3	2	2	2	1	1	1
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	5	3	3	3	4	5	5	5	5	5	5
1	1	2	2	4	4	1	1	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3
1	3	1	3	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3
1	4	4	2	2	2	4	4	2	2	2	1	1	1	1	1	5	2	2	1	1	1	1	1	1
4	2	3	3	2	2	4	4	2	2	1	1	1	2	3	4	4	4	3	2	2	2	1	1	1
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	5	3	3	3	4	5	5	5	5	5	5
1	1	2	2	4	4	1	1	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3
1	3	1	3	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3
1	3	1	3	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3
2	4	4	3	1	1	4	5	1	1	1	1	1	1	1	1	5	3	3	1	1	1	1	1	1
1	4	1	2	3	3	3	3	2	2	2	1	1	1	3	4	3	3	4	3	3	3	1	1	1
2	2	4	3	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	3	2	1	1	1	1	1
3	4	4	4	2	2	4	4	2	2	2	2	1	1	1	4	3	3	3	3	1	1	1	1	1

1	4	3	3	2	2	4	4	2	2	2	2	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	5	3	3	3	3	4	5	5	5	5	5
1	1	2	2	4	4	1	1	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3
1	3	1	3	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3
1	4	4	2	2	2	4	4	2	2	2	1	1	1	1	1	5	2	2	1	1	1	1	1	1
4	2	3	3	2	2	4	4	2	2	1	1	1	2	3	4	4	4	3	2	2	2	1	1	1
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2

1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
2	4	4	1	2	2	4	4	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	1	1	1	1	1
1	3	1	1	4	4	1	1	5	5	5	5	5	5	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5
2	2	1	2	4	4	3	1	3	4	4	2	4	4	5	1	1	1	1	4	4	4	2	2
2	4	4	3	1	1	4	5	1	1	1	1	1	1	1	5	3	3	1	1	1	1	1	1
1	4	1	2	3	3	3	3	2	2	2	1	1	1	3	4	3	3	4	3	3	3	1	1
2	2	4	3	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	4	3	3	2	1	1	1	1	1
3	4	4	4	2	2	4	4	2	2	2	2	1	1	1	4	3	3	3	1	1	1	1	1
1	4	3	3	2	2	4	4	2	2	2	2	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1
1	1	1	1	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	5	3	3	3	4	5	5	5	5	5
1	1	2	2	4	4	1	1	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3
1	3	1	3	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3
1	4	4	2	2	2	4	4	2	2	2	1	1	1	1	5	2	2	1	1	1	1	1	1
4	2	3	3	2	2	4	4	2	2	1	1	1	2	3	4	4	4	3	2	2	2	1	1
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	1	1	1	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	5	3	3	3	4	5	5	5	5	5
1	1	2	2	4	4	1	1	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3
1	3	1	3	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3
1	4	4	2	2	2	4	4	2	2	2	1	1	1	1	5	2	2	1	1	1	1	1	1

4	2	3	3	2	2	4	4	2	2	1	1	1	2	3	4	4	4	3	2	2	2	1	1
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	1	1	1	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	5	3	3	3	4	5	5	5	5	5
1	1	2	2	4	4	1	1	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3
1	3	1	3	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3
1	3	1	3	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3
2	4	4	3	1	1	4	5	1	1	1	1	1	1	1	5	3	3	1	1	1	1	1	1
1	4	1	2	3	3	3	3	2	2	2	1	1	1	3	4	3	3	4	3	3	3	1	1
2	2	4	3	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	4	3	3	2	1	1	1	1	1
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	4	4	2	3	3	2	4	4	2	2	2	3	3	3
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5

5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	
1	1	2	2	4	4	1	1	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	
1	3	1	3	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	
1	4	4	2	2	2	4	4	2	2	2	1	1	1	1	5	2	2	1	1	1	1	1	1	
4	2	3	3	2	2	4	4	2	2	1	1	1	2	3	4	4	4	3	2	2	2	1	1	
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5	

1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
1	2	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5
1	2	3	3	5	5	4	3	4	4	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
1	1	1	1	5	5	1	1	1	3	2	2	5	5	5	3	3	2	5	4	4	4	5	5
5	1	5	5	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2


Anexo 4. Evidencia digital de similitud

The screenshot shows a Turnitin similarity report. At the top, the document title is "1 de 1: Haydee del Pilar Córdova Parra" and the subject is "Violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de L...". The similarity score is 21%. The report includes a list of sources with their respective similarity percentages and the number of matching words or blocks of text.

Source	Similarity	Matching Content
Internet	5%	108 bloques de texto, 2143 palabras que coinciden
Internet	5%	68 bloques de texto, 1904 palabras que coinciden
Internet	3%	9 bloques de texto, 1262 palabras que coinciden
Internet	1%	8 bloques de texto, 448 palabras que coinciden
Trabajos del estudiante	-	-

The main content of the document is as follows:

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA



TESIS
Violencia contra la mujer y el empoderamiento femenino de las mujeres de la zona
Pampóna Bajo-San Juan de Miraflores, 2024

AUTORA:
Córdova Parra Haydee del Pilar

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Investigación y Docencia Universitaria

ASESOR:
Mg. Zaira Bocanegra, Betty Alan
ORCID ID 0000-0001-6440-0108

LIMA – PERÚ
2025

Anexo 5. Autorización de publicación en el repositorio

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: CORDOVA PARRA HAYDEE DEL PILAR
 DNI: 08876972 Correo electrónico: haydeedelpilar@hotmail.com
 Domicilio: M2 F1 Jote 14 con Pasaje C - Urb. Santonacio Surco
 Teléfono fijo: _____ Teléfono celular: 997895008

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO Ó TESIS

Facultad/Escuela: ESCUELA DE POST GRADO

Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller () Tesis

Título del Trabajo de Investigación / Tesis:

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL EMPODERAMIENTO FEMENINO
DE LAS MUJERES DE LA ZONA DE PAMPONA BAJA
SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2024.

3.- OBTENER:

Bachiller () Título () Mg. Dr. () Ph.D. ()

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

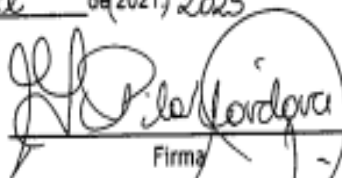
Por la presente declaro que el documento indicado en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencias e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art23 y Art.33.

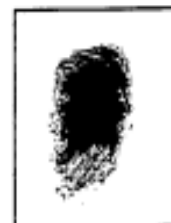
Autorizo la publicación de mi tesis (marque con una X):

Sí, autorizo el depósito y publicación total.

No, autorizo el depósito ni su publicación.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 29 días del mes de Abril de (2021) 2025


Firma



Anexo 6. Validación por juicio de expertos

		24	e	c	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores -2023.	Empoderamiento femenino	1	e	c	
		2	e	c	
		3	e	e	
		4	e	c	
		5	e	c	
		6	e	c	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023	Empoderamiento femenino	7	c	c	
		8	e	e	
		9	e	c	
		10	e	e	
		11	e	e	
		12	e	c	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023	Empoderamiento femenino	13	c	e	
		14	e	e	
		15	c	c	
		16	c	c	
		17	e	e	
		18	e	c	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la autonomía financiera de las mujeres de la zona de	Empoderamiento	19	e	e	
		20	c	c	
		21	e	c	

Pamplona Baja -San Juan de Miraflores - 2023.	femenino	22	e	c	
		23	e	c	
		24	e	e	

CRITERIO:
Validez de criterio, por medio de la CLARIDAD Y CONGRUENCIA de cada ítem y se realiza mediante juicio de expertos

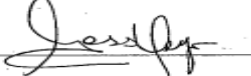
INSTRUCCIONES:
En las columnas de CLARIDAD Y CONGRUENCIA indique con una "C" si se considera CORRECTA o con una "I" si se considera INCORRECTA, la relación de cada aspecto con el ítem, en función de la variable correspondiente.
Si lo cree conveniente, adicione sus observaciones

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Apellidos y nombres: Mayor Ravines Jessica Ines

DNI: 07881651

Grado Académico y Profesión: Magister - Abogada.

Firma: 

MATRIZ PARA VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Objetivo específico	Variable	N° Ítem	CONTENIDO		Observaciones
			Claridad	Congruencia	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.	Violencia contra la mujer	1	C	C	
		2	C	C	
		3	C	C	
		4	C	C	
		5	C	C	
		6	C	C	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023	Violencia contra la mujer	7	C	C	
		8	C	C	
		9	C	C	
		10	C	C	
		11	C	C	
		12	C	C	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023	Violencia contra la mujer	13	C	C	
		14	C	C	
		15	C	C	
		16	C	C	
		17	C	C	
		18	C	C	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores - 2023.	Violencia contra la mujer	19	C	C	
		20	C	C	
		21	C	C	
		22	C	C	
		23	C	C	
		24	C	C	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.	Empoderamiento femenino	1	C	C	
		2	C	C	
		3	C	C	
		4	C	C	
		5	C	C	
		6	C	C	

Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023	Empoderamiento femenino	7	C	C	
		8	C	C	
		9	C	C	
		10	C	C	
		11	C	C	
		12	C	C	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023	Empoderamiento femenino	13	C	C	
		14	C	C	
		15	C	C	
		16	C	C	
		17	C	C	
		18	C	C	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores - 2023.	Empoderamiento femenino	19	C	C	
		20	C	C	
		21	C	C	
		22	C	C	
		23	C	C	
		24	C	C	

CRITERIO:

Validez de criterio, por medio de la CLARIDAD Y CONGRUENCIA de cada ítem y se realiza mediante juicio de expertos

INSTRUCCIONES:

En las columnas de CLARIDAD Y CONGRUENCIA indique con una "C" si se considera CORRECTA o con una "I" si se considera INCORRECTA, la relación de cada aspecto con el ítem, en función de la variable correspondiente.

Si lo cree conveniente, adicione sus observaciones

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Apellidos y nombres: SIFUENTES MINAYA DE CASTILLO HADA CONSUELO

DNI: 07252135

Grado Académico y Profesión: DOCTOR EN DERECHO

Firma: *Sifuentes de Castillo*

CAL N° 36065



MATRIZ PARA VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Objetivo específico	Variable	N° Ítem	CONTENIDO		Observaciones
			Claridad	Congruencia	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.	Violencia contra la mujer	1	C	C	
		2	C	C	
		3	C	C	
		4	C	C	
		5	C	C	
		6	C	C	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores - 2023	Violencia contra la mujer	7	C	C	
		8	C	C	
		9	C	C	
		10	C	C	
		11	C	C	
		12	C	C	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023	Violencia contra la mujer	13	C	C	
		14	C	C	
		15	C	C	
		16	C	C	
		17	C	C	
		18	C	C	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan	Violencia contra la mujer	19	C	C	
		20	C	C	
		21	C	C	
		22	C	C	

de Miraflores -2023.		23	C	C	
		24	e	e	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y el sentido de seguridad y la visión de futuro de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.	Empoderamiento femenino	1	C	C	
		2	C	C	
		3	C	C	
		4	C	C	
		5	C	C	
		6	C	C	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre los derechos de las mujeres de la zona de Pamplona Baja - San Juan de Miraflores - 2023	Empoderamiento femenino	7	C	C	
		8	C	C	
		9	C	e	
		10	C	C	
		11	C	C	
		12	C	C	
Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la creencia sobre las capacidades de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023	Empoderamiento femenino	13	e	C	
		14	e	C	
		15	C	C	
		16	C	C	
		17	C	e	
		18	C	e	
		19	e	e	

Determinar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la autonomía financiera de las mujeres de la zona de Pamplona Baja -San Juan de Miraflores -2023.	Empoderamiento femenino	20	C	e	
		21	C	C	
		22	C	C	
		23	C	C	
		24	C	C	

CRITERIO:

Validez de criterio, por medio de la CLARIDAD Y CONGRUENCIA de cada ítem y se realiza mediante juicio de expertos

INSTRUCCIONES:

En las columnas de CLARIDAD Y CONGRUENCIA indique con una "C" si se considera CORRECTA o con una "I" si se considera INCORRECTA, la relación de cada aspecto con el ítem, en función de la variable correspondiente.
Si lo cree conveniente, adicione sus observaciones

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Apellidos y nombres: Silva Tuesta Margarita del Rosario

DNI: 09626754

Grado Académico y Profesión: Magíster en gestión Pública.. Abogada.

Firma: 